

Montevideo, Viernes 15 de Julio de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20049

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución. — Se dispone la publicación de los Indices de los Precios del Consumo corresponlientes al mes de mayo de 1977, confeccionados por la Dirección General de Estadística y Censos.

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro N.o 1

FLUCTUACIONES DE LOS INDICES DE LOS PRECIOS AL POR MENOR DE LOS ARTICULOS Y SERVICIOS CONSUMIDOS POR LA CLASE TRABAJADORA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO POR MESES SEGUN RUBROS Y SUBRUBROS

BASE MARZO 1973 = 100

Rubros	Mayo 1977		Abril 1977		Porcentaje de variación respecto a mes anterior	
Indice general		847,71		817,21		+ 3,73
Alimentación		830,77		802,62		+ 3,51
Productos lácteos huevos y aceite	875,39		770,01		+ 13,69	
Cereales y derivados	977,75		961,61		+ 1,68	
Carnes, fiambres y embutidos	564,88		575,64		— 1,87	
Alimentos no clasificados	1.126,88		1.046,24		+ 7,71	
Comidas fuera del hogar	1.065.23		1.049,40		+ 1,51	
Bebidas	878,18		859,84		+ 2,13	
Frutas y verduras	746,36		760,34		— 1,84	
Indumentaria		660.87		647,64		+ 2,04
Hombre	679,38		649.87		+ 4,54	
Mujer	621,20		618.18		+ 0,49	
Niño - a	747,60		730,94		+ 2,28	
Blanco y reparación de calzado	656.63		670,74		— 2,10	
Vivienda		895.79		847,54		+ 5,69
Alquiler e impuestos	1.258,93		1.164,78		+ 8,08	
Conservación	777.57		767,50		+ 1,31	
Equipamiento	641,14		628.82		+ 1,96	
Servicios	778,30		719,58		+ 8,16	
Varios		951,29		921,39		+ 3,24
Aseo y servicios personales	989.35		962,96		+ 2,74	
Educación	942.86		937,66		+ 0,55	
Asistencia a la salud	902.21		898,95		+ 0,36	
Transporte	9 88,19		947.59		+ 4,28	
Esparcimiento y cigarrillos	910,32		903.23		+ 0,78	
Artículos de limpieza y combustibles	1.141,43		1.054,32		+ 8,26	
Servicio doméstico	501,40		501,40		—	

NOTA: En Impuestos Municipales (Inspección domicilia ria) se calculó en base a una estimación proporcionada por la Intendencia Municipal.

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro N.o 2 a

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL

BASE 1970 = 100

Años y Meses	Indice General	Alimentación	Indumentaria	Vivienda	Varios
1970	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1971	123,9	124,6	129,5	120,8	120,4
1972	218,7	241,3	209,4	172,8	195,8
1973	430,8	489,3	393,0	315,5	397,8
1974	763,3	843,6	640,3	562,6	778,6
1975	1.384,7	1.441,0	1.072,4	1.132,8	1.508,7
1976	2.086,0	2.128,0	1.582,1	1.774,9	2.293,8
1977					
Enero	2.606,5	2.673,2	1.912,2	2.240,7	2.855,5
Febrero	2.773,1	2.899,6	1.960,4	2.285,5	3.090,9
Marzo	2.862,4	2.995,0	2.061,0	2.339,4	3.184,2
Abril	2.964,0	3.147,1	2.171,3	2.395,8	3.219,5
Mayo	3.074,6	3.257,6	2.215,6	2.532,1	3.323,8

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro N.o 2 b

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL

BASE MARZO 1973 = 100

Años y Meses	Indice General	Alimentación	Indumentaria	Vivienda	Varios
1973	118,8	124,7	117,2	111,6	113,9
1974	210,5	215,1	191,0	199,1	222,9
1975	381,8	367,5	319,8	400,5	431,8
1976	575,2	542,6	471,9	627,9	656,6
1977					
Enero	718,7	681,7	570,4	792,7	817,1
Febrero	764,6	729,5	584,7	808,5	884,6
Marzo	789,2	763,8	614,8	827,6	911,3
Abril	817,2	802,6	647,6	847,5	921,4
Mayo	847,7	830,8	660,9	895,8	951,8

D. G. E. y C. — INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro N.o 3 a

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE 1970 = 100

Meses	1977	1976	1975	1974	1973	1972
Enero	2.606,5	1.793,3	1.087,9	600,4	343,5	155,5
Febrero	2.773,1	1.803,3	1.175,4	615,9	355,7	163,8
Marzo	2.862,4	1.834,9	1.223,9	634,3	362,6	176,5
Abril	2.964,0	1.872,0	1.266,6	651,1	370,6	196,4
Mayo	3.074,6	1.914,9	1.312,2	668,8	381,2	202,6
Junio		1.937,9	1.338,2	693,5	394,8	207,8
Julio		2.087,3	1.370,5	745,8	455,6	219,2
Agosto		2.205,4	1.413,4	774,8	472,9	229,5
Setiembre		2.305,3	1.497,6	832,3	490,0	233,0
Octubre		2.379,5	1.557,5	892,0	514,2	264,1
Noviembre		2.409,7	1.595,7	984,1	509,7	286,4
Diciembre		2.488,3	1.777,8	1.065,4	514,1	289,6

Cuadro N.o 3 b

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE MARZO 1973 = 100

Meses	1977	1976	1975	1974	1973
Enero	718,7	494,5	300,0	165,6	96,1
Febrero	764,6	497,2	324,1	169.8	98,1
Marzo	789,2	506,0	337,5	174,9	100,0
Abril	817,2	516,2	349,3	179,6	102,2
Mayo	847,7	528,0	361,9	184,4	105,1
Junio		534,3	369,0	191,3	108,9
Julio		575,5	377,9	205,7	125,6
Agosto		608,1	389,7	213,7	130,4
Setiembre		635,6	413,0	229,8	135,1
Octubre		656.1	429,5	246,0	141,8
Noviembre		664,4	440,0	271,4	140,6
Diciembre		686,1	490.2	293,8	141,8

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro N.o 4 a

INDICE DE ALIMENTACION DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE 1970 = 100

Meses	1977	1976	1975	1974	1973	1972
Enero	2.673.2	1.836.6	1.217,4	652,6	378,7	167,2
Febrero	2.899.6	1.791.6	1.279.2	668,3	387,0	182,1
Marzo	2.995,0	1.841,0	1.307,2	680,7	392,2	190,7
Abril	3.147,1	1.882,4	1.305,9	701,9	398,0	211,0
Mayo	3.257,6	1.905,0	1.328,6	720,6	415,6	216,7
Junio		1.932.6	1.349,3	761,2	435,8	220,1
Julio		2.100,7	1.390,3	835,4	524.0	237,3
Agosto		2.305,5	1.452.6	858,5	553,8	251,2
Setiembre		2.420.5	1.532,5	909,0	579.0	255,4
Octubre		2.478,8	1.626,1	1.000,2	615,4	295,7
Noviembre		2.469,9	1.645.1	1.121,6	601.3	334,9
Diciembre		2.571,4	1.857,2	1.213.5	590,6	333,3

Cuadro N.o 4 b

INDICE DE ALIMENTACION DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE MARZO 1973 = 100

Meses	1977	1976	1975	1974	1973
Enero	681,7	468,3	310,4	166,4	96,6
Febrero	739.5	456.8	326,2	170,4	98,7
Marzo	763,8	469,5	333,3	173,6	100,0
Abril	802,6	480,0	333,0	179,0	101,5
Mayo	830,8	485,8	338,8	183,8	106,0
Junio		492.8	344,1	194,1	111,1
Julio		535.7	354,6	213.0	133,6
Agosto		587,9	370.5	218,9	141,2
Setiembre		617.2	390,8	231,8	147,6
Octubre		632,1	414,7	255.0	156,9
Noviembre		629.8	419.5	286,0	153,3
Diciembre		655,8	473,6	309,4	150,6

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro N.o 8

PRECIOS PROMEDIO PONDERADOS AL POR MENOR DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE, POR MESES SEGUN ARTICULOS

Artículos	Unidad de Medida	Mayo 1977 N$	Abril 1977 N$	Marzo 1977 N$
Leche (precio corriente)	Litro	0,87	0,70	0,70
Leche (precio expendio)	Litro	0,78	0,62	0,62
Huevos	Docena	4,13	4,06	4,04
Queso fresco	Kilogramo	8,88	6,93	6,42
Manteca (100 grs.)	Paquete	1,36	1,24	1,14
Aceite (embotellado)	Litro	4,32	4,12	4,07
Pan (flauta)	Kilogramo	1,05	1,05	1,03
Pan chico (catalán)	Kilogramo	1,07	1,07	1,07
Bizcochos	Kilogramo	3,20	3,20	3,44
Ravioles (comunes)	Ciento	3,40	3,40	2,73
Harina de trigo (envasada)	Kilogramo	1,09	1,09	1,09
Arroz (paquete)	Kilogramo	1,63	1,45	1,49
Lomos de pescado	Kilogramo	3,44	3,44	3,06
Chorizos	Kilogramo	6,97	6,96	6,95
Paleta jamonada	Kilogramo	22,30	22,77	25,13
Pollo (limpio)	Kilogramo	6,08	7,14	7,47
Asado (crudo)	Kilogramo	2,16	2,18	2,18
Pulpa de cadera	Kilogramo	4,73	4,73	4,73
Pulpa de cuadril	Kilogramo	5,00	5,00	5,00
Pulpa de paleta	Kilogramo	2,76	2,76	2,76
Pecho cruzado	Kilogramo	2,18	2,18	2,18
Azúcar	Kilogramo	2,73	2,73	2,73
Café	½ Kilogramo	21,95	19,69	15,47
Yerba (paquete)	Kilogramo	5,06	4,88	4,93
Cerveza (botella grande)	Litro	1,87	1,87	1,85
Refresco	Litro	1,59	1,58	1,59
Vino	Litro	1,92	1,81	1,70
Bananas	Kilogramo	—	—	—
Duraznos	Kilogramo	—	—	—
Manzanas	Kilogramo	3,24	2,88	2,66
Naranjas	Kilogramo	1,22	1,43	1,11
Papas	Kilogramo	0,50	0,48	0,45
Lechugas	Kilogramo	2,66	2,19	4,13
Tomates	Kilogramo	3,52	3,98	1,66
Traje de hombre	Unidad	294,64	281,58	269,03
Pantalón de hombre	Unidad	79,77	73,77	71,90
Camisa de hombre	Unidad	49,68	47,49	45,56
Zapatos de mujer	Par	62,39	61,94	59,56
Género de mujer	Metro	19,07	18,43	16,46
Luz	KWh	0,175	0,162	0,162
Teléfono	Tarifa	16,50	15,40	15,40
Agua	M.3	0,30	0,28	0,28
Pintura	Litro	17,82	17,71	17,33
Mutualista	Cuota	26,50	26,50	26,50
Peluquería mujer (corte cabello)	Unidad	11,00	10,00	10,00
Peluquería hombre (corte cabello)	Unidad	4,25	4,25	4,25
Escuela privada	Cuota	41,77	41,77	41,77
Boleto	Unidad	0,58	0,58	0,58
Diario	Ejemplar	1,00	1,00	1,00
Cigarrillos	Cajilla	1,96	1,96	1,95
Jabón en polvo (paquete)	600 grs.	3,83	3,74	3,78
Nafta (común)	Litro	1,96	1,83	1,83



Montevideo, Viernes 15 de Julio de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20049

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

Palabras pronunciadas por el señor Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General don Julio César Vadora Rozier, durante los actos de homenaje cumplidos en honor del señor Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército Argentino, Teniente General don Jorge Rafael Videla, en la Escuela Militar, el día 29 de junio de 1977. (*)

Excelentísimo señor Presidente de la Nación y Comandante en Jefe del Ejército Argentino,

Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay,

Señores Comandantes en Jefe de la Armada y la Fuerza Aérea,

Señores Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas,

Señor Director de la Escuela Militar,

Señores Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina y Uruguay,

Señores Embajadores,

Autoridades Civiles y Militares de ambas Naciones:

El Ejército Nacional tiene el altísimo honor de recibir hoy, en esta casa del quehacer castrense, al Primer Ciudadano y Primer Soldado Argentino.

Con la sinceridad que caracteriza nuestros sentimientos de Orientales, ofrecemos al señor Teniente General don Jorge Rafael Videla, el fraterno abrazo que merece el auténtico representante del gran Pueblo Argentino, más unido que nunca a nuestra Nación. Tanto por ese histórico pasado común como por este esforzado presente que vivimos, trabajando arduamente por consolidar no sólo el destino de grandeza de nuestros países, sino también en favor de una América más unida, más fuerte y más libre.

Al respeto que la representatividad de su figura nos inspira, señor Presidente, sumamos el afecto que hemos sabido cultivar en nuestros corazones hacia su persona y hacia la noble Patria Argentina.

Una vez más, ahora con su visita, estrechamos esa hermandad que naciera junto con las glorias de nuestros precursores y que nos ha llevado a concebir y concretar en hechos, la empresa superior de integrarnos y complementar nuestros logros, en pro de consolidar así esa federación de ideales e intereses que nuestra buena vecindad nos ha permitido alcanzar.

Vivimos épocas difíciles, en una era caracterizada por la rápida evolución de la civilización, pero en contraposición con un convulsionado acontecer político, que obstaculiza y enlentece la marcha de las Naciones para alcanzar su desarrollo y el consiguiente bienestar integral del individuo.

Como en el ayer, cuando debimos combatir juntos contra la dominación del extranjero, para alcanzar la independencia y soberanía de nuestros países y apoyar las similares gestas de otros americanos, hoy debemos continuar la lucha, contra nuevos totalitarismos, también extranjeros, que expresan su ambición de expansión en formas distintas, con otras armas, pero con el mismo objetivo de anular el derecho de los grupos nacionales a su autodeterminación, a elegir su libre destino, su forma de vida, a conservar su idiosincrasia, a mantener sus tradiciones y a vivir en paz y concordia con el resto de los pueblos de buena voluntad.

La Historia rioplatense, desde sus orígenes, ha mostrado al mundo que tenemos una auténtica y ardiente identidad.

Esa similitud de costumbres, de aspiraciones, de sentimientos, ese sentido de comunidad que compartimos y ofrecemos con fervor a los demás vecinos de América y aun de otros Continentes, se concreta ahora con firmes realizaciones materiales y —muy especialmente— con el espíritu patriótico con que conducimos los procesos de reconstrucción nacional que nos ocupan, reorientando el rumbo de la vida política, social y económica de cada uno, luego de soportar una de las más violentas agresiones de las filosofías que exportan los ya conocidos imperialismos demagógicos, que precisamente la Historia recogerá sin duda, parangonando los ataques contemporáneos del marxismo, con las peores épocas de barbarie y de ausencia total de humanismo.

Argentina y Uruguay, al igual que otras sociedades de América, fueron agredidas interna y externamente por esa singular y nefasta modalidad de penetración ideológica, subvirtiendo el pensamiento de los más débiles, comunizando sus mentes y convenciéndolos de que se puede alcanzar una mejor justicia social con la sedición, el crimen, los atentados contra la vida y la propiedad y, en fin, con lo que constituye el más inhumano e inmoral concepto de las relaciones entre los hombres.

(*) Publicado por disposición de la Presidencia de la República, de acuerdo al decreto 289|967, del 11 de mayo de 1967.

Tuvimos que recurrir a esa superior reserva espiritual de nuestros ciudadanos y al inagotable patriotismo de las Fuerzas Armadas, para defender el patrimonio nacional contra la invasión de la disolvente marea roja internacional, permanente peligro que amenaza la paz del mundo y que hoy —en pleno siglo XX— mantiene sojuzgados a millones de hombres, bajo el dominio de unos pocos e insanos encumbrados, que coordinan y dirigen el más oscuro movimiento hegemónico y totalitario de todos los tiempos.

Para felicidad y ejemplo del mundo libre, de ese conjunto de pueblos que componen lo que llamamos el mundo libre occidental, nuestros países encabezan hoy el frente de libertad y soberanía, que se opone cada día con mayor decisión a la opresión del hombre por el hombre, liderando la defensa de nuestra cultura, de nuestra manera de ser, la idealidad de principios que sustentamos y todo ese cúmulo de valores que hace la vida digna y conforman los verdaderos postulados universales.

Nos preocupa la pasividad de otros Estados y aun de Organismos que debieran representar fielmente las justas aspiraciones de los pueblos, con la libertad como objetivo permanente.

Nos preocupa lo que apreciamos como su desinformación, a veces incomprensión, a veces casi complicidad, el olvido de dramáticas experiencias propias y esa falta de comunicación que ahoga los reclamos de los verdaderos aliados.

Nos preocupa la infiltración, paciente y artera, expresada en múltiples formas, que amenaza influir hasta en la forma de pensar y sentir de la familia, —célula vital de una sociedad— sin que los Gobiernos actúen con el patriotismo y el nacionalismo de solidaridad que los proteja y contribuya a proteger el área continental de la que forman parte.

Y también nos rebela que —con campañas políticas ingenuas y coyunturales, pretendiendo bregar por derechos— se nos asignen rótulos tan gratuitos como infames y agraviantes, cuando libramos una batalla contra el odio y la destrucción, para la paz y el progreso.

Construimos ahora, señores, una democracia real, sin utopías que sea sana y fuerte, que se adapte a las necesidades materiales y espirituales, actuales y de futuro, para que hombres y mujeres de hoy puedan trabajar y edificar en seguridad el más venturoso porvenir para sus hijos.

Actualmente, después de superar etapas de sacrificio, sudor y lágrimas, pero sin olvidar la preciosa sangre derramada de los mártires de ayer y de hoy, la gran familia argentino-uruguaya renueva día a día esa tradicional identidad que nos vincula, comprometiéndonos a vivir en paz y a combatir por la paz, con procesos que nos llevarán a sistemas democráticos pacíficos pero seguros y alertas, de concepción desarrollista pero rígidamente opuestos a los embates totalitarios de cualquier naturaleza, con un sentido claro del panamericanismo por el que nuestros próceres lucharon con tan visionaria perspectiva.

Como soldado, no puedo evitar recordar en este momento que nuestros héroes también lo fueron, que nuestras Fuerzas Armadas llevaron la bandera de revolución con que se rescataron las patrias de las turbulentas instancias a que fueron llevadas y que, en definitiva, nuestra gente podrá siempre contar con que jamás perderá su destino, mientras exista un grupo de soldados que lo defienda.

Aquí, donde se educan las mentes y se forjan las almas artiguistas de los futuros conductores del Ejército del nuevo Uruguay, el protocolo de norma no nos impide expresar, con emoción, el orgullo que nos produce la presencia de la amistad argentina.

Señor Teniente General Videla y distinguidos Miembros de su Comitiva: que el calor con que los recibimos sea el mejor estímulo para que sientan —en el seno del solar Oriental— que son afectuosamente bienvenidos y que ésta es su casa.

INTERIOR

Contralor de población flotante

Se dictó un decreto por el cual se modifica el monto de sanciones a los infractores de las normas sobre el contralor de la población flotante. El aumento de dichas sanciones será gradual, de acuerdo a la mayor o menor entidad de la infracción.

Expropiaciones

Ante la necesidad de reubicar varias sedes de Comisarías para edificar locales apropiados y en puntos estratégicos, en razón del proceso de desarrollo de las poblaciones del departamento de Canelones, fueron designados para ser expropiados varios inmuebles ubicados en la 1.a 5.a y 11.a Sección Judicial del citado departamento, declarándose de urgencia la toma de posesión de los mismos.

Categoría de Villa para Pueblo Constitución

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado de un Mensaje y Proyecto de ley que eleva a la categoría de Villa al actual Pueblo de Constitución, que el pasado 12 de julio cumplió 125 años de su creación en el Departamento de Salto.

RELACIONES EXTERIORES

Delegado para reunión de expertos del SELA

Se designa al Delegado permanente de la República ante el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), Coronel (PAM) Alfredo Bayssé para concurrir a la Reunión de expertos invitados para elaborar los términos de referencia del Comité de Acción para carnes, lácteos y derivados de la carne a celebrarse en la ciudad de Caracas a partir del 26 de junio de 1977.

Acuerdo con Alemania

Se aprueba el proyecto de Notas Reversales entre Uruguay y la República Federal de Alemania relativas a un Acuerdo sobre Asistencia al Laboratorio Tecnológico del Uruguay y se designa Plenipotenciario para suscribir la Nota Reversal, al Ministro de Relaciones Exteriores Alejandro Rovira.

Expropiaciones

Se dictó una resolución aprobando el Acta por la cual se designan para ser expropiados en forma total, por causa de utilidad pública, predios ubicados en

la zona a afectar por la obras de embalses de la Central Hidroeléctrica a construirse en el Río Uruguay, Pueblos de Belén y Constitución.

Cónsul General de Argentina

Se ha dispuesto el reconocimiento del Ministro Plenipotenciario Jorge Eugenio Roperti Isla Pere, como Cónsul General de Argentina en Montevideo, con jurisdicción sobre los departamentos de Montevideo, Canelones, Maldonado, Florida, Lavalleja, Rocha, Treinta y Tres y Cerro Largo.

DEFENSA NACIONAL

Vuelos de Varig

Se autoriza a la empresa de aeronavegación Varig S. A. a prorrogar por doce meses más la suspensión de la escala en su frecuencia Buenos Aires - Montevideo - Buenos Aires sus vuelos regulares de pasajeros correo y carga de los días sábados a partir del 1.o de mayo de 1977 hasta el 30 de abril de 1978.

SALUD PUBLICA

Pro-Policlínica de Pintado

Fue aprobada la integración de la Comisión Pro-Policlínica de Pintado propuesta por la Dirección del Centro Departamental de Salud Pública de Florida.

Contralores sanitarios

Se dictó un decreto por el cual se establecen contralores sanitarios preventivos en mujeres embarazadas.

1.a Categoría a Mutualista

Se autoriza la inclusión de Gremial Médica Centro Asistencial (GREMCA) para actuar en la Primera Categoría de acuerdo con las normas establecidas.

Centro Departamental de Durazno

Se designa al doctor Jorge Ernesto Traibel Bosque por concurso de Méritos y Pruebas, para ocupar un cargo de Médico Cirujano Adjunto del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno.

AGRICULTURA Y PESCA

Guía de la Propiedad y Tránsito

Se dictó un decreto por el cual se declara obligatorio el uso del nuevo modelo de la Guía de la Propiedad y Tránsito, extendida por la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales y se fija el precio de la misma en N$ 0,50.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Informativo Tributario Impuesto al Valor Agregado

Saldos a favor de exportadores. — En la liquidación del Impuesto al Valor Agregado, del monto total del gravamen facturado en sus ventas por el contribuyente, se deduce el importe del IVA correspondiente a la adquisición de bienes y|o servicios que integren directa o indirectamente el costo de las operaciones gravadas.

En atención a que las exportaciones no constituyen operaciones alcanzadas por el tributo, por disposición legal se autoriza la deducción del impuesto incluido en las compras que integren el costo del producto exportado; si por tal deducción resultare un crédito a favor del exportador, puede serle devuelto, imputado al pago de otros impuestos o puede disponerse del mismo según el procedimiento que adopte el reglamentor.

Por decreto 999|975 de 29 de diciembre de 1975, artículo 36, se agrega a lo mencionado la posibilidad de proceder a la cesión de ese crédito a cualquier contribuyente de la Dirección General Impositiva para ser aplicado al pago de impuestos vencidos a la fecha de la cesión. Lo expuesto se refiere a créditos resultantes al cierre del ejercicio. A la vez por la misma disposición reglamentaria se faculta a la Dirección para que autorice la transferencia de créditos resultantes de liquidaciones, parciales a favor de los proveedores de mercaderías o servicios alcanzados por el impuesto. Cabe destacar que las etapas de comercialización anteriores a la exportación deben incluir el gravamen.

La Dirección General Impositiva por Resolución N.o 36 dictada el 28 de enero de 1976 reglamentó lo referente a la utilización de dichos créditos po parte de los exportadores, disponiendo que la transferencia de los mismos podía realizarse solamente en beneficio de los proveedores de mercaderías y|o servicios adquiridos para la exportación. Con tal limitación se buscó evitar que en caso de variación en la orientación de las ventas del contribuyente hacia el mercado interno, resultará al fin del ejercio una cifra de magnitud tal que no pudiera ser satisfecha por el mismo, con los consiguientes perjuicios para el propio contribuyente y para la Administración.

En atención a la experiencia recogida hasta la fecha en la concesión de tales autorizaciones de transferencias, se creyó conveniente eliminar esa limitación en el entendido que los contribuyentes administrarán prudentemente la cesión de sus créditos, teniendo en cuenta fundamentalmente que no se conceden facilidades para el pago del impuesto de referen[illegible]

Con fecha 27 de junio de 1977 la Dirección General por resolución N.o 124 sustituyó el numeral 3.o de la resolución N.o 36 antes mencionada, el que queda redactado en estos términos: "3.o — Los saldos a favor de los exportadores que puedan utilizarse de acuerdo a los numerales anteriores que surjan de las declaraciones juradas mensuales de los contribuyentes comprendidos en el Capítulo VII - excepto la de cierre de ejercicio - y de las declaraciones juradas provisorias para los comprendidos en el Capítulo VIII del decreto 999|975, sólo podrán ser transferidos en beneficio de sus proveedores de bienes o de servicios."

Es decir que se sustituyó la palabra "mercaderías" por la de "bienes" y a la vez se eliminó la condicionante que fueran "adquiridos para la exportación", lo que posibilita en consecuencia la transferencia de créditos en favor de proveedores de bienes o de servicios no relacionados con operaciones de exportación.

Esta sustitución rige desde la fecha de vigencia de la disposición sustituida.

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Noticias al Exportador

Fue publicado un nuevo número de "Noticias al Exportador". Se proporciona información sobre el mercado de Arabia Saudita para frutas, azulejos, artículos de cuero y calzado; análisis de la evolución reciente de productos básicos, tales como algodón, lana y aceites vegetales; modificaciones al Sistema General de Preferencia en Suiza, con inclusión de nuevos productos de interés para el Uruguay, etc.

La referida publicación puede ser retirada en el Servicio de Información Comercial de la Dirección General de Comercio Exterior, Cuareim 1384, planta baja, oficina 03 de 13 a 18 horas. En cuanto al Boletín de Precios podrá ser retirado a partir del 20 del corriente mes.

Mercado de la bicicleta

Un estudio del mercado de la bicicleta y sus partes y piezas ha sido editado por el Centro de Comercio Internacional UNCTAD -CATT, haciendo especial referencia a las posibilidades de los países en desarrollo. El examen alcanza a Alemania Federal, Países Bajos, Estados Unidos y Canadá.

El Uruguay como es notorio, se trata de una actividad incipiente, pero que ya sabe de exportaciones.

La importancia que se asigna por parte del organismo internacional a este producto, radica en su creciente consumo y las perspectivas de que prosiga aumentando en el futuro.

La producción anual de bicicletas se estima en más de 60 millones de unidades.

Los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrolo Económico (OCDE) que agrupa a las naciones industrializadas, han realizado importaciones de bicicletas, partes y piezas por casi 500 millones de dólares.

Se prevé que la demanda anual mundial aumentará de un 8 a 15 o|o al año en el caso de las bicicletas y de un 10 o|o a un 20 o|o en el de las partes y piezas. Las causas a que se atribuye este nuevo interés son la preocupación cada vez mayor por el buen estado físico y por los efectos de la contaminación del medio ambiente, así como el deseo de volver a emplear técnicas más sencillas.

El estudio contiene información sobre diseños, estructura del comercio, recomendaciones sobre producción y sus técnicas y un análisis de cada país mencionado, incluyendo direcciones útiles para constatarse.

Este material puede ser consultado en el Servicio de Información Comercial.

O.S.E.

Agua potable en Lagomar Sur

En la sede central de Obras Sanitarias del Estado tuvo lugar el acto de entrega del cheque al Directorio de O.S.E. por parte de las autoridades departamentales de Canelones, para la iniciación de las Obras de la Red de Agua Potable en Lagomar Sur, dando así cumplimiento al convenio firmado anteriormente por ambas partes.

De esta manera se posibilita la ejecución de 20.930 metros de tuberías cuyo costo aproximado es de un millón de nuevos pesos y que beneficiará a una amplia zona del balneario Lagomar ubicada al sur de la Avda. Italia.

En el mencionado acto hicieron uso de la palabra el Presidente de O.S.E Ing. Nicolás Golubintseff, el Intendente Municipal de Canelones, Gervasio González, el Presidente de la Junta de Vecinos de Canelones, Cnel. Rogelio Camacho y el Presidente de la Comisión de Vecinos de Lagomar Sur, Ing. Agrim. Carlos A. Nario.

Ampliación de agua potable en la ciudad de Rivera

El pasado jueves 7 se habilitaron oficialmente las obras complementarias del sistema de abastecimiento de agua potable de la ciudad de Rivera. La obra consiste en 18.513 metros de ampliación en la red de distribución, la que fue construida por una empresa uruguaya bajo la dirección técnica de O.S.E.. Esta ampliación es la primera obra a que se da término de la incluidas dentro del Plan de 30 Localidades, habiendo ascendido su costo a 1:387.222 nuevos pesos.

El Plan de 30 Localidades comprende realizaciones en zonas bien urbanizadas y con alta densidad de edificación y también aquellas indispensables para evitar déficit en los suministros de agua potable ya establecidos; cuenta con el apoyo financiero del BID a través de un Contrato de Préstamo.

En su discurso el Presidente de O.S.E. Ing. Nicolás Golubintseff, se refirió en especial al problema, ya planteado por los vecinos, de la financiación de las cuotas que absorberán el gasto de esta obra de importancia ya que lleva la comodidad de agua potable a una extensa zona de la ciudad de Rivera y beneficiará a unos 6.000 habitantes.

Asistieron al acto el Directorio de O.S.E. en pleno, jerarcas del Organismo y altas autoridades nacionales, departamentales y de la vecina ciudad de Santa Ana do Livramento.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Normas sobre el Carné de Salud

La Intendencia Municipal designó una Comisión con la finalidad de elaborar un proyecto de decreto municipal respecto al carné de salud efectuando una revisión total de las normas vigentes en la materia a nivel comunal.

El Poder Ejecutivo reglamentó el pasado año la obligatoriedad del carné de salud en todo el país, estableciendo que algunos organismos que poseyeran servicios aptos para cumplir los exámenes prescriptos podrían otorgar dicho documento. Posteriormente el Ministerio de Salud Pública autorizó a la Intendencia Municipal de Montevideo a extenderlo, estableciendo los grupos de personas a los que podría otorgarlo.

La Comisión deberá ajustar las normas departamentales a lo establecido por las de carácter nacional. Deberá expedirse en un plazo de 30 días.




Montevideo, Viernes 15 de Julio de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20049

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

N$

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2 90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5 00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48 00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	60 00
Por año	120.00

(Resolución 1372|76
19 de octubre de 1976)

Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2 00
De más de un año	4 00
De más de tres años	8 00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3 50
De más de tres años	4 50
De más de cinco años	6 50
De más de diez años	9.00

A LOS AVISADORES: LOS EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION NO SE RECIBEN ENTRE EL 29 DE JUNIO Y EL 15 DE JULIO.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA GERLI de BELTRAMI (V|152|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 12425 Jl.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GALLI o ENRIQUETA ANGELA SANTOS GALLI SPINETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12337 Jl.4-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARCELA ROBERTIE, (S. 266|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 12190 Jn.30-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO ELIAS BRUNO MORESCO o ROMEO BRUNO (S. 280|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se hace constar que se habilitó la feria menor a los efectos de la publicación. — Montevideo, 26 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 12533 Jl.6-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CONRADO VIÑOLY GONZALEZ o VIGNOLY, (F. A. 286|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 26 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Acutario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12657 Jl.8-v.jl.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA FREIRE SERE de BOGGIANO (F.A. 272|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12426 Jl.5-v.jl.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE EULOGIO LOPEZ (V 355|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 1º de julio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 12610 Jl.7-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BENITEZ (E. 1299|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12336 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA MALDONADO de VAZQUEZ, (E. 1345|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12356 Jl.4-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA o FELIA SERAFINA CERUZZI de BALERIO. (171|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a cuyos efectos habilítase la feria judicial menor — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12531 Jl.6-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FRECHOU de COLOMBINO, (S. 285|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Mantevideo, 29 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10,pub. 12662 Jl.8-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GENTILE LAGUARDIA de VIGORITO (S. 273|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12497 Jl.5-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES VIGNOLI. (S. 117|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12437 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO PORTAL PEREYRA, (S. 173|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12360 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO JOSE MARIA BROCCA VESCIA, (S. 277|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12333 Jl.4-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la feria judicial menor — Montevideo 29 de junio de 1977. — Esc Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 12364 Jl.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ACERENZA LOMBARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12371 Jl.4-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONSTANTINO SANTOS y MARIA MALVINA o BALVINA o BALBINA LOIS o LOIS de SANTOS, (S. 303|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Haciéndose constar que se habilitó la feria judicial menor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12362 Jl.4-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEDRO LALCANO ABELENDA, (F. A. 269|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria judicial menor. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12532 Jl.6-v jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO ATILIO FRUGONI QUEIROLO. (F. 559|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12525 Jl.6-v.jl.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO SILVA GIANETTO, (F. 553|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12534 Jl.6-v.jl.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AZAR BARQUI, (F. 471|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados paa que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 12530 Jl.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CARTAGENA GROSSE, o JUAN CARLOS CARTAGENA, (F. 547|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 12335 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL BERTHOLDO FRANKESTEIN o FRANKENSTEIN WATCHEL o WACHTEL (F. 373|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12707 Jl.11-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LOPEZ SALGUEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12535 Jl.6-v.jl.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don SILVESTRE DE LOS SANTOS FRAGA o DOS SANTOS FRAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria menor. — Artigas, 30 de junio de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 12791 Jl.12-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL MUHLETHALER, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial menor. — Artigas, 29 de junio de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 12453 Jl.6-v.jl.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FAGUNDEZ BERTOLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial menor. — Artigas, 29 de junio de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 12454 Jl.6-v.jl.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA AMALIA HODEL SCHLUEB, (Ficha C Nº 203, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — A efectos de esta publicación, se habilitó la feria judicial menor. — Rosario, 28 de junio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 12561 Jl.7-v.jl.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO FEDERICO BOOK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Para su publicación se habilita la Feria Judicial Menor. — Durazno, 28 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, A ctuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 12737 Jl.11-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO ENRIQUE NAGUILA SIOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para la publicación se habilita la feria judicial menor. — Durazno, 29 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 12734 Jl.11-v.jl.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO GONZALEZ ORTIZ o GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. (Se habilita feria judicial menor). — Trinidad, 29 de junio de 1977. — Jorge Cristoch Cenoz, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 12731 Jl.11-v.jl.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA RAMONA MIQUEIRO de SANTOS o MIQUEIRO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilitase feria judicial menor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, 30 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 12640 Jl.8-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL RUBANO BOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial menor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, 29 de junio de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 12461 Jl.6-v.jl.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA DIVA FIGUEROA de MIGALA, (Ficha A. 100|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial menor, a los efectos del emplazamiento y publicación de edictos. — Paysandú, 28 de junio de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 12486 Jl.6-v.jl.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO MARGALEF, (Ficha A. 96|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se ha habilitado la feria judicial menor a los efectos de su publicación. — Paysandú, 20 de junio de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 12491 Jl.6-v.jl.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO SICA (Ficha C N.o 103|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria judicial menor para las publicaciones. — Fray Bentos, 30 de junio de 1977. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 12850 Jl.14-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RASTELLO o ROSTELLO ROMERO (Ficha C N.o 323|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria judicial menor para las publicaciones. — Fray Bentos, 30 de junio de 1977. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 12851 Jl.14-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO DANUBIO SABELLA RODRIGUEZ, (Ficha C. Nº 321|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial menor para las publicaciones. — Fray Bentos, 30 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 12643 Jl.8-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DONZOV o DONSOV o DANZOV o DANSOV, (Ficha C. Nº 290|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Fray Bentos, 24 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 12644 Jl.8-v.jl.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS BORROMEO PEREZ ARMAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria judicial. — San José, 5 de julio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 12865 Jl.14-v.jl.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RIOS DENIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria judicial. — San José, 6 de julio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12864 Jl.14-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o VICENTA ELVIRA REBOLLO MORE de FAGGIANI o FAGIANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria. — San José, 30 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 12412 Jl.5-v.jl.19.

2-Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

CANELONES

En virtud de lo dispuesto por el Art. 10 de la ley 9.099, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores que hace más de 4 años que no pagan cuotas, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos que les pudieran corresponder sobre las respectivas promesas de venta, referentes a los solares que se relacionan.

Juan Carlos Checchi y Susana Cornú, propietarios.

María Mercedes de Armas, Solar N.o 50, padrón 1433, m|a.; Bruno y Pablo Neri Angelotti, solar N.o 61, padrón N.o 1433 m|á.; Teresa Emilia Silvera, solar N.o 58, padrón N.o 1433 m|á; Pedro Modesto Rodríguez, Jorge Freitas y Juan Sánchez, solares N.os 53 y 54, padrón 1433 m|á. Empalme de Sauce, 6.a Sección Judicial de Canelones, plano del Agr. Carlos Hugues, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27|X|1956 con el N.o 9437.

2) N$ 348.00 15|pub. 12151 Jn.30-v.jl.21.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ATIKI S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 15 y 17 de los Estatutos Sociales, se

convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 20 de julio de 1977, a las 10 y 30 horas. en nuestras oficinas sociales, calle Misiones 1481, Piso 3.o, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria anual, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.
2) Designación de accionistas para firmar el acta.
3) Destino de los resultados.

De acuerdo al artículo 18 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de cuarenta y ocho horas a la reunión las acciones o certificados de depósitos de acciones, expedido por cualquier banco del país. — Montevideo, julio 11 de 1977. — El Directorio.

3) N$ 69.60 3|pub. 12827 Jl.13-v.jl.15.

(CEIDE)
COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores Accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este Sociedad Anónima (CEIDE) para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 26 de julio de 1977 a las 16 horas en el local de la Avda. 18 de Julio 1474 Esc. 1003 de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria y Estados de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1976.
2) Designación de dos personas para firmar el acta.

Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en la secretaría de la Sociedad. — El Directorio.

3) N$ 162.40 8|pub. 12830 Jl.13-v.jl.25.

(CEIDE)
COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores Accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este S. A. (CEIDE) para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 26 de Julio de 1977 a las 16 y 30 horas en el local de la Avda. 18 de Julio 1474 Esc. 1003 de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:

1) Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad al amparo de lo establecido por el artículo 153 de la ley 14.100, modificativas y concordantes.
2) Designación de dos personas para firmar el acta.

Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad. — El Directorio.

3) N$ 162.40 8|pub. 12829 Jl.13-v.jl.25.

SOCIEDAD ANONIMA TERRITORIAL FRANCISCO PIRIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 22 de julio de 1977 a la hora 10 en Bartolomé Mitre 1387 para tratar lo siguiente:

1.o) Disolución anticipada y adjudicación de acuerdo al artículo 153 de la ley 14.100.
2.o) Nombramiento de liquidador.
3.o) Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, 11 de julio de 1977. — El Directorio.

3) N$ 58.00 5|pub. 12861 Jl.14-v.jl.21.

SOCIEDAD ANONIMA FRANCISCO PIRIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 22 de julio de 1977 a la hora 10 en Bartolomé Mitre 1387 para tratar lo siguiente:

1.o) Disolución anticipada y adjudicación de acuerdo al artículo 153 de la ley 14.100.
2.o) Nombramiento de liquidador.
3.o) Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, 11 de julio de 1977. — El Directorio.

3) N$ 58.00 5|pub. 12860 Jl.14-v.jl.21.

ESTANCIAS FRANCISCO PIRIA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 22 de julio de 1977 a la hora 10 en Bartolomé Mitre 1387 para tratar lo siguiente:

1.o) Disolución anticipada y adjudicación de acuerdo al artículo 153 de la ley 14.100.
2.o) Nombramiento de liquidador.
3.o) Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, 11 de julio de 1977. — El Directorio.

3) N$ 58.00 5|pub. 12859 Jl.14-v.jl.21.

ANGOSTURA DE LAGUNA NEGRA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Angostura de Laguna Negra S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de julio de 1977 a la hora 18 en el local de la Plaza Independencia 1376 piso 1 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance anual, la cuenta de pérdidas y ganancias y el proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1977.
2) Elección de directorio.
3) Designación de un asambleísta para firmar el acta.

Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en las cajas de la sociedad (artículo 21). No lográndose el quórum establecido la asamblea se considerará constituida media hora después de la convocatoria con cualquier número de accionistas presentes (artículo 22). — El Directorio.

3) N$ 23.20 1|pub. 12898 Jl.14-v.jl.14.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Graciela Ofelia Valentina, Francisco Hugo Alfredo y Gladys María Beatriz Gil de Freitas; Joaquina Laura Teresa de Freitas; Elina, Sara, Martha, Julio César y María Emilia de Freitas Pereira Pinto; Sofía Martinelli Gómez; Ofelia María de Freitas Piaggio; Alberto Héctor García de Freitas; Carlos Alberto de Freitas Ibarburu; Eloisa Ibarburu Ibarburu; Silvia de Castro Fuentes; Ernesto, Silvia y Juan Manuel de Freitas de Castro solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 369 del Cementerio Central (1er. cuerpo) cuyo primitivo titular era José Antonio Freitas o De Freitas.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esteban Xalambrí Mauriz. Subdirector interino.

4) N$ 60.90 3|pub. 12863 Jl.14-v.jl.19.

Se presentaron Nélida Catalina López Cirizola, Yrma María López Cirizola, Ariel Armando López Alliot y Uruguay Osiris López Alliot, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 1021 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era don Quintín Cerisola.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne. Escribano.

4) N$ 34.80 3|pub. 12814 Jl.13-v.jl.15.

Habiéndose presentado ante este Servicio, la señora María del Carmen Pereira Speranza, en su carácter de titular del sepulcro Nº 2998 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de María Esperanza de Cabarco, Olga Muiños de Arjona, Hortencia Villela de Crespo, María Esperanza de Pereyra y Rosa C. de Marcos se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — El Servicio de Necrópolis.

4) N$ 174.00 10|pub. 12527 Jl.6-v.jl.20.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Por disposición de la Ordenanza Nº 578|73, Art. 30 Apdo. "C" se hace saber que los señores José Lázaro Peña y Juana del Carmen Peña, solicitan título del Nicho 96, sector I del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Julián Peña, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación (Expte. A. 46.393|976.

4) N$ 92.50 5|pub. 12816 Jl.13-v.jl.20.

Por disposición de la Ordenanza Nº 578|973, Art. 30, Apdo. "C" se hace saber que la Señorita Nieves Murialdo Cagnone, solicita título del nicho Panteón No 14, sector I del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Antonio Murialdo, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación (Expt. A. 48.973|976.

4) N$ 92.50 5|pub. 12817 Jl.13-v.jl.20.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN DE DIOS PODESTA y AMELIA PEREZ MANSO (Ficha C 412|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose la feria menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 12424 Jl.5-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CLAUDIO CORDANO contra GILDA JUANITA DOLARA (Ficha E. 360|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitase la feria a lo solos efectos de la publicación. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

5) N$ 96 00 20|pub. 12586 Jl.7-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATILIO VIEIRA DA CUNHA y OLGA ARMAS, (Ficha V. 389|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Al solo efecto de las publicaciones, se habilita la feria menor. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 12361 Jl.6-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL ALCAIRE y MARIA JULIA ALMEIDA, (Ficha A. N. 551|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose la feria judicial. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 12609 Jl.7-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CYRO HEDEL PINTOS BARRIOS y MARIA ESTHER PIRIZ ZUASNABAR. (Ficha E. 383|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilita la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 120.00 20|pub. 12339 Jl.6-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX LOPEZ DE HARO y SILVIA MARIA BLANCO,

(Ficha E. 679|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilita la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 120.00 20|pub. 12338 Jl.6-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERMIN GABINO LEONARDO PEREIRA y ELSA GARIS LUGO (Ficha E 395|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. Se habilita la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 120.00 20|pub. 12427 Jl.5-v.ag.2.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA
(En liquidación)

Se hace saber a los efectos previstos por la ley N.o 2.230 de 2 de junio de 1893 que los accionistas de Sociedad Anónima Fabril Uruguaya reunidos en asamblea general extraordinaria celebrada con fecha 13 de diciembre de 1976 resolvieron la disolución anticipada de esta sociedad hallándose actualmente en liquidación.
Los interesados deberán concurrir a 18 de Julio 1431 Ap. 502. — La Comisión Liquidadora.
6) N$ 116.00 10|pub. 12872 Jl.14-v.jl.28.

TACUAREMBO

RUTILIO RODRIGUEZ Y CIA.

Con fecha 31 de mayo de 1977 se procedió a la disolución total de la sociedad.
Acreedores presentarse en calle Concejal Catalogne 257 bis.
6) N$ 116.00 20|pub. 10873 Jl.8-v.ag.5.

7-Divorcios

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a doña Nibia Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en autos: Adán Ruben Costa c| NIBIA RODRIGUEZ "Divorcio" (Ficha N.o 158|977) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Artigas, 6 de junio de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) N$ 108.00 30|pub. 10931 Jn.15-v.jl.27.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto: que el funcionario señor NILSON BARBARI, padrón 1699 (Credencial Cívica BLB 11.949) desde el 14 de junio de 1977 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración,
Atento: a lo preceptuado en el Art. 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele, por renunciante
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31949 Jl.13-v.jl.15.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EDICTO. — Se cita y emplaza al señor RICARDO VAINOLOVICH a que comparezca al Departamento Jurídico del Banco de Seguros del Estado dentro del término de 10 días (Art. 83 del estatuto del funcionario) para entrevistar al firmante a fin de ser notificado e interrogado con relación al sumario dispuesto por el Directorio del Ente con fecha 16 de junio de 1977 bajo apercibimiento de considerársele cesante por abandono del cargo. — Dr. Carlos Pfeiff Larralde, Abogado Sumariante.
8) (C.C.) 3|pub. 31968 Jl.14-v.jl.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Se presentaron ante este Servicio los señores Margarita Carmen Etchechury de Mailhos, Emilce Aida Nuñez de Calone, Manuel Ignacio, Artigas, Margarita Blanca, José Jaime y Celeste Olivia Nuñez Airaldi solicitando título duplicado del sepulcro N.o 797 del Cementerio Buceo del cual era titular Manuel Nuñez y por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Esc Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.
8) N$ 145.00 10|pub. 11216 Jl.14-v.jl.23.

De acuerdo a lo dispuesto por la resolución N.o 89592 del 11 de mayo de 1977 y atento a lo que prescribe el artículo 226 del decreto N.o 15706 relativo al cobro de contribuciones de mejoras por obras de pavimiento y saneamiento el Servicio de Obras Civiles cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a contar de la fecha a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles:
Av. Costanera Arroyo Malvín por Av. Italia y Valeriano costado Este.
Av. Costanera Arroyo Malvín por Espuelitas y|o Valiente costado NE.
Av. Costanera Arroyo Malvín por Espuelitas y Calle N.o 1 costado NE.
Av. Costanera Arroyo Malvín por Calle N.o 1 y Veracierto costado norte.
Hipólito Irigoyen por Arroyo Malvín y Cont. calle N.o 3 costado oeste para que concurran a la Sec. Administración del Servicio de Obras Civiles munidos de la planilla de contribución inmobiliaria con el fin de efectuar el pago de las contribuciones que adeudan por concepto de alcantarillado construido de acuerdo a lo dispuesto por el decreto N.o 10332 de fecha 5 de noviembre de 1956 de la Junta Departamental. — Montevideo, 11 de julio de 1977.
8) (C. C.) 5|pub. 31924 Jl.11-v.jl.15.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

A. N. TEL.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, siguientes y concordantes, hace saber que con fecha 2 de marzo de 1977, el Poder Ejecutivo designó para ser expropiado el predio ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Depto. de Paysandú, empadronado con el Nº 1.369 (parte), con una superficie de 1 hectárea 9.600 metros cuadrados (una hectárea nueve mil seiscientos metros cuadrados), propiedad del señor Ramón V Soca cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano Nº 673 registrado el 27 de mayo de 1977 con el número 1.314 en la Dirección General del Catastro Nacional.
Se hace saber también que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 5º del decreto-ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942
Se hace saber asimismo que el predio referido se destinará para asiento de una torre de micro-ondas en la localidad de Quebracho.
A. N. TEL, ofrece al propietario la suma de N$ 980 (nuevos pesos novecientos ochenta) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional.
Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de A. N. TEL., Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, piso 4º, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 31923 Jl.8-v.jl.20.

A.N.T.E.L.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La Administración de A.N.TEL., de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que con fecha 20 de octubre de 1976 se decretó la expropiación del inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia empadronado con el N.o 5649 (mayor área), propiedad del señor Miguel Banchero cuya superficie total es de 1 há 6890 metros cuadrados 09 (una hectárea seis mil ochocientos noventa metros cuadrados nueve decímetros) y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 14 de junio de 1977 con el N.o 751 (siete mil quinientos once) en la División General del Catastro Nacional).
Se hace saber también que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942
Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de A.N.TEL., Palacio de la Luz, calle Paraguay N.o 2431, Cuarto Piso, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 31900 Jl.6-v.jl.15.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "ELIDA BLANCA LEGNANI OCHOTECO, con domicilio en Tolentino González s|n, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue a los señores Pedro E. Hackenbruch Isiburo y Jorge Tallac sobre mi vida y costumbres. — Elida Blanca Legnani Ochoteco. Daniel Florio Amaro"
A los efectos legales se hace esta publicación, habilitánse la feria judicial menor a sus efectos — Canelones, 30 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
11) N$ 60.00 10|pub. 12447 Jl.5-v.jl.19.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
PLAN 30 LOCALIDADES
Préstamo BID N.o 432-SF-UR

Licitación pública internacional de obras número 1353.
Ampliaciones de las redes de distribución de agua potable de Treinta y Tres, Minas, San Carlos, Maldonado y Rocha.
Llámase a las empresas que han sido precalificadas en su oportunidad para la construcción de redes de agua a licitación pública internacional para la Construcción de las Ampliaciones de las Redes de Agua Potable de Treinta y Tres, Minas, San Carlos, Maldonado y Rocha con una longitud total aproximada de 59.000 metros.
La licitación comprende el suministro de piezas especiales y aparatos y la colocación de tuberías de fibrocemento (suministradas por la Administración) y de las antedichas piezas y aparatos.
De acuerdo con el Contrato de Préstamo N.o 432|SF-UR aprobado por ley N.o 14.497 solo podrán tenerse en cuenta ofertas provenientes de empresas precalificadas en su oportunidad para ese tipo de obras.
Estas empresas pueden consultar los recaudos en la Oficina de Licitaciones de OSE Carlos Roxlo 1275 P. 3 en el horario de 13 a 18 horas y pueden adquirirse en la misma oficina por la suma de N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta). La adquisición de los recaudos es requisito indispensable para la presentación de ofertas.
El acto de apertura se llevará a cabo en el lugar antes indicado el día 2|9|77 a la hora 15 y 30. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31979 Jl.14-v.jl.19.

Licitación Pública Internacional N.o 1325

Llámase a Licitación Pública para el suministro de 53.000 Medidores para agua potable fría de 3m3. y 7m3 de capacidad mínima, y repuestos para los mismos, 350 Medidores industriales para agua potable fría de diámetro nominal, y repuestos para los mismos, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275. Piso 3, Teléfono 49 62 78 al precio de N$ 150.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 1.o de setiembre de 1977 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de Propuesta, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones
12) (C. C.) 3|pub. 31965 Jl.13-v.jl.15.

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION Nº 19|77
Un compresor de aire y tanque acumulador (De plaza).
Fecha de apertura: 28 de julio de 1977, hora 15. — Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.30 a 18 horas.
Por más información por el Tel.: 98. 23. 53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 31958 Jl.13-v.jl.15.

LICITACION N.o 52|76
Segundo llamado
Lavadora barredora móvil para plataforma, Plaza e Importación
Fecha de apertura: 6 de setiembre de 1977, hora 15. — Precio del pliego de condiciones: N$ 7.00 (nuevos pesos siete).
La apertura se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.30 a 18 horas. — Por más información por el teléfono 98. 23. 53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 31959 Jl.13-v.jl.15.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de un Generador de vapor automatizado, para uso terrestre, nuevo o usado. Capaz de generar hasta 3.000 quilogramos hora de vapor a 10 quilogramos centímetros cuadrados de presión Combustible: Fuel - Oil, calefacción Nº 5 ó Fuel - Oil, pesado Nº 6.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar el 2 de agosto de 1977, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, Hangar "A", puerta Nº 15, primer piso a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar, el mismo día a las 10 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 13 horas en el citado Servicio.
El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 31893 Jl.6-v.jl.20.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Licitación público N.o 438
Papeles cortados para escrito y mimeógrafo.
Apertura: 2 de agosto de 1977 hora 14.
Los pliegos de condiciones obran en poder del Dpto. de Material Educacional y Administrativo calle Joaquín de Salterain 1016 estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — La Dirección.
12) (C. C.) 5|pub. 31926 Jl.11-v.jl.15.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Licitación Pública N.o 31-77
Llámase para la adquisición de: Un Microscopio para cirugía de ojos con aumento de 4 a 30 y zoom, Cif, o Plaza.
Apertura: 25 de julio de 1977, hora 14, primer llamado.
25 de julio de 1977, hora 14 y 30, segundo llamado.
Los pliegos y demás condiciones se entregan —sin cargo alguno— en la Sección Compras, calle San José N.o 1132, primer piso, en el horario de 12 a 18 horas.
Teléfonos: 91 14 02; 98 07 34; y 90 54 41 al 43.
12) (C. C.) 3|pub. 31967 Jl.13-v.jl.15.

MINISTERIO DEL INTERIOR
ESCUELA NACIONAL DE POLICIA
Venta de vehículos usados

Se llama a los interesados a presentar ofertas por la compra de los siguientes vehículos de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición sin cargo en Ayudantía Av. San Martín 2676.
1 Omnibus Internacional 1603 modelo 68 nuevos pesos 30.000.00.
1 Camión Dodge D.P. 500 modelo 73 nuevos pesos 60.000.00.
1 Auto Volkswagen 1.600 TL modelo 63 nuevos pesos 26.000.00.
1 Auto Opel Rekord 1.700 modelo 69 nuevos pesos 25.000.00.
1 Auto Peugeot 404 modelo 69 N$ 25.000.00.
1 Camioneta Chevrolet Chevy-Van modelo 69, N$ 23.000.00.
Todos los vehículos en funcionamiento a la vista y sin reclamo están en exhibición en San Martín 2676 todos los días de 8 a 17 horas.
La presentación y apertura de las propuestas se realizará en Ayudantía el día 29 julio 1977 a la hora 15 en presencia de los oferentes que concurran. — Montevideo, 11 de julio de 1977. — El Director de la Escuela Nacional de Policía, Director Nacional Aldo Horacio Conserva.
12) (C.C.) 10|pub. 31983 Jl.14-v.jl.28.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras
Año 1977
Licitación 45|77
Objeto: Adquisición de jabón de tocador en pastillas.
Apertura: 22 de agosto de 1977 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 22 de agosto de 1977 a las 16 horas.
Licitación 46|77
Objeto: Adquisición de te.
Apertura: 1.o de agosto de 1977 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 1.o de agosto de 1977 a las 16 horas.
Valor de cada pliego N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condicionees especiales y generales en el horario de 13 a 17 y 30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31984 Jl.14-v.jl.26.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras
Lic. 44|77. Elaboración de hasta 1.500 toneladas de aceite crudo de soja para la obtención de aceite refinado.
Apertura: 25 de julio de 1977 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 25 de julio de 1977 a las 16 horas.
Valor de cada pliego N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17 y 30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31952 Jl.13-v.jl.25.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 2 de agosto de 1977.
Hora 14.30. — Lic. Nº 105. — Alpargatas, Plaza, primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes tres por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:
Hora 14.45. — Lic. Nº 105.
El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892 (tercer piso). — Montevideo, 12 de julio de 1977.
12) (C.C.) 2|pub. 31977 Jl.14-v.jl.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 11|977

Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 3. Gral. José Artigas, Tramo By Pass de la ciudad de Salto, Trazo: 8 K 750 - 25 Km. 434.76".
Pliegos de condiciones en la División II, Estudios, piso 5.
Apertura de propuestas: día 28 de julio de 1977 a las 16 horas, en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 4º.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el mismo día a las 16.30 horas.
Precio del pliego: N$ 1.830,00 (nuevos pesos mil ochocientos treinta). — Montevideo, 24 de junio de 1977. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31879 Jl.5-v.jl.19.

DIRECCION DE ARQUITECTURA
Llama a licitación pública por primera vez para obras del M.T.O.P. (Secretaría de Estado) (Suministro e instalación de una Central Telefónica), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 30.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de julio a las 15 horas, segundo llamado vence el mismo día a las 16 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31918 Jl.8-v.jl.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 619
Primer y segundo llamado
Artículos hasta 1:000.000 de quilos de azúcar, envasado en bolsas de hasta 1 quilo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 4 de agosto de 1977 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 4 de agosto de 1977 a las 9.30 horas. — Montevideo, 6 de julio de 1977.
12) (C.C.) 3|pub. 31953 Jl.13-v.jl.15.

Licitación pública 629
Primer y segundo llamado
Artículos: hasta 300.000 litros de aceite envasado en botellas de hasta un litro.
Hasta 320.000 quilos de yerba, envasada en paquetes de hasta un quilo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 4 de agosto de 1977 a las 10 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 4 de agosto de 1977 a las 10.30. — Montevideo, 6 de julio de 1977.
12) (C.C.) 3|pub. 31954 Jl.13-v.jl.15.

Licitación pública 639
Primer y segundo llamado
Artículos: Hasta 300.000 cajillas de cigarrillos negros.
Hasta 400.000 cajillas de cigarrillos rubios.
Hasta 150.000 cajillas de tabaco.
Hasta 60.000 librillos de papel.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: 5 de agosto de 1977 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 5 de agosto de 1977 a las 9.30 horas. — Montevideo, 7 de julio de 1977.
12) (C.C.) 3|pub. 31955 Jl.13-v.jl.15.

Licitación pública 649
Primer y segundo llamado
Artículos: Hasta 200.000 rollos de papel higiénico.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: 5 de agosto de 1977 a las 10 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 5 de agosto de 1977 a las 10.30 horas. — Montevideo, 7 de julio de 1977.
12) (C.C.) 3|pub. 31956 Jl.13-v.jl.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".
Se llama a licitación pública en primer y segundo llamado para la siguiente adquisición:
HC. N.o 2.136 — Suministro de Radioisótopos y Radiofármacos —Cif. Montevideo—.
Primer llamado: 18 de agosto de 1977, hora 10.00.
Segundo llamado: 18 de agosto de 1977, hora 11.00.
HC. N.o 2.138 — Aspiradores Gomcó o similar. Plaza.
Primer llamado: 21 de julio de 1977, hora 10.00.
Segundo llamado: 21 de julio de 1977, hora 11.00.
El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse 3 proponentes por Item en el primer llamado.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Adquisiciones, Sector Licitaciones e Im-

portaciones del Hospital de Clínicas —Planta Baja—. Todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 31961 Jl.13-v.jl.15.

Se llama a Licitación Pública en primer y segundo llamado para la siguiente adquisición:
L.C. N.o 2.137 — Bisturíes Eléctricos — Cif. y|o Plaza—.
Primer llamado: 19 de agosto de 1977, hora 10.00.
Segundo llamado: 19 de agosto de 1977, hora 11.00.
El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse tres propuestas en el primer llamado.
Los Pliego de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Adquisiciones, Sector Licitaciones e Importaciones del Hospital de Clínicas —Planta Baja—, todos los días hábiles en el horario de 8 a 12.
12) (C. C.) 3|pub. 31962 Jl.13-v.jl.15.

DURAZNO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y CONTRALOR DE OBRAS
Primer y segundo llamado

Objeto: Construcción de 44 nichos en el Cementerio de la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial del Departamento de Durazno. — Pliegos y planos se pueden consultar y adquirir, previo pago de N$ 50.00 en: Intendencia Municipal de Durazno. — Oficinas Municipales de Sarandí del Yí. — Oficinas (Secretaría) del Congreso Nacional de Intendentes, Palacio Municipal segundo piso, (Montevideo).
Recepción y apertura: en la Intendencia Municipal de Durazno. — Primer llamado: hasta el 18 de agosto de 1977 a la hora 15 (se abre con un mínimo de tres propuestas);
Segundo llamado: hasta el 24 de agosto de 1977 a las 15 horas (se abre cualquiera sea la cantidad de propuestas).
Nota: Se requiere inscripción y capacidad de contratación del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas del M. T. y O. P. — Durazno, junio de 1977. — Oficina de Prensa.
12) (C.C.) 10|pub. 31960 Jl.14-v.jl.28.

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y CONTRALOR DE OBRAS

Primer y segundo llamado

Objeto: Construcción de 180 nichos, urnarios, depósitos y servicios higiénicos en el Cementerio de la ciudad de Durazno.
Pliego y planos: Se pueden consultar y adquirir al precio de N$ 100 en la Intendencia Municipal de Durazno o en las oficinas (Secretaría) del Congreso Nacional de Intendentes —Palacio Municipal— 2.o piso Montevideo.
Recepción y apertura: En la Intendencia Municipal de Durazno.
Primer llamado: Hasta el 16 de agosto de 1977 a las 15 horas se abre con un mínimo de tres propuestas.
Segundo llamado: Hasta el 23 de agosto de 1977 a las 15 horas (se abre cualquiera sea la cantidad de propuestas que se presenten).
Nota: Se requiere inscripción y capacidad de contratación del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas del M.T. y O.P. — Durazno, junio de 1977. — Oficina de Prensa.
12) (C.C.) 10|pub. 31951 Jl.13-v.jl.27.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Servicio de transporte colectivo de pasajeros

Primer y segundo llamado

La Intendencia Municipal de Maldonado convoca para licitación pública para el cumplimiento de servicios de transporte colectivo de pasajeros entre las ciudades de Pan de Azúcar-Piriápolis y Pan de Azúcar-Rausa.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de esta Intendencia donde podrán ser retirados previo pago de N$ 30.00 dentro del horario hábil de oficina.
Las ofertas se recibirán y abrirán en la mencionada Dirección el día 29 de julio de 1977 a la hora 14 en primer llamado. Si el mismo no concurriera un mínimo de tres oferentes se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 14 y 30 con el número de oferentes que concurran. — Maldonado, julio de 1977.
12) (C.C.) 5|pub. 31933 Jl.12-v.jl.19.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
ADQUISICION DE UN CAMION

Llámase a licitación pública para la adquisición de un (1) camión con caja metálica y volcadora de acuerdo a los pliegos de condiciones que podrán retirarse en División Proveeduría y Almacenees (Sección Compras) o en las oficinas del Congreso Nacional de Intendentes Municipales en Montevideo.
La recepción de propuestas se efectuará el día 2 de agosto de 1977 a la hora 14 en la Intendencia siendo el acto de apertura a la hora 15 de ese mismo día en División Oficina Central del Departamento Administrativo. Si no concurriere un mínimo de tres oferentes se realizará el segundo llamado el mismo día a la hora 16. — Rivera, 28 de junio de 1977. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 31980 Jl.14-v.jl.28.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Se llama a acreedores de Edificio República S. A. Por liquidación de dicha sociedad se comunica a sus acreedores que deberán presentarse dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos en Cnel. Lorenzo Latorre 1484 de lunes a viernes de 17 a 19 horas. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — David Goldberg, Liquidador.
13) N$ 87.00 10|pub. 12334 Jl.4-v.jl.15.

Se llama a acreedores de Edificio Larrañaga S.A. Por liquidación de dicha sociedad se comunica a sus acreedores que deberán presentarse dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos en Cnel. Lorenzo Latorre 1484 de lunes a viernes de 17 a 19 horas. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — David Goldberg, Liquidador.
13) N$ 87.00 10|pub. 12332 Jl.4-v.jl.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — URUPESCA S. A. llama a acreedores barco teléfono. — Treinta y Tres 1374, Esc. 105.
13) N$ 58.00 20|pub. 10438 Jl.11-v.ag.8.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 14 de julio de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

NELSON ALTIERI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantaleón Artigas 4024 y ROSARIO YENY TORRENS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruselas 4217.

OFICINA N.o 2

SIMON KLIGMAN, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2422 y ANA MARIA GUERRERO, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2422.
ISAAC KAUFMAN, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pablo de María 1464 y SARA IDA ACOSTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1208 Apto. 2.
JULIO RAUL BONO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1705 Apto. 18 y SUSANA MARGARITA VIGNALE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coimbra N.o 5910.
DOMINGO ARTURO BIANCHI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ciudad de Guayaquil 1363 y MARIA del CARMEN GALLO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Finlandia N.o 1668.

OFICINA N.o 3

MIGUEL ANGEL CABRERA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Emilio Romero 43 y BLANCA IVONE RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5624 Apto. 2.
JORGE LUIS CORIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Toribio 1379 y ETELVINA LUJAN VILLA, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Toribio 1403.
ANGEL MARIO CARBAJAL, 26 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Vicente Basagoity 4671 Apto. 2 y MARIA ISABEL GARCIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 4289 Apto. 4.
JORGE LUIS CANAVERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Silvestre Blanco 2462 y LILIAN ZULLY OLIVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 4618.

OFICINA N.o 4

JUAN FERRAIVOLO, 52 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Eduardo Pondal 819 y DELIA PASTORA MARTINEZ, viuda, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 819.
EDUARDO LAMANCHA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernas 2038 y MARIA ELENA DIAZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Puerto Rico 4169.
HEBER FELIX LONGONI, 36 años, divorciado, técnico ayudante, oriental, domiciliado Trento 3014 y GRACIELA TERESITA RESTUCCIA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan María Gutiérrez 3490.

OFICINA N.o 5

JOSE CARLOS GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1463 y MARGARITA CUSTODIO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 4311.
GUILLERMO HUGO GARRIDO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juncal 1481 y LEONILDA MARTINEZ, 52 años, viuda oriental, domiciliada Juncal 1481.
ANGEL ABEL GADEA, 30 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Camino Vecinal Ruta 1 Km. 16 y MARIA VENANCIA BATISTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Los Orientales 2870.

OFICINA N.o 6

JOSE LUCAS NATALIO MERLO, 56 años, divorciado, comerciante, italiano, domiciliado Br. Artigas 3796 bis y MARIA ELISA de la TORRE, 45 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Pasaje de la Vía 867.
OSCAR MORISIO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco J. Muñoz 3298 y MARTA OFELIA OLIVELLA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1229 Apto. 202.

CESAR GUIDO MELONI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Julio Millot 738 y MARY RUTH SOMOZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Navarra 1766.

WINSTON RAMON MATTOS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado, Uruguay 1364 Apto. 3 y HEBE SONIA GRUMBERG, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Fernández Luna N.o 2289.

OFICINA N.o 7

ROBERTO PION, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía N.o 3395 y NELLY BEATRIZ TEJO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Lamartini 1464.

OFICINA N.o 8

SERGIO YURGENS, 29 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1468 y SONIA CIPOLLA, 31 años, soltera, comercio, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1463.

JUAN CARLOS RAMIREZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Canelones 1077 y SONIA MARIA FAGIAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1077.

OFICINA N.o 9

CARLOS SEREIJO, 52 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Obligado 1195 y JOSEFINA PEREIRA, 55 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1247.

JARVIS SILVEIRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3260 Apto. 1 y SILVIA OLGA SEQUEIRA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Washington Beltrán N.o 1836 Apto. 2.

OFICINA N.o 10

RAUL DIEGO TERRA, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Juan Carlos Blanco 3547 y SONIA GUBINSKI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2171.

ROSIBEL OLIVERA, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle A N.o 2397 (La Unión) y GRACIELA NALBANTIAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle A N.o 2397 (La Unión).

JOSE ANGEL VILARIÑO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrömeda 10473 e IRIS MARGOT GOMEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Abrevadero N.o 8.

14) N$ 5.00 3|pub v.jl.19.

Montevideo, 13 de julio de 1977

OFICINA N.o 1

JOSE LUIS DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1972 Apto. 4 y ANA MARIA ROSSI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Blanes 1269 Apto. 2.

FRANCISCO CONSTANCIO CARMELO AMARO, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carlos María Herrera 948 (Nuevo París) y CECILIA SILVA, 66 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 10 N.o 919.

FERNANDO FIDEL de LEON, 18 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Reconquista 315 Apto. 4 y MARIA ISOLINA GARCIA, 20 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Hermana Damaceno 1679.

RICARDO EULOGIO ANTUNEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elba 4285 y MARIA del ROSARIO VIERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 1912 (Lezica).

JUSTINO RAMON ALMIRON, 68 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 N.o 5368 (Barrio Artigas) y ANGELINA CAMARA, 42 años, divorciada, maquinista, oriental, domiciliada Calle 4 número 5368.

JUAN ALFREDO da ROSA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 6070 (Paso de la Arena) y RITA MARIANEL RAMOS, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 número 2556 (Paso de la Arena).

GABRIEL DOMINGO DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 1287 (Sayago) y ANA MARIA ALBERRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 1271 (Sayago).

OFICINA N.o 2

CARLOS ALBERTO BERTOGLIO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4386 y MARIA TERESA BAQUE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4533.

ORLANDO VITAL ERASO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Enrique Britos 1739 Apto. 1 e HILDA RAMONA OLIVERA, 47 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3277 Apto. 1.

EMILIO KAPLAN, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 847 Apto. 503 y ALICIA MITELMAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2984 Apto. 401.

STANLEY BENHAYON, 22 años, soltero, comerciante, marroquí C|L, domiciliado Domingo Gullen 663 y ELIZABETH LORELEY JALUFF, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3423.

OFICINA N.o 3

ANGEL FRANCISCO CATTA, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sitio Grande 1337 Apto. 1 y ALICIA ELENA DURAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pastor 1173 Apto. 3.

MANUEL CORREA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Durán 5423 y BLANCA ESTER RODAO, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Durán 5435.

HAMILTON OLIVIO CAMARGO, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Cnel. Lorenzo Latorre 1174 y SUSANA MABEL MORALES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Víctor Manuel 1.o N o 5875.

WALTER CURBELO, 41 años, sotero, agricultor, oriental, domiciliado Buxareo N.o 2938 y MARGARITA BRAVO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Horticochea 4183.

HUMBERTO WASHINGTON CARRERA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5039 Apto. 3 y MYRIAM LILIAN ROMANO, 21 años, soltera, operaria, oriental domiciliada Camino Maldonado 5039 Apto. 3.

OFICINA N.o 4

PEDRO DOMINGO LAIKER, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Groenlandia 4152 (Bs Aires) y NERLEY PEREDA, 34 años, divorciada, maquinista, oriental, domiciliada San Martín 2983 Apto. 5.

EDUARDO HECTOR FONTANA, 29 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Chaná 2243 y CRISTINA GRACIELA SALDIVIA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Pedro Giralt N.o 4355.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Martínez Trueba 1135 Apto. 4 y JEANETTE VIRGINE SAPELLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Palmas y Ombúes 5642.

OFICINA N.o 5

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Vilardebó 1308 y VIRGINIA VALLS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Acuña de Figueroa 2350.

FRANCISCO GAGLIARDINI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Dr. Magested 1615 y SYLVIA MARIA RAQUEL BROWM, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Barroso 3319.

UBERFIL JESUS GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 2035 Apto. 17 y BLANCA INES LIMA, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Pablo de María 1013.

OFICINA N.o 6

FERNANDO ULISES MARTINEZ, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Canelones 2412 Apto. 302 y ELINA ANA VIGNOLA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2225 bis.

OFICINA N.o 7

MANUEL PEREZ, 35 años, soltero, empleado, español, domiciliado Justo Maesso N.o 3588 y MARGOT IVONNE ESPANTOSO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Verdi 4376.

DANIEL PIÑEYRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 2206 y ROSARIO SOSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carapé 2209.

JUAN CARLOS PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maesso 4229 y MIRNA NAIR ESTRADE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Justo Maesso 4229.

OFICINA N.o 8

WALTER NELSON RODRIGUEZ, 20 años, soltero, electricista oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4379 Apto. 2 y ANA MARIA PREGO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 4379 Apto. 2.

RAMON ROQUE RUBIRU, 33 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Gral. Flores 2208 y MIRIAM ALICIA LOSARDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 1886.

OSVALDO ARTURO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ada. Bolivia 1962 y ALICIA HAYDEE ZILIANI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Missouri 1559.

JORGE OMAR RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariscal López 1340 (Asunción - Paraguay) y GRACIELA COSTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Corneille 4133.

OFICINA N.o 9

MARCOS LEONEL SADE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. Maggiolo 588 y ADELA ABU ARAB, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1712 Apto. 28.

RUBEN SOLSONA, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4220 y GEMA MEDINA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pirineos 3384.

WASHINGTON ARTURO SOUTO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1074 Apto. 304 y MARIA TERESA VILLANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 2059 Apto. 1.

ANGEL SANTOS, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Nelson 3581 bis Apto. 3 y MARIA INES VILLALBA, 31 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Nelson 3581 bis Apto. 3.

EDUARDO JOSE SARAVIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 2307 (Bo Los Bulevares) y ESTELA MARY ROMERO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Pagola 1697.

IGNACIO ANDRES SOSA DIAS, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado 8 de Octubre 3015 y GRACIELA MARIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1186.

OFICINA N.o 10

NICOLAS TKACHENKO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1283 y AMELIA GARCIA, 42 años, viuda, empleada, española, domiciliada Asunción 1607.

TOMAS ARAZATI NUÑEZ, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vázquez 1580 Apto. 13 y MIRTHA LAMANNA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Vázquez 1580 Apto. 13.

ENZO ALDO VENTURINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Parra del Riego 1016 y MARIA GRACIELA CAMMAROTA, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Yamandú Rodríguez 1321.

WILMER TORRES 25 años, soltero, técnico T. V., oriental, domiciliado Miguelete 2274 Apto. 2 y MARGARA ELIZABETH DE LEON, 20 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada José María Artigas 2331.

CARLOS MARIA VELAZQUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 4060 y MITSI YENESSY DE LOS SANTOS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aparicio Saravia N.o 3300 A Apto. 302.

14) N$ 5.00 3|pub. v.jl.15.

15–Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

FUENTE MATUTINA S. A.

Se comunica a los señores accionistas de Fuente Matutina S.A. que a partir de la fecha se procederá a la recepción de las viejas acciones ordinarias con cupón adherido N.o 15 para su retiro y canje por las nuevas acciones ordinarias por sus nuevos valores nominales con el incremento por reservas capitalizadas aprobado por la asamblea general extraordinaria del 29 noviembre 1976. Asimismo se comunica que en el acto de recepción la sociedad abonará el dividendo en efectivo sobre los nuevos valores nominales aprobado por la asamblea ordinaria de igual fecha.

Horario de recepción de 9 a 12 horas lunes a viernes en la sede social Adolfo Berro 1096 Montevideo. — El Directorio.

15) N$ 52.20 3|pub. 12809 Jl.13-v.jl.15.

16–Prescripciones

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se han presentado NILO STORCHI PIGNATTI, LILIA ADRIANA DONNINI de STORCHI, ELBIO BARABINO SASSI, MARTA IRIS MONTERO ROMAIRONE y CARLOS ALBERTO MONTERO ROMAIRONE (F. C N.o 270|1977) solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria de una fracción de campo de 170 Has 4 016 metros cuadrados que arroja en más respecto al título, el Plano del Agrimensor César Gomensoro, de diciembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de febrero de 1974, con el N.o 1254, y que forman parte del inmueble rural Padrón N.o 73, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Río Negro, paraje "El Totoral", denominado "Estancia El Abrojal", que linda hacia el Nor Oeste de frente a la ruta Nacional N.o 20, hacia el Sur Oeste el Arroyo "El Totoral" y tres rectas que lindan todas con el inmueble Padrón N.o 72, hacia el Sur Este con el Río Negro, y hacia el Este y Nor Este con el Arroyo "El Abrojal".

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto de la fracción de campo referida, y especialmente a Juan León González, Carlos Wendelstad, y Manuela Gómez de Stokes, o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios a título universal o singular de los inmuebles rurales Padrones N o 3022, 2765, 3024, 1976, 72 y 2277, ubicados todos en la Segunda Sección Judicial de Río Negro para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose el próximo Feriado Judicial Menor — Fray Bentos, 19 de mayo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 540.00 30|pub. 9612 Jn.21-v.ag 2.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JAIME RIVERA VILLA solicita la inscripción del juego denominado "Ajedrez Didáctico" del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 12914 Jl.14-v.jl.28.

JOSE LUIS BAL... ...PETTO, solicita la inscripción de la obra titulada "Cancer Avances en Diagnóstico y Tratamiento", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General, (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 12885 Jl.14-v.jl.28.

MATEO JORGE MAGARIÑOS de MELLO, solicita la inscripción de la sipnósis argumental para la película histórica sobre: "Madama Elisa Lynch, el Mariscal D Francisco Solano López y la Guerra de la Triple Alianza que culminó con la casi aniquilación del pueblo paraguayo (1865 - 1870) de la cual se declaró autor. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General. (S.O.A.).

17) N$ 43.50 10|pub. 12677 Jl.8-v.jl.22.

María Del Carmen Sóñora de Lasa y Dolores Gómez de Suárez: "Montevideo Uruguay" (tango).

Hugo García Tron: "Estoy pensando en ti" (canción melódica).

FELIX RAUL BOLINAGA y RADAMES HORACIO VALDES, solicitan la inscripción del juego denominado "Bolin-Aga Gol" (fútbol individual) del cual se declaran autores. — Montevideo, 4 de julio de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 12494 Jl.6-v.jl.20.

CARLOS EDGARDO LOPEZ COELLO, solicita la inscripción de la historieta titulada "Habría una vez" de la cual se declaró autor. Montevideo, 4 de julio de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 12552 Jl.6-v.jl.20.

EBELIO GERARDO MOLINA CASTRILLO, solicita la inscripción de la obra titulada "Alucinado Amor-Noches Adolescentes" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 12495 Jl.6-v.jl.20.

19–Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: MARTIN PONS. "Rectificación de partida". (Ficha F.152|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Martín Pons, pues donde figura como hijo de Odela Taltaul, debe decir Adela Taltavull, habilitándose la Feria Judicial menor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 17 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria

19) N$ 72.00 15|pub 12028 Jn 29-v jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CARLOS CESAR de ARTEAGA, (F C. 791|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Arteaga, debe decir: de Arteaga, por ser como corresponde

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que se hizo lugar a la solicitud de habilitación de feria — Montevideo, 2 de junio de 1977 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 12302 Jl.1º-v.jl.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ALEJO NUÑEZ y NORY BLANCA QUIROGA. "Rectificaciones de actas". (Ficha A. Nº 222|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de sus partidas y de su menor hijo en la siguiente forma:

En el acta de nacimiento de Alejo Núñez, donde dice: compareció don Gil Alvez Núñez, debe decir compareció don Gil Núñez en el acta de matrimonio, donde dice: y de Sebastiana Silva debe decir: y de Sebastiana da Silva, en el acta de nacimiento de su hijo menor, donde dice al margen Alves Fernando Fitcheral, debe decir Núñez, Fernando Fitcheral, donde dice: comparece Alejo Alvez, debe decir: comparece Alejo Núñez por así corresponder. — Se habilitó la feria menor judicial — Artigas, 16 de junio de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario

19) N$ 126.00 15|pub. 11745 Jn.27-v.jl.15.

20–Remates

LUIS N. ROSAS
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Solar de terreno con casa - habitación ubicada en el barrio "Los Unidos", de la ciudad de Las Piedras, Cno. Moreira frente a la cancha de San Luis.

Base: 473.4871 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 10.146.85. 26 de julio de 1977, horario 16. — Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo martes 26 de julio de 1977, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Luis N. Rosas, (Mat. 1230, R.U.C. 080002950012) rematará en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras) solar de terreno y edificio empadronado con el Nº 12.718, con una superficie de 338 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados con 12 metros de frente al S.O. a Cno. Moreira, superficie de la construcción 53 metros cuadrados.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6021 Nº 314 serie 1ª a cargo de Luis Alberto Bertorelli Mecol y Elizabeth Susana Pereyra Barja.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, el 3 o|o de impuestos municipales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble.

5º) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1977 es de N$ 21.46, por lo que el monto de Unidades Reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 10.146,85 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de julio de 1977, se hará con el mismo valor de la Unidad Reajustable que se anunciará en el acto de la Subasta. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6º) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 191,8657 Unidades Reajustables.

7º) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Alberto Romaniello. Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 31931 Jl.11-v.jl.15.

WELLINGTON CORONEL
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Vivienda de dos dormitorios, living - comedor, baño, cocina y patio en el Barrio Goes. Superficie: 100 metros cuadrados. Base: 221.3034 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 4.750.00.
27 de julio de 1977, Asociación Nac. de Rematadores, 16 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 27 de julio a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero Wellington Coronel (Mat. 128, R.U.C. 210374C00018) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de 221.3034 Unidades Reajustables terreno con edificio sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo padrón 11.318. Superficie según título 100 metros cuadrados. según plano 100 metros cuadrados 81, con 10 metros cuadrados al S. O de frente a la calle Marcelino Berthelot 1569 distando el punto medio 23 metros 15 a esquina con calle Marcelino Sosa.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en Préstamo Hipotecario Reglamentación 5365 Nº 1966, segunda serie a cargo de Celia Servetti Correa.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20% de s uoferta, que no será menor de N$ 1.900.00; 1% de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromisos escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U. R. en el mes de julio es de N$ 21,46. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de julio se hará con ese valor de la U. R., en caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio

6) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay. Sarandí 580 — Montevideo, 8 de julio de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General

20) (C.C.) 5|pub. 31931 Jl.14-v.jl.21.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Tres viviendas en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, calle Atenas 3122-24. Base: 1.643 1678 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 35.263.00.
26 de julio de 1977, Asoc. Nac de Rematadores, hora 14.30.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 26 de julio en la Asociación Nac de Rematadores (Zabala 1328), a las 14.30 el martillero Alfredo Martínez Oliva, (Mat. 324, R.U.C. 210301530017) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 1.643 1678 Unidades Reajustables, terreno con edificio y mejoras, sito en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 171.583 Superficie total: 400 metros cuadrados. Superficie edificada: 130 metros cuadrados con frente de 12 metros al S. E. a la calle Atenas distando el punto medio 53 metros 62 a ochava con Avda. Gral. Flores.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 6205. Nº 2167, Serie 150 a cargo de Jorge Buere Maciel.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20% de su oferta, 1% de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U. R. en el mes de julio es de N$ 21,46 por lo que el monto de Unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 35.263.00 en dicho mes. El saldo del precio se abonará con el valor de la U. R. al momento del pago o de los pagos a cuenta del mismo.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U. R. 784,3202.

7) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí 580. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Alberto Romaniello. Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 31982 Jl.14-v.jl.21.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos "José Gorfain contra PEDRO KURLANDER", (Ficha 480|976), el 25 de julio de 1977, desde las 14 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, (R.U.C. 210295570016), rematará sobre la base ⅔ partes tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos, habiéndose habilitado la feria judicial a los efectos de estas publicaciones. Seña 30%.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1977.

20) N$ 60.00 10|pub. 12648 Jl.8-v.jl.22.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos. Banco de la Nación Argentina contra LUCIANO PASTOR GRAFFO o MARTIN BUNGE o FAUSTINO ALVAREZ "Ejecución de sentencia" (Ficha C 496|973) se hace saber que el próximo 3 de agosto de 1977 a las 15 horas en el lugar de su ubicación Juan Benito Blanco 3372 se procederá por intermedio del martillero Haroldo Gomensoro (matrícula 247) asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de la tasación o sea N$ 12.276.00 del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con el edificio en ella construido sita en la vigesimocuarta (hoy decimoctava) sección judicial de Montevideo padrón N.o 126.942 con una superficie de 469 metros 15 decímetros con 10 metros de frente al NO a la calle Juan Benito Blanco entre las de Pereira de la Luz y Julio César.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y si así no lo hiciere se prescindirá de su postura y se continuará el remate; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados de los registros, la comisión del martillero, el pavimento si lo hubiere y se adeudare la contribución inmobiliaria, los impuestos que la ley pone de cargo de los vendedores en la traslación del dominio, tasas o impuestos municipales que afecten tanto al inmueble como al remate; 3) Que los títulos y demás antecedentes se hallan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado Valparaíso 1225 donde podrán ser examinados; 4) Que el inmueble se halla ocupado por cuidadores. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que a los efectos de la publicación se ha habilitado la feria menor. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 288.00 15|pub. 12341 Jl.4-v.jl.25.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos: "Lassner, Oscar y otra contra ARATA de GUERRA, IRMA y otros. "Cesación de Condominio" (Ficha D. 633|976), se hace saber que el día 29 de julio del corriente año a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328) se procederá por el martillero Máximo Klein, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (nuevos pesos 11.160.00) del terreno, edificios y demás mejoras ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 17.512, señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés de abril de 1938, inscripto con el N o 460, el 6 de abril del mismo año en la Dirección General de Avalúos, superficie de 215 metros 25 decímetros, con 10 metros 36 centímetros al Noroeste de frente a la calle Arenal Grande, números de puertas 2664, 2666 y 2668

Y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 54.738 00) terreno, edificio y mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 17.513 señalado con el N o 4 de la manzana C en el plano del Agrimensor Joaquín B. Martínez de noviembre de 1876, superficie 260 metros 30 decímetros con 10 metros 37 centímetros de frente al oeste a la calle Arenal Grande número de puerta 2274.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada.

II) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y demás que la ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador.

III) Se hace constar que los títulos de propiedad de los bienes y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Juzgado (25 de mayo 523, Segundo Piso). Forma parte de la titulación referida, certificado de resultancia de autos de la Sucesión de Pedro Guerra, el cual fue presentado en fotocopia certificada por escribano.

Y a los efectos legales habilitándose la feria judicial menor, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 342.00 15|pub. 12529 Jl.6-v.jl.27.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI BAENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Espósito González, Pedro Joaquín y otros contra EMILIA GILBERTA y FLORENTINA ESPOSITO GONZALEZ. Cesación de condominio", (Ficha C. 1254|971), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día 16 de agosto próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado y por el martillero don Hermes Filippini Baena, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las ⅔ partes de su tasación de los siguientes inmuebles:

a) Una fracción de campo y sus mejoras, situado en esta Sección, con una superficie de 25 hectáreas 0916 metros, empadronada con el Nº 6344, lindando al Norte con padrón número 6343; Sur con A.F.E.; Este con padrones N.os 6027, 11060, 10517 y 1171; y al Oeste, con padrón Nº 4582; tasado en un total de N$ 13.500,00; y b) una fracción de campo y sus mejoras, contigua a la anterior, empadronada con el Nº 4582, con una superficie de 51 Hás., 6516 metros; lindando: al Norte, padrones N.os 11.546 y 11.547; al Sur, con AFE; al Este, padrón Nº 6344 y Oeste, con padrón Nº 8865. Tasado en un total de N$ 26.500,00.

Se previene: a) Que el mejor postor, deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por Ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) Que los títulos y demás antecedentes del bien, se encuentran de manifiesto en este Juzgado de Paz a disposición de los interesados; y c) Que se habilitó la próxima feria judicial menor, a los efectos de la publicación de los edictos. — Fray Marcos, 28 de junio de 1977. — Druibel Caimí López, Juez de Paz.

20) N$ 288.00 15|pub. 12913 Jl.14-v.ag.4.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Intendencia Municipal contra PADRON 8368. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2865|974) se hace saber al público que el día 5 de agosto de 1977, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso asistido del señor Alguacil, con la base de las 2|3 partes de su tasación que es de N$ 2.060.00, a la venta en remate público del siguiente bien inmueble: Padrón 8368, manzana 1416 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, con un área de 600 metros cuadrados con frente de 17 metros al este a calle de 17 metros de ancho.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, así como los honorarios del martillero, serán de parte del comprador.

3.o) Que no se encuentran agregados los títulos del bien y a los efectos de esta publicación se habilitó la Feria Judicial Menor. — Maldonado julio 4 de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 11699 Jl.7-v.jl.28.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos caratulados: Intendencia Municipal contra PADRON

3607 (Punta del Este) (Ficha 2782|974), se hace saber que el día 5 de agosto de 1977, a las 14.30 horas, en las puertas de este Juzgado, al martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, procederá al remate del bien inmueble ubicado en la Primera Sección de Maldonado, Padrón 8307, Manzana 1415 de un área de 600 metros cuadrados con frente de 20 metros al norte, a pasaje de 12 metros con la base de las 2|3 partes de su tasación que lo fue de N$ 2.160.00.

Se deja constancia que no existen antecedentes del bien; que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que todos los gastos, impuestos, tasas y honorarios de la escrituración, así como los del remate, serán de cuenta del comprador.

A los efectos de estas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Menor. — Maldonado, julio 4 de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 11697 Jl.7-v.jl.28.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra SOLER VILARDEVO JOSE MARIA. Juicio ejecutivo", (Ficha 537|974) se hace saber que el día 1º de agosto de 1977, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Primer Turno, el martillero Hugo Bertacchi Blanco, procederá al remate del bien inmueble ubicado en (Punta del Este) Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana 570, padrón Nº 1109, de un área de 275 metros cuadrados al S.E. calle Copiapó 10 metros y al N.E. calle Arica con 27 metros 50. Por la base de las 2|3 partes de su tasación total, que lo fue de N$ 26.448.00. Se deja constancia que no existen antecedentes del bien, que el mejor postor, deberá depositar el 20 o|o, de su oferta en el acto de serle aceptada y que todos los gastos, impuestos, tasas y honorarios de la escrituración así como los del remate, lo serán de cuenta del comprador.

Se habilita a efectos de las publicaciones la feria judicial menor. — Maldonado, 25 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 12323 Jl.6-v.jl.27.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Podchibiakin, Nicolás c| LAUYE, SALVADOR "Juicio ejecutivo" (Ficha A N.o 107|1976) se hace saber que el día martes 23 de agosto de 1977 a las 15 horas en el hall de este Juzgado se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido del señor Alguacil a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su valor real (N$ 1.089.00) de la fracción de terreno sus construcciones y mejoras que contiene ubicado en la primera sección judicial de Paysandú, quinta N.o 316 A de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre padrón N.o 8.200 ubicado en calle Guayabos entre José de San Martín (ex Tropas) y N.o 44 (Proyectada Sur) y cuya superficie es de 270 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como el 3 o|o de impuesto municipal y el 3,60 o|o (incluido IVA) de comisión de rematador; b) Los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; c) El título y demás antecedentes pueden ser examinados por los interesados en la Actuaría del Juzgado. Ha sido habilitada la presente feria a los efectos de su publicación. — Paysandú, 6 de julio de 1977. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub. 12804 Jl.13-v.ag.3.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Goldemberg, Elisa y Wollheim c| BARCELO, CARLOS "Juicio ejecutivo" (Ficha A N.o 89|1976) se hace saber que el día lunes 29 de agosto de 1977 a las 15 horas en el lugar donde se encuentran depositados (Pereda N.o 873) se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido del señor Alguacil a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su tasación los bienes que se detallan: 1 televisor marca RCA Víctor 23 pulgadas con mesa de hierro niquelada con elevador de voltage y antena portátil (valor tasación N$ 870.00); 1 turbocirculador marca Punktal tres velocidades (valor tasación N$ 140.00).

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma como así también el 3 o|o de impuesto municipal y 15 o|o (incluido IVA) de comisión del rematador. Ha sido habilitada la presente feria a los efectos de su publicación. — Paysandú, 6 de julio de 1977. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) N$ 120.00 10|pub. 12805 Jl.13-v.ag.3.

TACUAREMBO

OLAVO AMARO MACEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: MUNGAY GALEANO, JUAN EMILIO "Sucesión. Venta en remate público" se hace saber que el día 23 de julio de 1977 a la hora 11 en la localidad de Curtina por intermedio del martillero Olavo Amaro Macedo asistido del señor Juez de Paz Seccional y sobre la base de tasación de los siguientes inmuebles:

1) Fracción de terreno y construcciones ubicada en la 11 sección judicial de Tacuarembó padrón N.o 120 con una superficie de 1.230 metros. Tasación N$ 256.00.

2) Fracción de terreno en la misma sección judicial, padrón N.o 123, con una superficie de 1.230 metros. Tasación N$ 216.00.

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; que los autos donde se dispone este remate se encuentran de manifiesto en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, 17 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub. 11756 Jn.27-v.jl.15.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: JUAN ANTONIO FIRPO y PATRICIA ESTELA FIRPO ECHINOPE "Segunda copia" (Ficha E 1251|977) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de partición de los bienes de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Armando Firpo y María Rosa Echinope otorgada por los mismos el 20 de octubre de 1971 ante la escribana Zulma H. Cavani, copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 1089 al F.o 279 del L.o 648 por la cual se le adjudicó a la cónyuge María Rosa Echinope el único bien inmueble existente que consiste en un terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 154.352 con un área de 739 mts. 25 dmts. con 15 mts. de frente al SO a la Avenida Legrand —ex calle Peñón— entre las de Retamosa y Michigan inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 156.00 10|pub. 12340 Jl.4-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ISABEL AMEGLIO de GRONDONA, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de declaratoria autorizada por el Esc. César Riviere de fecha 30 de diciembre de 1974 por la cual se procedió a hacer la declaratoria de dominio por la cual la compareciente asumió la titularidad de los inmuebles de Ibaití S. A., que se pasan a detallar:

Padrón N.o 4717 con una superficie de 225 metros cuadrados 96 con 12 metros, 16 centímetros de frente al S.O. calle Bartolomé Mitre donde sus puertas tienen los Nros. 1368, 1370, 1372, padrón N.o 13.970 con una superficie de 139 metros cuadrados con frente a N.E. 8 metros, 58 centímetros a la calle Fernández Crespo y cuyas puertas tienen los Nros. 1875 y 1879, padrón N.o 7457 con una superficie de 124 metros cuadrados 54 con 11 metros 55 centímetros de frente al O. calle Yí donde su puerta tiene el N.o 1554, padrón N.o 13.969, con una superficie de 173 metros cuadrados 88 con frente de 14 metros 22 centímetros al N.E., a la calle Fernández Crespo, unidad horizontal padrón matriz 21.177 con una superficie de 401 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados y frente al S.E. de 10 metros a la calle Colonia cuyas puertas tienen los Nros. 2081 y 2083. De este inmueble incorporado al régimen de propiedad horizontal le pertenecen: I) Unidad padrón 21.177-003 con superficie total de 55 metros cuadrados 70; II) Unidad padrón número 21.177-004 con una superficie total de 56 metros cuadrados 48; III) Unidad padrón 21.177-005 con una superficie total de 70 metros cuadrados 37. Acceden a las unidades referidas su cuota parte de derechos que le corresponden de acuerdo al Reglamento de Copropiedad de dicho edificio, otorgado el 15 de febrero de 1974 por el Esc. Riviere.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión a que se presenten bajo apercibimiento de proseguirse con los trámites. Se hace constar que existe habilitación de feria. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 28 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) N$ 228.00 10|pub. 12537 Jl.6-v.jl.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GERMAN de ERLATZ, ADELA L. y otro, "Expedición de segunda copia" (Ficha 264|977), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de: a) Hijuela correspondiente a Juan Bautista Germán Cánepa, de la partición de los bienes del causante Santiago Germán, autorizada por el Esc. Raúl Barbot el 23|I|914, por la que se adjudica a aquél: fracción de campo, Primera Sección Judicial de Colonia empadronada actualmente Nº 2484 mayor área; superficie: 4 cuadras, 3119 varas; y b) escritura autorizada por Esc. Eduardo Moreno el 30|IV|914, por la que, Pedro y Francisco Germán Cánepa vendieron a Juan Bautista Germán Cánepa, fracción de campo, Primera Sección Judicial de Colonia, empadronada actualmente número 2484 mayor área, superficie 6 Hás., 3633 metros 38 decímetros. — Habilitóse la próxima feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Colonia, 29 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) N$ 96.00 10|pub. 12475 Jl.11-v.Jl.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: MAIMANN, AARON "Segunda copia de escritura" (Ficha 478|972), se hace saber que ante esta sede, se presentó el señor Aarón Maimann, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 16 de febrero de 1963, autorizó el Esc. Hugo Pérez Montero, por la cual el compareciente, siendo casado con Paulina Terkiel, compró a "Compañía Inmobiliaria La Reserva del Este Sociedad Anónima", dos solares y sus mejoras, ubicadas en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Barrio Nuevo Cantegril, empadronados en mayor área con el Nº 3694, señalados como solares 2 y 3 de la manzana 105, en el plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué, de junio de 1954, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 555, con una superficie de 725 metros 93 decímetros y 809 metros 58 decímetros respectivamente, que en conjunto se deslindan así: 29 metros 20 centímetros de frente al Sur a calle 17 metros que separa de la manzana 108; 31,34 metros al Este, de frente, por ser esquina, a calle 17 metros que separa de la manzana 106, estando unido este frente con el primero de los indicados por ochava curva de 11 metros 79 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Habilitándose la feria judicial menor, a éstos efectos. — Maldonado, 20 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

21) N$ 168.00 10|pub. 12324 Jl.6-v.jl.20.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS
Aviso

Se hace constar que ante esta oficina se presentó la señora ASCENCION DIAZ PEREZ solicitando segundas copias del nicho N.o 138 del Cementerio local de esta ciudad y que figura a nombre de Francisco Díaz.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

21) N$ 87.00 10|pub. 12866 Jl.14-v.jl.28

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

LADRILLOS S.R.L.

Contrato: 29 junio 1977.
Registro Público de Comercio N.o 436 F.o 1522 L.o 1.
Socios: MARIA ELENA GIMENEZ de PERTZEL y JORGE IUSIM.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.
Objeto: Fabricación materiales de construcción. Importaciones-exportaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 12800 Jl.12-v.jl.26.

ELCE LIMITADA

Contrato: 9 marzo 1977.
Inscripción: N.o 162 F.o 576 L.o 1 Registro de Comercio
Capital: N$ 6.000.00 aportes iguales.
Socios: ELBA FROS y CELIMA QUINTANA.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Comercialización artículos tienda, mercería, bazar, plásticos, fantasías, escolares, librería, papelería, juguetería y anexos.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12794 Jl.12-v.jl.26.

CENTRO TECNICO DE CAPACITACION (CETEC LIMITADA)

Constituida por documento privado del 12 de junio de 1977.
Socios: MARY SONIA VIERA y MARIA ELBIA VIERA de SILVEIRA.
Domicilio: Paraguay 1321 esc. 401, Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Enseñanza de idiomas, ciencias, artes, oficios, técnicas, etc.
Capital: N$ 1.000.00 aportados así: Mary Sonia Viera N$ 900.00 y María Elbia de Silveira N$ 100.00.
Administración: Mary Sonia Viera.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 452 F.o 1587 L.o 2 de Contratos el 29 de junio de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 12770 Jl.12-v.jl.26.

ROLU LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1977.
Registro: 25 de junio de 1977
Socios y aportes: ROBERTO RAFFO y MARIA RISSO.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, servicios
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: dos años
Administración María Risso
Domicilio: Montevideo
22) N$ 58.00 10|pub. 12439 Jl.5-v.jl.19.

PALERMO Y ALONSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 28 de junio de 1977.
Registro Comercio: N.o 447 al F.o 1573 del L.o N.o 2.
Socios: LUIS PALERMO DE LEON y ELBIO FELIX ALONSO LANARO.
Objeto: Todo acto o negocio, exportar, importar, dar y tomar representaciones: todo acto conexo con los anteriores y todo lo que pueda realizar una persona física capaz.
Domicilio: Montevideo, Carlos María Ramírez 299.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Los dos socios en forma conjunta.
Plazo: Dos años.
22) N$ 116.00 10|pub. 12793 Jl.12-v.jl.26.

CINE MIAMI S.R.L.

Contrato: 7 de junio de 1977.
Inscripción: Nº 40, Fº 1394, libro 1 de Contratos.
Socios: BENILDE LOPEZ GUTIERREZ, FERNANDO MIGUEL MOLINA, VICENTE EDUARDO GALARDO, ALEJANDRO DEL BENE.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Exhibición de películas cinematográficas y espectáculos públicos.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Administradores: Vicente Eduardo Galardo y Alejandro Del Bene.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12664 Jl.12-v.jl.26.

DITAP LTDA.

Constituída por documento privado del 23 de junio de 1977.
Socios: OSCAR MORENO de SANTIAGO y MICHELE PAOLINO GATTO.
Objeto: Distribuidora de tapas y envases metal y toda actividad directamente o indirectamente vinculada al ramo. Industrialización, comercialización, etc.
Domicilio: Plaza Independencia 717, Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 437, Folio 1535, Libro 2, Contratos, el 24 de junio de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 12536 Jl.8-v.jl.22.

VARKAUS LTDA.

Constitución: 23 de junio de 1977.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ANGEL WASHINGTON ACERENZA CABALLERO y RENEE SOBA LIMA.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Comercialización de material científico, profesional, educativo, técnico, bibliográfico.
Plazo: 2 años prorrogable, a contar del 1º de julio de 1977.
Administración: Angel Washington Acerenza.
Inscripción: Nº 433, folio 1523, libro 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 12446 Jl.5-v.jl.19.

INCIPRO S.R.L.

Contrato: 15|7|977. Registro: N o 373. F.o 1.295. Libro N.o 1.
Capital: N$ 2.000.00, totalmente integrado, por partes iguales.
Socios: Ings. JORGE GAGGERO PERDOMO, FLAVIO JOSE GARCIA REPETTO, JULIO CESAR GRANATO FOSSATI y PONCIANO JOSE DOMINGO TORRADO VALLE LISBOA.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Objeto: Realizar y promover proyectos de ingeniería civil y cualquier clase de operaciones comerciales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$87.00 10|pub. 12440 Jl.5-v.jl.19.

EL RINCON DE LOS RECUERDOS LTDA.

Constituida por documento privado del 31 de mayo de 1977.
Socios: María Elida Cogo Molina y Teodoro Alberto Cuello Rabasquino
Domicilio Sarandí 511, Montevideo.
Objeto: Compra, venta, consignación de antigüedades y bazar.
Plazo: cincuenta años
Capital: N$ 2.000.00 aportados por partes iguales
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 413, Fº 1441, Lº 1 de Contratos, el 22 de junio de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 12304 Jl.6-v.jl.20.

SUREÑA LTDA.

Contrato: 9 de mayo de 1977.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1977, con el Nº 290 al folio 1022 del libro 1.
Socios: PEDRO SAINT GIRONS PESCETTO y WASHINGTON ALVARIZA.
Domicilio: Avda Brasil 2709, Apto. 16.
Administración: Washington Ricardo Alvariza.
Objeto: Agencia de viajes.
Capital: N$ 5.000 00 (nuevos pesos, cinco mil) aportado en efectivo por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 12321 Jl.6-v.jl.20.

A. R. LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1972.
Socios: ANGEL ROMERO SILVA y ANGELA SILVA de ROMERO
Capital N$ 500.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años desde 31|7|72 prorrogable automáticamente
Objeto: empresa constructora y otros.
Administración: los dos socios actuando en forma conjunta o individual indistintamente.
Registro comercial Nº 39, folio 150 al 154, tomo 11, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
22) N$ 87.00 10|pub. 12325 Jl.6-v.jl.20.

CAÑOS DE CEMENTO LTDA.

Contrato: 14 de julio de 1972.
Socios: ANGEL ROMERO SILVA y ANGELA DE ROMERO.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años desde 31|7|72 prorrogable automáticamente
Objeto: Fabricación de artículos de cemento para la construcción y otros.
Administración: los dos socios actuando en forma conjunta o individual indistintamente.
Registro Comercio: Nº 38, folio 145 al 149, tomo 11, Juzgado Letrado de Primera Instancia de *Maldonado*.
22) N$ 116.00 10|pub. 12326 Jl.6-v.jl.20.

ERRETE ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 20 de abril de 1977.
Socios: NELSON TRUJILLO y JUAN REYES.
Domicilio: Montevideo.
Registro: N.o 256, Folio 910, Libro 2.
Plazo: 5 años,
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Ediciones y publicidad.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 12550 Jl.6-v.jl.20.

PROPULSORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social: Propulsora S.R.L.
Contratos, el 17 de junio de 1977.
Registro: N.o 394, Folio 1312, Libro 1.
Socios: GLORIA TERESA PACE TELLAGORRY y HOMERO PEREZ NOBLE.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 45 años.
Objeto: Restaurant Bar, Parrillada, Heladería y Anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12526 Jl.6-v.jl.20.

POLLPLAST S.R.L.

Contrato: 8 de julio de 1976.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 23 de julio de 1976, N.o 494, Folio 1740, Libro 1 de Contratos.
El 27 de agosto de 1976. N.o 620, Folio 2106, Libro 2 de Contratos.
Socios: JORGE E. GALVO, RICARDO J. ZANINI y JORGE M. de LEON.
Capital: N$ 300.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Distribución de plásticos en general
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas por igual tiempo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 12718 Jl.11-v.jl.25.

EDIVENT S.R.L.

Constitución: 24|V|75.
Inscripción: 18|VI|975, N.o 343, Folio 1204, Libro 2.
Registro Comercio.
Socios: ALFREDO FERRARA, RUBEN GOMEZ, TERESITA FALCON.
Capital: N$ 1.000.00 partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribución, edición, libros.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ferrara.
22) N$ 58.00 10|pub. 12706 Jl.11-v.jl.25.

F. SIMONE LTDA.

Contrato: 16 de mayo de 1977.
Registro Comercio: 26 de mayo 1977, N.o 298, Folio 1063, Libro 2.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: MARIA TURTURIELLO N$ 900.00 y AIDA SILVA, resto
Administración: Turturiello o Silva con Turturiello.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 12710 Jl.11-v.jl.25.

LA PALMA S.R.L.

Contrato: 8 de junio 1977, Insc. N.o 426, Folio 1497, Libro 2.
Plazo: 30 años.
Socios: GUILLERMO, JESUS, FERNANDO, JOSE FERNANDEZ ALONSO y MANUEL FOSADO.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Adm.: Guillermo Fernández o Manuel Fosado.
Objeto: Panadería, afines.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 12709 Jl.11-v.jl.25.

JOSE HUMBERTO ELORGA S. R. L.

Contrato: 24 de junio de 1977.
Registro: Nº 51, folios 203 y 207, legajo 8.
Capital: N$ 36.000.00.
Socios - Aportes: José Humberto Elorga Ibarra N$ 24.000.00; José Eduardo Elorga de Palleja N$ 4.800.00; Walter Martínez dos Santos N$ 4.800.00; Ricardo Alberto Curuchet Santarcieri N$ 2.400.00.
Plazo: 10 años prorrogable períodos de 5 años.
Domicilio: ciudad de Florida.
Objeto: realización de remates públicos, explotación de locales, ferias, intermediación en todas sus formas.
22) N$ 87.00 10|pub. 12639 Jl.8-v.jl.22.

ARRILLAGA Y CASTELLANOS S.R.L.

Contrato: 27 de mayo de 1977.
Inscripción: N.o 17 folio 68 al 71.
Socios: HECTOR EDUARDO ARRILLAGA SIMPSON y JOSE PEDRO CASTELLANOS MANTEGANI.

Objeto: Administraciones, mandatarios, comisiones, representaciones, actividades inmobiliarias, consignaciones, seguros, importación y exportación, financiaciones, actividades industriales, transportes, turismo, remates, adquisición, enajenación y arrendamientos de inmuebles, etc.
Capital: N$ 500.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Paso de los Toros.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 116.00 10|pub. 12665 Jl.8-v.Jl.22.

FANACOA S.R.L.

Socios: ROBERTO GUARROZ FERNANDEZ, WALTER PERAZA SACCO y JUAN J. GONZALEZ SAVIO.
Objeto: Elaboración, fabricación, compra, venta de artículos de cuero, materiales sintéticos, similares y afines. Su exportación e importación; así como la de todas las materias primas y productos elaborados y semielaborados relacionados con aquellos.
Capital: N$ 6.000.00 integrados.
Plazo: 2 años prorrogables.
Constituida: 18 junio 1977.
Domicilio: Félix Olmedo 3732.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Inscripción: N.o 409, F.o 1427, Libro 1 Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 12663 Jl.8-v.Jl.22.

KENTUCKY S. R. LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1977.
Registro de Comercio: inscripto con Nº 42, folio 123 al 128 del tomo 16.
Socios: HUGO BERTACCHI BLANCO Y SUSANA CARDOZO GONZALEZ.
Capital: N$ 30.000 (nuevos pesos treinta mil) por partes iguales.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: dos años desde 1|6.977 prorrogable automáticamente.
Administración: Hugo Bertacchi Blanco.
Objeto: Explotación bienes inmuebles, consignaciones, corretajes, manufactura, industrialización, etc.
22) N$ 116.00 10|pub. 12557 Jl.7-v.Jl.21.

MEÇLAR LTDA.

Contrato: 30 de mayo de 1977.
Registro de Comercio: Nº 378, folio 1.336, libro 2 Contratos.
Capital: N$ 25.000,00.
Socios: Aportes: Ronald Mark Bloom nuevos pesos 8.500,00; María Bregante N$ 8.500,00 y Américo Cestau: N$ 8.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Confección, venta artículos en lana, tela, cuero, afines, exportaciones, importaciones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Será ejercida por Ronald Bloom y uno de los otros socios.
22) N$ 87.00 10|pub. 12565 Jl.7-v.Jl.21.

MAZAMCUER LTDA.

Otorgamiento: 15 de junio de 1977.
Socios: OSVALDO CASTELLI, ESILDIO TOMASINI y CRISTINA ARROSPIDE de CHABOT
Capital: N$ 25.000.00.
Duración: 10 años prorrogable.
Objeto: Comercio en general, barraca de frutos del país y exportación.
Administración: O. Castelli a sola firma o E. Tomasini y Sra. Arrospide de Chabot conjuntamente.
Inscripción Registro de Comercio: 29 de junio de 1977, N.o 448, Folio 1577, Libro N.o 2 de Contratos
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12522 Jl.13-v.Jl.27.

FANACU S. R. L.

Contrato: 1.o de junio de 1977.
Inscripción: Nº 381, folio 1346, libro 1.
Inscripción: N.o 381, folio 1346 libro 2.
Socios: ESTHER PRESA de LORENZI, JORGE ALBERTO LORENZI y MIGUEL ANGEL LORENZI.
Objeto: Explotación: en giro metalúrgico y anexos, importación y exportación.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 18.000,00.
Administración: dos de los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 12438 Jl.13-v.Jl.27.

APPO S. R. L.

Contrato: 31 de mayo de 1977.
Registro: Nº 390, Fº 1.375, libro 2.
Socios: HECTOR CARLOS APESTEGUY MARFETAN y MONICA ALICIA POMMERENCK CATTI
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de dos años.
Capital: N$ 1.000,00.
Objeto: Explotación de garage, estacionamiento, estación de servicios.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12654 Jl.13-v.Jl.27.

ROSTEL LIMITADA

Contrato: 15 de junio de 1977.
Inscripción. N.o 415 F.o 1458 L.o 2.
Socios y capital. Ovsey Rosenblum, Nélida Isabel Telechea de Rosenblum; María Elvira, María Luisa y María Carolina Rosenblum; N$ 3.200.00, N$ 3.200.00, N$ 2.000.00, nuevos pesos 2.000.00 y N$ 2.000.00 respectivamente.
Objeto. En especial explotación de fuentes de agua mineral, en general artesanía, industrialización, comercialización, importación, exportación, compraventa de muebles e inmuebles, etc.
Plazo. 2 años prorrogable automáticamente.
Administración. Telechea de Rosenblum conjuntamente con una de sus hijas: María Elvira, María Luisa o María Carolina Rosenblum.
Domicilio: Luis Alberto de Herrera 3625 Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 12813 Jl.13-v.Jl.27.

REVESTIMIENTOS CAPOFERRI S.R.L.

Contrato: 29 junio 1977.
Inscripción: N.o 438 F.o 1529 L.o 1.
Socios y aportes PEDRO CAPOFERRI MILESI N$ 1.800.00 y ELSA HERNANDEZ TRUJILLO N$ 200.00.
Capital: N$ 2.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Revestimientos edilicios y comercio general.
Administración: Pedro Capoferri.
Plazo: Cinco años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 12812 Jl.13-v.Jl.27.

INDUSTRIAS LACTEAS PANDO S.R.L.

Contrato el 15 junio 1977.
Razón social: Industrias Lácteas Pando SRL.
Inscripción: N.o 88 folio 232|235 año 1977. Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: JULIO CESAR LEAL COSTABEL; MABEL LORELEY NEGRONE PADRON y EDWARD OCTAVIO LEAL NEGRONE.
Objeto: Industrialización de leche y sus productos así como su comercialización.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por terceras partes.
Administración: Mabel Loreley Negrone Padrón.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: 7.a sección judicial de Canelones.
22) N$ 1. . 10|pub. 12810 Jl.13-v.Jl.27.

AVANCE S.R.L.

Contrato: 20 de mayo de 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Río Negro el 16 de junio de 1977 con el N.o 5 del F.o 13 al F.o 16 del libro Contratos.
Socios: ARLINGTON GONZALO COTDEMIEY del PALACIO; NEVILLE NADIR GAUTHIER GARDIOL; LUIS RAMON MEYER PINO; DARWIN ROQUE MERINO del PALACIO.
Capital: N$ 10.000.00 aportado en partes iguales.
Domicilio: Young (Río Negro).
Administración: Arlington G. Cotdemiey del Palacio actuando conjuntamente con cualquiera de los restantes socios fundadores.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías. Importación y exportación.
Plazo: Hasta el 31 de mayo de 1981; prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
22) N$ 145.00 10|pub. 12803 Jl.13-v.Jl.27.

DANNY'S FILM LTDA.

Contrato: 4 de noviembre de 1974.
Registro de Comercio: N.o 629, folio 2293, libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 1.300,00.
Socios y aportes: DANIEL NACHAJON nuevos pesos 1.100.00 y ROSA LEVI DE NACHAJON N$ 200.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Dist. cinematográfica.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Nachajon.
22) N$ 58.00 10|pub. 12844 Jl.13-v.Jl.27.

FAR EAST TRADING CO. LTD.

Contrato: 1.o de julio de 1977.
Socios: YUN SIAN LI LU y NIBIA PDRON de LI.
Objeto: Representaciones, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.00.
Aportes: 80 o|o y 20 o|o respectivamente.
Administración: Indistinta.
Plazo: 99 años.
Inscripción: N.o 443, folio 1547, libro 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 12842 Jl.13-v.Jl.27.

MAGIC FORM LTDA.

Contrato privado del 11 de abril de 1977 inscripto en el Registro Público de Comercio el 27 de abril de 1977 con el N.o 225 a F.o 803 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: DAVID ACHER COHEN, SALVADOR ACHER COHEN y SAMUEL STOLARSKI LOSZ.
Capital: N$ 5.000,00 aportado por partes iguales
Objeto: Fábrica de prendas de vestir y lencería.
Administración y uso de la firma social: Samuel Stolarski conjuntamente con David Acher o Salvador Acher
Domicilio Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de dos años cada uno.
22) N$ 116.00 10|pub. 12564 Jl.7-v.Jl.21.

AGROFERTIL LTDA

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social otorgado. 16 de junio de 1977.
Inscripto: Registro Comercio Canelones N.o 79, Folios 270,274, Libro de Contratos, 25 de junio de 1977.
UMBERTO PEDRO FRANCISCO RUGGERI TABOADA, cedió todas sus cuotas sociales a JUAN ANTONIO GORDANO GUERRA y ALMA ESTHER BELHOT BELLINI de GORDANO, quienes quedaron como únicos socios.
Se modificó Administración, que será ejercida solo por el socio Juan Antonio Gordano Guerra.
22) N$ 116.00 10|pub. 12612 Jl.7-v.Jl.21.

IMPORTACIONES O. C. LTDA.

Contrato. 21 junio 1977.
Inscripción N.o 419, Folio 1474 Libro 2.
Socios: WALTER CASTRO BONINO y HORACIO ORLIRO PADULA
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Objeto: Importaciones, exportaciones, compra-venta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración. Walter Castro y Horacio Oreiro indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 12611 Jl.7-v.Jl.21.

ARTESANIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 20 de junio de 1977
Inscripción; N.o 420, folio 1471 del libro 1.
Socios: GUILLERMO VESCOVI DARIZCUREN, SERRANA MARTINEZ de VESCOVI, FEDERICO HEUER NOTAROBERTO, ISABEL MILLER de HEUER.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Bartolomé Mitre N.o 1324
Plazo: 99 años.
Capital: N$ 6.000 00
Objeto: Compra y comercialización de todo tipo de mercadería y en particular de cuadros, botones, fantasías, artículos de mercería y similares.
22) N$ 87.00 10|pub. 12260 Jl.7-v.Jl.21.

ABRASIVOS LIMITADA

Por instrumento privado de 7 de enero de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 122 al Folio 449 del Libro N.o 2 de Contratos el 17 de marzo de 1977, se incorporaron como nuevos socios los señores JESSIE WARREN de MARRIOTT, JOHN RICHARD MARRIOTT y FELICITY MARY MARRIOTT, se aumentó el capital social a N$ 10.000.00 correspondiendo N$ 2.000.00 a cada socio; y se estableció que la administración estará indistintamente a cargo de los socios John Marriott y John Richard Marriott.
22) N$ 116.00 10|pub. 12098 Jl.7-v.Jl.21.

BIANCHETTI LTDA.

Contrato del 18 de junio de 1977, inscripto el 22 de junio de 1977 con el N.o 422, Folio 1484, Libro 2 de contratos.
Socios: JOSE LUIS BIANCHETTI VIGNOLY y ALBERTO POSE GOMEZ
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación en uno o más ramos de actividad.
Domicilio: Galicia 1074.
Plazo: 99 años.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Administración: Alberto Pose Gómez.
22) N$ 87.00 10|pub. 12608 Jl.7-v.Jl.21.

ISLEÑA S.R.L.

Contrato: 1.o de junio de 1977.
Inscripción: N.o 433, Folio 1512, Libro 1.
Socios: JUAN BASOA DOMINGUEZ, LUIS ALBERTO SUAREZ FUSILARIO y JORGE EDUARDO SUAREZ FUSILARIO.
Capital: N$ 12.052.00 aportado en partes iguales
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Administración: Jorge Eduardo Suárez Fusilario
Objeto: Panadería y venta de comestibles.
22) N$ 87.00 10|pub. 12607 Jl.7-v.Jl.21.

PYRO'S LTDA.

Contrato: 31|I|1977.
Registro de comercio de Florida: N.o 37 F.o 149 Legajo N.o 8.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: FELIX ARTEMIO TECHERA ESPINO y JUAN CARLOS LARDINO LOPEZ.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización en general de artefactos pirotécnicos y sus derivados afines.
Administración: Juan Carlos Lardino López.
Domicilio: Casupá, Departamento de Florida.
22) N$ 87.00 10|pub. 12372 Jl.4-v.Jl.15.

ESTUDIO RUBEN ALVAREZ S. R. L.

Contrato: 30 de abril de 1975.
Inscripción: Nº 283, folio 989, libro 2.
Capital: N$ 2.000,00 (partes iguales).
Socios: Andrés Rubén Alvarez Correa; Walter N. Taboas Alvarez, Eduardo Unger; Hugo A. Taboas Alvarez y Aníbal Filloy Costa.
Objeto: Estudio Comercial; Administración de Propiedades; Contabilidades.
Domicilio: Cno. Maldonado 4950.
Administración: Los socios en forma indistinta.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 12899 Jl.14-v.jl.28.

CAMPO HNOS. S. R. L.

Transformación de S. A. en S.R.L. resuelta por asamblea de fecha 27 de abril de 1973, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de abril de 1974, Nº 199, Fº 734, libro 2.
Socios: Evaristo y Raúl Campo Feijóo.
Objeto: Herrería de obras y afines o similares.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300,00 aportados por partes iguales.
Administración: ambos socios, indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 12877 Jl.14-v.jl.28.

LORENZO Y CHREMPACZ

Por documento de 31 de mayo de 1977, inscripto Registro Público de Comercio Nº 378, Fº 1.311, libro 1, el 15 de junio de 1977.
Se constituyó Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: ESTHER RODRIGUEZ MENDEZ y CARLOS CHREMPACZ.
Denominación: Carter Limitada.
Razón social: "Lorenzo y Chrempacz".
Capital: N$ 10.000,00; 10 cuotas de N$ 1.000,00 5 cuotas cada socio.
Objeto: Comercio, confección de prendas de vestir en general.
Plazo: dos años. Al segundo año cualquier socio puede retirarse.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 12862 Jl.14-v.jl.28.

CERVECERIA MONTEVIDEO LIMITADA

Constituida por documento privado del 3 enero 1977.
Socios: JUAN CARLOS SARTORI DEL CAMPO y CASIMIRO WASILEWSKI SZISKOWSKI.
Objeto: Gastronomía en general, venta, distribución, representaciones, importación, exportación, fabricación y extracción de cualquier tipo de bienes muebles, etc.
Domicilio: Mnotevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Administración: Todos los socios.
Uso de la firma: Juan Carlos Sartori, en obligaciones no mayores de N$ 2.000.
Inscripción: N.o 59, Folio 201, del Libro 1, de Contratos el 26 de enero de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 12587 Jl.7-v.jl.21.

NASSUTTI LIMITADA

Contrato: 7 junio 1977.
Inscripción N.o 418 F.o 1471 L.o 2 de Contratos.
Socios: GUIDO NASSUTTI COZZI, VICENTE NASSUTTI BARROSO, LILIAN NASSUTTI BARROSO.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Fabricación calzados en general; importación-exportación.
Administración: En forma exclusiva Guido Nassutti Cozzi.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 12363 Jl.4-v.jl.15.

MAGIC LIMITADA

Contrato: 20 junio 1977.
Registro: N o 420 folio 1478 libro 2.
Capital: N$ 1.000.0..
Socios: SERGIO ARMANDO CONDE ORICCHIO y CARLOS EDUARDO BARRIOS BERGADA.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Servicio integral de reparaciones de toda clase.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 12358 Jl.4-v.jl.15.

DEZA LIMITADA

Contrato: 27 junio 1977.
Registro: N.o 423 folio 1481 Libro 1.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios: FEDERICO VICENTE DELERIS FAZIO; ROBERTO MARIO DELERIS FAZIO y HEINRICH ALOIS ZANKL FUCKS.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Mecánica industrial.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 12357 Jl.4-v.jl.15.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 155.146. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Billy Fox por China National Native Produce and Animal By-Products Import and Export Corporation, Shanghai Tea Branch (China) solicita marca

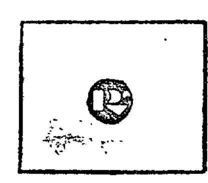


clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159 50 10|pub. 12366 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.171. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — S.A.M.I.C. (Sociedad Anónima Madera Industrial Compensada) (Montevideo) solicita marca FENOFILM clases 8-19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12768 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.251. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Alejandro Labacá por Zelik Broder (Uruguay) solicita marca BEN CASEY clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12675 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.185. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Resil S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12839 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.180. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Productos Farmacéuticos Dr. Gray Saci (Argentina), solicita marca: HIPNOPENTO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12835 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.179. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Productos Farmacéuticos Dr. Gray Saci (Argentina), solicita marca: LIGNOCAINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12836 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.207. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Onelis Pereyra de Gini (Tacuarembó) solicita marca LUIGI clase 13. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12670 Jl.8-v.jl.22.

ACTA Nº 2.503. — Montevideo, 11 de julio 1977. — Jones & Cía. S. A. Idala Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca SI LA IDEA ES PERNIGOTTI — LA FIESTA ES PARA TODOS, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12852 Jl.14-v.jl.28.

ACTA Nº 155.294. — Montevideo, 11 de julio 1977. — Jones Cía. S. A. Gruner ± Jahr Aktiengesellschaft y Co. (Alemania), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecuivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 12853 Jl.14-v.jl.28.

ACTA Nº 155.293. — Montevideo, 11 de julio 1977. — Jones Cía. S. A. Gruner ± Jahr Aktiengesellschaft y Co. Alemania), solicita marca GEO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12854 Jl.14-v.jl.28.

ACTA Nº 155.275. — Montevideo, 8 de julio 1977. — Jones Cía. S. A. por Dalmine S. P. A. (Italia), solicita renovar marca



clase 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 12855 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 155.298. — Montevideo, 11 julio 1977. — Erna Siegmund, por Alejandro J. Cammarota S. A. (Uruguay), solicita marca DOBLE DOS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12908 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 155.198. — Montevideo, 1.o julio 1977. — Ruben Arrolli por Topol S.R.L., (Montevideo), solicita marca TOPOL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12880 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 155.200. — Montevideo, 1.o julio 1977. — Plastiducto S. A. y José Meiras Moreira (Montevideo), solicita marca MIMBREPLAST, clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12878 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 155.199. — Montevideo, 1.o julio 1977 — Ruben Arrolli por Topol S.R.L. (Montevideo), solicita marca ARIZONA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12879 Jl.14-v.jl.28.

ACTA Nº 155.231. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Akt (Alemania) solicita marca

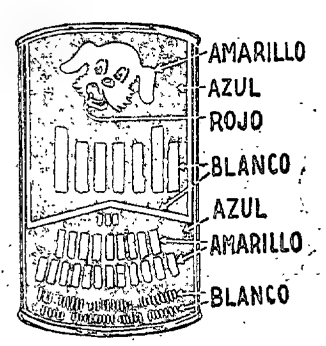
clases 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 12799 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 155.261. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Billy Fox por The Quaker Oats Company (USA) solicita marca



clase 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 12777 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 155.263. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Billy Fox por The Quaker Oats Company (USA) solicita marca



clase 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 12776 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 155.276. — Montevideo, 8 julio de 1977. — Oscar Bacot por Mario Mirabolano Ltda., (Montevideo), solicita marca TEMPO, clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12902 Jl.14-v.jl.28.

ACTA Nº 155.134. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Enrique Tato por Cintoplom SACIFI (Argentina), solicita marca CINTOPLOM, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 12653 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.169. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — P. Dubourg por León Chebi S.A. (Montevideo) solicita marca



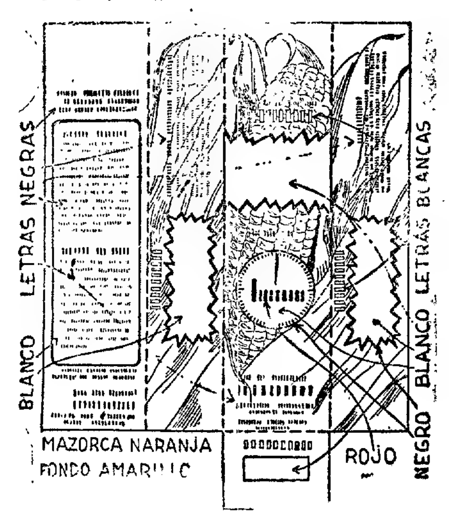
clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 12765 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.269. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Fanacos S. A. (Uruguay), solicita marca BO - LY, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12784 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.254. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Alpine S. A. (Uruguay), solicita marca MACONDO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12787 Jl.12-v.jl.26.

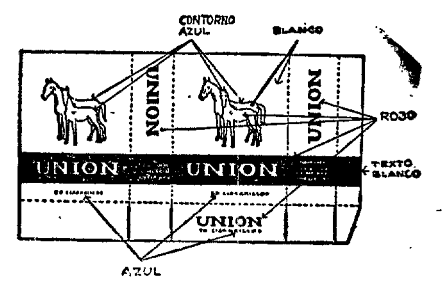
ACTA Nº 155.268. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EUA), solicita marca RALLY, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12788 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.262. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Billy Fox, por The Quaker Oats Company (USA), solicita marca



clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 261.00 10|pub. 12779 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.266. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Oscar Bacot por La Republicana S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 22 detalle. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 12775 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.155. — Montevideo, junio 28 de 1977. — Con esta fecha Lincoln S.R.L. (Uruguay), solicita marca FITTIPALDI la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 12498 Jl.6-v.jl.20.

ACTO N.o 155.011. — Montevideo, junio 13 de 1977. — Oscar Bacot, por Jorge Carlos Rodríguez Baldrich y Nilda C. de Rodríguez (Canelones), solicita marca NUEVO MUNDO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10 pub. 11122 Jl.6-v.jl.20

ACTA Nº 2.498. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Jones & Cía. S. A., Ricardo P. Haas (Buenos Aires), solicita marca APPART - O - MENT clase 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12412 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 155.116. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Francisco Gómez (Uruguay) solicita marca MAGUARY clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12432 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 155.177. — Montevideo, julio 30 de 1977. — Oscar Bacot por Parabiago Ltda. (Montevideo), solicita marca



MADE IN URUGUAY

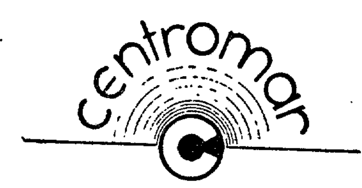
BY

PARABIAGO

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 217.50 10|pub. 12505 Jl.6-v.jl.20.

ACTA N.o 155.115. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Ruben Arrolli por Nora Silvia Domínguez (Montevideo) solicita marca HD clase 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12433 Jl.5-v.jl.19.

ACTA Nº 155.189. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — José D'Argenio Mieres y Fernando J. García Gutiérrez (Uruguay), solicita marca



clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12631 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.147. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Billy Fox por China National Native Produce and Animal By-Products Import and Export Corporation, Shanghai Tea Branch (China) solicita marca



clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.00 10|pub. 12366 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 155.203. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Jones y Cía S. A. Diatan Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca DIADUR, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12555 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 155.188 — Montevideo, junio 30 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Cubalán S. A. (Uruguay), solicita renovar marca CUATRO ESTACIONES clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12594 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 155.172 — Montevideo, junio 29 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Carlos Ferretti (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita marca: CLIPER clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12595 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 155.192. — Montevideo, 1º de julio de 1977. — Jones y Cía S. A. Clark Equipment Company, (E. U. América), solicita marca BOBCAT, clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12554 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 2.497. — Montevideo, junio 24 de 1977. — Walter Jones por Faraon S. A. (Uruguay), solicita marca ORGANIZACION RIO clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 12500 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.259. — Montevideo, julio 6 1977. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Montevideo), solicita marca KENOXEL CELSIUS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 12725 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.237. — Montevideo, julio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Ernesto Torres (Argentina), solicita marca HARRISON clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12726 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.258. — Julio 6 1977. — González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) Montevideo, solicita marca: ALL TRACTION clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 12727 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.234. — Montevideo, junio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca CIRCULO DE LIBROS clases 4, 6, 8, 12, 15, 16, 18, 19, 21, 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58 00 10|pub. 12728 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.235. — Montevideo, julio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca CLUB DE LECTORES clases 4, 6, 8, 12, 15, 16, 18, 19, 21, 23 y 25 — La Dirección.
23) N$ 58.00 10 pub. 12729 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.202. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra) solicita marca SUCCESS en clases 9 y 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12678 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.246. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Jones y Cía. por Metalúrgica Aitec S.A. Rep. Argentina solicita marca AITEC clase 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12679 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.208. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Onelis Pereyra de Gini (Tacuarembó) solicita marca GRAN DIABLO clase 13. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12669 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.149. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Billy Fox por Janssen Pharmaceutica N.V. (Bélgica) solicita marca ERGAMISOL clase 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12368 Jl.4-v.jl.15.

ACTA N.o 155.165. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Jones y Cía. S.A. Stemar S.A. Montevideo solicita marca



clase 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 12329 Jl.4-v.jl.15.

ACTA N.o 2.500. — Montevideo. 4 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Trame Ltda. (Montevideo) solicita marca MERCADO GRAFICO clase 26 (detalle) Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12671 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.184. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Resil S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca: RESIL clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12838 Jl.13-v.jl.27.

ACTAS N.o 155.186 y 2.499. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Química Argentina Sacifi (Montevideo), solicita marca:



clases 1, 3, 9, 10, 13, 15, 16, 25, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12837 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.183. — Montevideo, 30 de junio de 1977 — Manfredo Cikato por Carrera Herstellung Und Vertrieb Von Sportbrillen Und Sportartikeln Gmbh (Austria), solicita marca:



clases 4, 5, 14, 23, y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 12832 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.182. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Productos Farmacéuticos Dr. Gray Saci (Argentina), solicita marca: PROCANEST clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12833 Jl.13-v.jl.27.

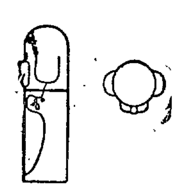
ACTA N.o 155.181. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Manfredo Cikato por Productos Farmacéuticos Dr. Gray Saci (Argentina), solicita marca: ISOPROTERENOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12834 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.249 — Montevideo, julio 6 de 1977. — P. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 12828 Jl.13-v.jl 27.

ACTA N.o 155.285. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Perfumería Gal S. A. (España), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción
23) N$ 130.50 10|pub. 12819 Jl.13-v.jl.27.

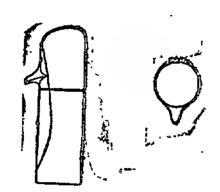
ACTA N.o 155.233. — Montevideo, julio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca CLUB DE LIBROS clases 4, 6, 8, 12, 15, 16, 18, 19, 21, 23 y 25. — Publíquese dieb días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 12724. Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.232 — Montevideo, julio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca CIRCULO DE LECTORES clases 4, 6, 8, 12, 16, 18, 19, 23 y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 12723 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155 201 — Montevideo, 1.o de julio de 1977. — Walter Jones. The Wellcome Foundation Limited (Gran Bretaña) solicita marca ATAK, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12808 Jl.13-v.jl.27.

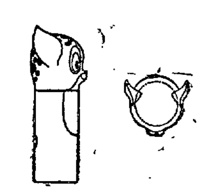
ACTA N.o 155.236. — Montevideo, julio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca DISCOLIBRO clases 4, 6, 8, 12, 15, 16, 18, 19, 21, 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12730 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.290. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Perfumería Gal S. A. (España), solicita marca



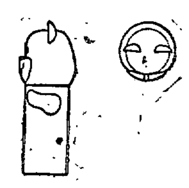
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12820 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.289. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Ena Siegmund, por Perfumería Gal Sociedad Anónima (España), solicita marca



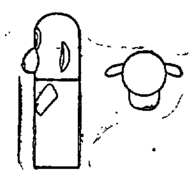
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12821 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.288. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Perfumería Gal Sociedad Anónima (España), solicita marca



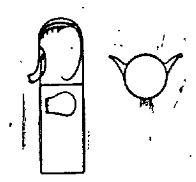
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12822 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.287. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Perfumería Gal Sociedad Anónima (España), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12823 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.286. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Perfumería Gal Sociedad Anónima, solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12824 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.284 — Montevideo, julio 8 de 1977 — Erna Siegmund, por Beecham Inc. (EUA), solicita marca UTICILIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12825 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 155.243. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Kativo Chemical Industries Sociedad Anónima (Costa Rica) solicita marca KATIVO clases 6, 7 y 15. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12774 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.168. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Ce Be S.A.C.I.F.I. (Argentina) solicita marca CE BE clases 6-14-19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12764 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.166. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — P. Dubourg por Carlos Bazzani S.A. (Montevideo) solicita marca VITA clases 11-12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12762 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.170. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — S.A.M.I.C. (Sociedad Anónima Madera Industrial Compensada) (Montevideo) solicita marca DECOR clase 19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12763 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.145. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Ruben Arrolli por Topol SRL (Montevideo) solicita marca CARREL clases 4-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12759 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.144. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Ruben Arrolli por Topol SRL (Montevideo) solicita marca GIANNI clases 4-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12758 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.143. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Topol SRL (Montevideo) solicita marca LUCIANO clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12757 Jl.12-v.jl.26.

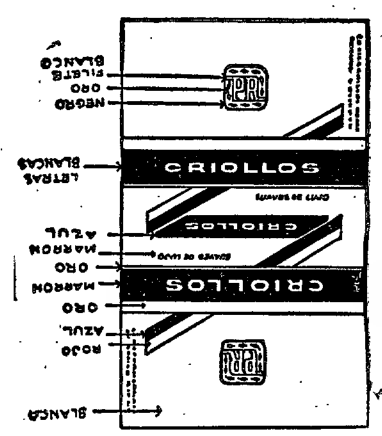
ACTA N.o 155.142. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Topol SRL (Montevideo) solicita marca SAN SIRO clases 4-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12756 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.264. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca HONDALINE, clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12773 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.244. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Oscar Bacot, por Onelis Pereyra De Gini, (Uruguay), solicita marca ONCE ONCE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 12772 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.242. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Billy Fox, por Rohm and Haas Company (USA), solicita marca XAD, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12771 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.265. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 232.00 10|pub 12778 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.252. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Reckitt y Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca TEMGESIC, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12785 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.253. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Reckitt y Colman (Overseas) Limited (Inglaterra) solicita marca FLENAC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12786 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.217. — Montevideo, 8 de julio de 1977. — Billy Fox por James Catto y Company Limited (Gran Bretaña) solicita marca

CATTO'S
Rare Old
Scottish Highland
Whisky
JAMES CATTO & COMPANY LTD. RENFREW, SCOTLAND
PRODUCE OF SCOTLAND

clase 2 detalle. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 12672 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.176 — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Carbone & Arralle S. C. (Montevideo) marca CHOGUI clase 1 (una) Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12414 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 155.135. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Enrique Tato por Atma S.A. (Montevideo) solicita marca DECOR clase 6-8. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12431 Jl.5-v.jl.19.

ACTA Nº 155.108. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Con esta fecha Fodestá Hnos. Ltda. (Uruguay), solicita marca

ETERNO 2000
HAIR BRUSH

de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub 12419 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 155.175. — Montevideo, junio 29 de 1977. — Con esta fecha S & M Ltda. (Uruguay), solicita marca ORLY de la clase 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12528 Jl.6-v.jl.20.

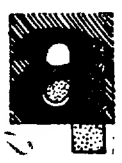
ACTA N.o 155.178. — Montevideo, junio 30 de 1977. — Oscar Bacot por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca NUTRISUD clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12504 Jl.6-v.jl.20.

ACTA N.o 155.193. — Montevideo, julio 1.o de 1977. — Erna Siegmund por Duque Hnos. (Uruguay), solicita marca FOSFORITO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12524 Jl.6-v.jl.20.

ACTA N.o 155.150. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S.A. (Montevideo) solicita marca SIRENITA clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12367 Jl.4-v.jl.15.

ACTA N.o 155.257. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Con esta fecha José Giachello Firpo (Las Piedras ROU) solicita la marca LA CASONA de la clase 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12658 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.223. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Mario Pérez (Uruguay) solicita marca



clases 6 y 15. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 12660 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.227. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca BARRICADE clase 9 (s|d). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12659 Jl.8-v.jl.22.

ACTA Nº 155.133. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca PILISON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 12652 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155 277. — Montevideo, 8 julio de 1977. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo) solicita marca MURINCA, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12903 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 155.2.1 — Montevideo, 11 julio 1977. — Oscar Bacot por Generación 2001 S.R.L. (Montevideo), solicita marca ATHLETA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12904 Jl.14-v.jl.28.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 1.084. — Montevideo, 1º de julio de 1977. — P. Dubourg por Steel S.R.L., (Montevideo), solicita modelo industrial: "Silla". — Publíquese conforme ley Nº 14 549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12761 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 1.085. — Montevideo, 1º de julio de 1977. — Ruben Arrolli por Promoven Limitada (Montevideo), solicita modelo: "Destapador de tapas corona" — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12755 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 20.364. — Montevideo, 14 de enero de 1977. — Oscar Bacot por American Cyanamid Company (USA) solicita patente de invención por; "Agentes antirrinovirus" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12369 Jl.4-v.jl.15.

ACTA U 256. — Montevideo, junio 30 de 1977. — Oscar Bacot, por Alvaro Canessa y Ramón Bello (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad: para 'Cortina Mosquitero". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12506 Jl.6-v.jl.20.

ACTA U 257. — Montevideo, junio 30 de 1977. — Oscar Bacot por Eliu Prada Barona (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Máquina distribuidora de productos granulados". — De acuerdo a la ley N.o 14.549. — Se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12507 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 20.454. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Gorki Silvetti (Uruguay), solicita patente de invención para: "Calzado calefaccionado y refrigerado" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12455 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº U 260. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Magdalena Cafaro Rama y Enrique T. Frois Villarreal (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Envase con válvula vertedora". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12553 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº U 245. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Divino E. Vivas (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Cenicero", y de acuerdo con la ley. Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12566 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº U 261. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Carlos Koci Jirecek (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Máquina secadora de granos", y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12567 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o U 252. — Montevideo, junio 28 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Bernardo Srulevich (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Dispositivo eléctrico para combatir insectos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12592 Jl.7-v.jl.21.

ACTA U 255. — Montevideo, junio 29 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Antonio Cortizas Deibe (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Dispositivo aplicable a juguetes". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12593 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 1.086. — Montevideo, julio 4 de 1977. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia & Cía., por Interifa S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para "Porrón". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12579 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 20.324. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — Manfredo Cikato por Impresos Ratativos Sacif (Argentina), solicita patente de invención: "Formulario continuo transformable en sobre". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12831 Jl.13-v.jl.27.

ACTA Nº 20.363. — Montevideo, 10 de enero de 1977. — Luis Vayia (Uruguay), solicita patente invención: "Dispositivo de seguridad para soldadora a gas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 12802 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 20.465. — Montevideo, 11 de julio 1977. — Julio César González (Uruguay) solicita patente de invención para: "Guía electrónico", según ley N.o 10.889, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12856 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 1.054. — Montevideo, febrero 24 de 1977. — Fundimetal Sacif (Argentina), solicita modelo "Cajón apilable para el transporte de pescados". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29 00 10|pub. 12881 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 20.384. — Montevideo, febrero 23 de 1977. — Fundimetal Sacif (Argentina), solicita patente para "Cajón para transporte de pescado". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12882 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 20.433. — Montevideo, mayo 13 de 1977. — Enrique Tato por Sulene Sacile (Argentina), solicita patente de invención "Nuevo producto esponjoso constituído por una sustancia espumable, capaz de brindar un material alveolar, y una estructura reticular fibrosa tridimensional, incorporada a la misma" denunciando prioridad patente argentina (Ac. 263.437 - 28|5|976). — De acuerdo con la ley N.o 10.089, publíquese. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 12883 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o U 266. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Soporte para elementos calefactores eléctricos de hornos o similares". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12905 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 1.087. — Montevideo, julio 11 de 1977. — Oscar Bacot por Boris Néstor Bernasconi (Montevideo), solicita patente de diseño industrial para: "Modelo de sandalia de taco alzado y tiras intercambiables". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12906 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 20.421. — Abril 25 de 1977. — Jacobo Guerrero (Montevideo), solicita patente invención: "Dispositivo para aumentar el rendimiento del combustible en automotores". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12909 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 20.464. — Montevideo, julio 7 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Desiderio José Fouto (Argentina), solicita patente: "Nuevo sistema de robinete". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12910 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 20.453. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Virgilio Dante Tocchetto (Montevideo) solicita patente de invención: "Dispositivo para ventanas corredizas". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12283 Jl.1.o-v.jl.20.

25-Ventas de Comercios

Prometimos vender a Urbana Morales de Pérez, el almacén de Dr. Pouey y Batlle y Ordóñez, Las Piedras. — Acreedores: al mismo. — FERNANDO ROTTA. — MELANIA PEREIRA de ROTTA.
25) N$ 58.00 20|pub 12795 Jl.12-v.ag.9.

Prometí vender a Lincoln Lenín Seoane el 30 de junio de 1977, bar "Club S. Diego Lamas", sito en Avda. Oribe esquina Mª Olimpia Pintos, ciudad de Tacuarembó. — Acreedores: en el mismo. — GERVASIO ABERO ALBANO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12849 Jl.14-v.ag.11.

Prometimos vender a Selva Rosas Guillama el almacén y bazar de Flores y Catalina. Tacuarembó. — Acreedores: al mismo. — LAZARO BLANCO ACOSTA. — MARY ESTELA CALABRIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12848 Jl.14-v.ag.11.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender salón en Ibicuy 1205 a Ivonne Santaana y Teresita Lissardy. — Acreedores: al mismo. — WASHINGTON DIAZ GONZALEZ. — BETTY H. NOCETTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 12676 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Peluquería Damas. — Gral. Flores 3135. — Acreedores: al mismo. — LUISA POMBO y otras.
25) N$ 58.00 20|pub. 12655 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Heber Cabrera Barrios, el supermercado "Todo bien", sito en Pablo Ríos 104. Tacuarembó. — Acreedores: presentarse en el mismo. — JUAN FRITZ MULLER LAGOS. — SONIA ETHEL LICANDRO BRUM.
25) N$ 116.00 20|pub. 12645 Jl.8-v.ag.5.

Prometí vender a Néstor Puljak, bazar y ferretería, sito en Uruguayana 3150. — Acreedores: en el mismo. — Ley 26|9|904. — AMBROSIO FERNANDEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 12667 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Appo Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación, estación de servicios, sita en 26 de Marzo 3181. — Acreedores: presentar : en Río Negro 1337, Apto. 506. — SHING FEI CHANG CHANG.
25) N$ 116.00 20|pub. 12656 Jl.8-v.ag.5.

Cedí mis derechos a Secundino García del comercio de Domingo Murillo 6374. — Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|904. — RAUL GRECCO SALDIVIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12420 Jl.5-v.ag.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Francisco Eladio Sela González el cincuenta por ciento del Café y Bar "Miguelito", sito en Avda. 18 de Julio Nros. 2271|73. Acreedores en el mismo. — FLORENCIO LOZANO FERNANDEZ y SUSANA POMBO de LOZANO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12598 Jl.7-v.ag.4.

Manuel Castro y Angela Penas, prometimos vender a "La Palma S.R.L." en formación, Panadería de Millán 4176, el 17 junio 1977. Acreedores Juncal 1395, Esc. 30.
25) N$ 58.00 20|pub. 12708 Jl.11-v.ag.8.

Rescindimos con vendedores Carlos Peñalva y Carmen Rivero compromiso de venta bar y parrillada Florida, Gral. Flores 3030 y 3034. Acreedores ley 29 setiembre 1904: Dr. Toscano, Canelones 1206. — JULIO CESAR ISLAS y CARMEN SANJURJO de ISLAS.
25) N$ 116.00 20|pub. 12700 Jl.11-v.ag.8.

Prometimos vender bar y parrillada Florida Gral. Flores 3030 y 3034 a Juan C. Barran. Acreedores; ley 29 setiembre 1904: Esc. Pareja Misiones 1543 P. 2. — CARLOS PEÑALVA y CARMEN RIVERO de PEÑALVA.
25) N$ 116.00 20|pub. 12701 Jl.11-v.ag.8.

Rescindimos compromiso compra-venta almacén de Garibaldi 2897 Acreedores al mismo. — JOSE FERREIRO PATIÑO, DOLORES VERDES PONDE y CARLOS JULIO NUÑEZ De León.
25) N$ 58.00 20|pub. 12055 Jn.29-v.jl.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Eris Cuenca, Confitería y Heladería, sita 18 de Julio y Brasil (Fray Bentos). — Acreedores: en Ituzaingó 3224. — JOSE MILESI y ELBA GALLO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12415 Jl.5-v.ag.2.

Cedí derechos a Berbia y Painceira del comercio de Paraguay 2446. — Acreedores: Uruguay 1023. — 1º de abril de 1977. — Ley 26 de setiembre de 1904. — BASILIO ORDOÑEZ GARCIA. — LAURA LETIZZIA
25) N$ 58.00 20|pub. 12422 Jl.5-v.ag.2.

Cedí derechos de mitad parte a Luis Ernesto Labandeira del comercio. Avda General Flores 4288. — Acreedores al mismo. — Ley 26|9|904 — MAMRE MOLFESE SCAGLIA. — MABEL BENITO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12421 Jl.5-v.ag.2.

Prometimos vender a "La Giralda Limitada", integrada: Adolfo Rivera y Nelly Díaz, comercio "La Giralda", Panadería, calle Domingo Torres 4318 Interesados presentarse Escribana Elmassian (Gaboto 1390|001) plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de junio de 1977. — Firmado: FAUSTINO BOUZA e INOCENCIA LEMOS.
25) N$ 116.00 20|pub. 12071 Jn.29-v.jl.27.

Prometimos vender a Ricardo Barbero y Viteyllo Pereira, el almacén de Luis de la Torre 701. Acreedores al mismo. — GUALBERTO GARCIA VILLAMEA e ISAURA COITIÑO STILIANO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12056 Jn.29-v.jl.27.

Prometí vender a María del Pilar Rodríguez Tastás, farmacia "Pilcomayo", de Pilcomayo 5352. — Acreedores: presentarse en Treinta y Tres 1373, Apto. 403. — MARIA ANGELICA MARQUES ALGALARRONDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12806 Jl.13-v.ag.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — El 1.o de junio de 1977, prometí vender a Antonio Ibáñez, Farmacia del Este (Constituyente 1527). Acreedores en la misma. — AIDA AIZEN de EASTON.
25) N$ 58.00 20|pub. 12841 Jl.13-v.ag.10.

Prometimos vender a Estéban Evangelista Marrero la parte de la Carnicería de La Paz N.o 2102. Acreedores en la misma. — MANUEL GILBERTO PEREZ DUQUE y HONRADA BEATRIZ RODRIGUEZ CONDE.
25) N$ 58.00 20|pub. 12057 Jn.29-v.jl.27.

Prometimos vender a Elbio Márquez Bar "El Marino", Juan y Angel Mayans. — Acreedores: presentarse: Juncal 1146. Esc. Gervasoni.
25) N$ 29.00 20|pub. 12479 Jl.6-v.ag.3.

Prometimos vender a José Pérez el almacén de Juan Antonio Cabrera 3902. Acreedores al mismo. — OSCAR JUAN CARLOS BAGNASCO MARTINEZ y VIOLETA MARIA CUSTRIN de BAGNASCO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12058 Jn.29-v.jl.27.

Prometimos vender a Julio Orlan la tienda y lencería de Coronel Lorenzo Latorre 1395|97. Acreedores al mismo. — JOSE GLIKBERG KOGON y ADELA SCHAPIRA KAPLUN.
25) N$ 58.00 20|pub. 12059 Jn.29-v.jl.27.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Julio César Vaucheret Fontana, Farmacia "Conchillas". — Acreedores a la misma. — HELMI JOSEFINA RAMPA de NEIS.
25) N$ 58.00 20|pub. 12322 Jl.6-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos compromiso compraventa de salón "cigarrillos, revistas, afines", en Ramón Anador 3423, a ALBA FERNANDEZ de LECHINI, AGUSTIN GRECCO ALDAYA y REYLA de MELLO.
25) N$ 58.00 20|pub. 11579 Jn.23-v.jl.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Irma Goñi de Ascué prometió vender a Alberto Bolla, Walter Elhordoy y Jorge Boix, comercio de café, bar, pizzería, parrillada, restorán y heladería, sito en locales 1.33 a 1.44 del Centro Comercial (Parque Rosadas). Acreedores: Ejido 1381, Esc. 701, hora 17 a 19.
25) N$ 116.00 20|pub. 12496 Jl.6-v.ag.3.

Enagenaremos Bar Carrera, Constituyente 1600. Acreedores allí. — GERARDO SUAREZ. — CARLOS AICARDI — IRIS DOS SANTOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 11294 Jn.22v.jl.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Agustín Grecco Aldaya, salón "cigarrillos, revistas, afines", en Ramón Anador 3423. Acreedores en el mismo. — MARGARITA NANCY BOIANI y JUAN BERDUN.
25) N$ 58.00 20|pub. 11580 Jn.23-v.jl.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender Bar sito Rondeau 2453 a Simón Segovia. Acreedores en comercio. — JAIME MARQUEZ y CIA. S.R.L.
25) N$ 58.00 20|pub. 11417 Jn.22-v.jl.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Quedó rescindida la venta entre Carlos Méndez y Dolores Justo a María Officialdeguy de Palacio, comercio en Tiburcio Gómez 1613. Acreedores Magallanes 1412.
25) N$ 58.00 20|pub. 11725 Jn.24-v.jl.22.

Prometí vender a Carlos Walter Mesinguer boutique Modart en Artigas, Varela 334. Acreedores en el mismo. — HERIBERTO NUÑEZ DA ROSA.
25) N $58.00 20|pub. 11182 Jn.20-v.jl.15.

Comunicamos de acuerdo ley 26 de setiembre de 1904, que prometimos vender al señor Roberto Cardeso Liñares el comercio ramo Café Bar, calle Soriano 902 Acreedores presentarse en el mismo — MANUEL PEREZ MARTINEZ. — FILOMENA FERNANDEZ DOCAMPO de PEREZ
25) N$ 116.00 20|pub. 11295 Jn.22-v.jl.20.

Comunicamos de acuerdo ley 26 de setiembre de 1904, que prometimos vender a Ramón Remuiñan Bertoa al comercio Café Bar calle Zabala 1401, acreedores presentarse en el mismo — MANUEL ESMERODE. — CARMEN ROMAY de ESMERODE.
25) N$ 116.00 20|pub. 11296 Jn.22-v.jl.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender panadería La Leonesa, calle Javier de Viana N.o 408, La Paz, Canelones. Acreedores en el mismo comercio. — ANTONIO DOMINGUEZ y LAURA ALONSO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12183 Jn.30-v.jl.28.

Prometimos vender o José Osvaldo Ferrer Oliver la Despensa de General Urquiza 2552. Acreedores a la misma. Por "ALBEN LIMITADA". GERMINAL ALVAREZ VILLANUEVA. — ROBERTO ALVAREZ BENITEZ. — JUAN ANTONIO BENITEZ CARDOZO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12146 Jn.30-v.jl.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Enrique Nelso Alvarez almacén de Estivao 1750. Acreedores al mismo. — ERNESTO CARMONA. — MIRTA BENTANCUR.
25) N$ 58.00 20|pub. 11418 Jn.22-v.jl.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a Juan Ramón Blanco Amarelle, compromiso sobre Almacén Porongos 3549. Acreedores: al mismo. AGRACIA GARCIA CEDRON y EUDEMIO CANDIDO GUZMAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 11400 Jn.22-v.jl.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Gladys Azanza de Viera el almacén ubicado en Duvimioso Terra 1250. — Acreedores: 25 de Mayo 463, Apto. 4. — JOSE FONTAN. — EDUARDO FONTAN. — MARTA BARRETO de FONTAN. — ELBA TELLECHEA de FONTAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 12301 Jl.1º-v.jl.29.

PANADERIA AVENIDA LTDA.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Panadería Avenida Ltda.", la Panadería Avenida, sita en Avenida Piria y Buenos Aires, Piriápolis. — Acreedores al Comercio. — MARIA WILSAN SUAREZ de COLMEGNA, y ELISABETH ORFILIA y ANA CRISTINA COLMEGNA SUAREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 12296 Jl.1º-v.jl.29.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Llamado a precios para la venta de un inmueble en la localidad de Cerro Chato (Departamento de Durazno)

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a precios para la venta de una finca en la localidad de Cerro Chato, padrón N.o 324, sita en la calle Julio A. Godoy esquina calle W.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Montevideo (Departamento de Administración) Sector Servicios, segundo piso sobre Solís, Casa Central y en las Sucursales del Banco en Cerro Chato y Durazno.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en Montevideo, en la Sala de Licitaciones del edificio "19 de Junio" (calle Minas 1402), el día 14 de octubre de 1977, a las 15 horas, en presencia de los interesados concurrentes.
27) (C.C.) 3|pub. 31947 Jl.13-v.jl.15.

M.I.E.
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley N.o 9.026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los N.os 4.202 y 16.307 de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios, se fija un plazo de 30 días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Coronel Walter C. Pérez, Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) (C. C.) 3|pub. 31976 Jl.14-v.jl.19.

M.I.E.
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley N.o 9.026 de 29 de abril de 1933,

se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas la señorita TERESITA ESNAL SEGREDO (asunto N.o 13|77), solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el N.o 696 de la Novena Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Inspección General de Minas Interino: Coronel Walter C. Pérez. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.

27) N$ 52.20 3|pub. 12886 Jl.14-v.jl.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos
Aviso

1) Expediente Nº 772.874. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a Aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Departamento de Anatomía Patológica, que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina con fecha 10 de junio de 1977, (Res. Nº 12) resolvió designar a la Br. María del Carmen Mainardi Volpi para ocupar dicho cargo, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva, no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores.

2) Expediente Nº 773.018. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Semiológica, que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina con fecha 10 de junio de 1977, (Resolución Nº 17) resolvió designar a la D.a. Teresa López de Pontolillo para ocupar dicho cargo, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva, no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores.

3) Expediente Nº 766.829. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular de un cargo de Profesor Agregado de Clínica Ginecotocológica A, que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina con fecha 15 de junio de 1977, Res. Nº 37, resolvió designar al Dr. Alejandro Bozzolo para desempeñar el cargo, por un período reglamentario.

4) Expediente Nº 766.834. — Se notifica al Dr. Walter Hugo Espasandín que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina, con fecha 15 de junio de 1977, (Res. Nº 36) resolvió designarlo para ocupar un cargo de Profesor Agregado del Departamento de Cirugía Cardíaca (Nº 1598), con carácter titular, por un período reglamentario.

5) Expediente Nº 770.179. — Se notifica a los interesados en el llamado a aspirantes para el cargo de Asistente de Sección Bioquímica del Departamento de Laboratorio Clínico (Interino), que el señor Decano Interventor de Facultad de Medicina, con fecha 2 de marzo de 1977, resolvió designar al Br. David Saúl Sempol Carrera, para desempeñar el cargo de referencia, con carácter interino, a partir del 2 de marzo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores. — Montevideo, 8 de julio de 1977.

27) (C.C.) 3|pub. 31948 Jl.13-v.jl.15.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: "Sosa Gervasio y Olivera, Ramona contra herederos de CERVINO BARONE ANTERO. Escrituración judicial". (Ficha V. 303 977), se presentaron Gervasio Sosa y Ramona Olivera de Sosa solicitando la escrituración judicial del bien:

Solar de terreno con los edificios y construcciones existentes sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 91.504, con una superficie de 500 metros en 10 metros al S. O. de frente a la calle Vigía.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos a cualquier concepto de Antero Cervino Barone bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Se habilitó la feria judicial menor. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

27) N$ 252.00 30|pub. 12423 Jl.5-v.ag.16.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

22 de julio de 1977

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, conforme a lo preceptuado por los Estatutos, cumple en convocar a su masa social a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de julio de 1977, a la hora 16 y 30 en Primera Citación y a la hora 17 en Segunda Citación, si en la primera no se obtuviera el quórum correspondiente a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1975.

2.o) Autorizar al Consejo Directivo para la compra de un inmueble en régimen de Copropiedad.

3.o) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.

Los actos de referencia tendrán lugar en la Sede Social, Av. 18 de Julio 1721, Primer Piso Apto. 1.

Nota: Podrán concurrir los Afiliados que tengan integrada una parte Social de nuevos pesos 0.10 y tengan una antigüedad no menor de un año como socio, debiéndose presentar documento de identidad. — Pedro Corredera Sánchez, Presidente. — Blanca Del Bueno, Secretaria.

27) N$ 130.50 5|pub. 12721 Jl.11-v.jl.15.

COOPERATIVA U.T.E.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Reforma Estatutaria

Convocatoria

Se convoca a los asociados habilitados para la Asamblea General Extraordinaria de Socios a realizarse el viernes 22 de julio de 1977, a las 20.00 horas en el local de Avenida Agraciada N.o 2332|36, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de nuevos procedimientos para la modificación del Estatuto Social de la "C.U.T.E." de acuerdo a las facultades de la ley N.o 12.771 de 6 de setiembre de 1960.

2.o) Consideración y resolución sobre el proyecto de Reforma Estatutaria redactado por el Consejo Directivo.

3.o) Designación de tres asambleístas para suscribir, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la presente reunión.

Notas importantes:

a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los asociados en uso pleno de derechos sociales que hayan integrado un aporte (N$ 0.05) como mínimo y tengan por lo menos una antigüedad de un año como socios.

b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral. — El Consejo Directivo.

27) N$ 130.50 5|pub. 12704 Jl.11-v.jl.15.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

CITACION

De acuerdo a lo establecido por el artículo 51 del Código Tributario (artículo 1.o del Decreto Municipal N.o 2258) se cita a los propietarios y|o a sus sucesores a cualquier título de los inmuebles rurales que se detallarán a los efectos de notificarse de la resolución N.o 01170 dictada en el expediente administrativo N.o 457 del año 1977 dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlo por notificado. Vencido dicho plazo se iniciarán las correspondientes acciones judiciales.

Segunda sección judicial:

Padrón N.o 1632. Propietario: Vicente Scheindegger.
Padrón N.o 2006. Propietario: Juan Borsani y otros.
Padrón N.o 2155. Propietario: José Garrido Villar.
Padrón N.o 2239. Propietario. Rodolfo Rafael Sierra Susena.
Padrón N.o 2270. Propietario: Miguel Cioffi
Padrón N.o 2308. Propietario: Juan María Ferrou.
Padrón N.o 2427. Propietario: Marcos Juan Felipe Bucceno.
Padrón N.o 2500. Propietario: Artigas Cabana Lanza.
Padrón N.o 2627. Propietario: Sofía Alvariza de Vega.
Padrón N.o 2633. Propietario: Modesto S. y Sarandí Servetto.
Padrón N.o 2661. Propietario: Máximo Herbón.
Padrón N.o 2732. Propietario: Juan María Ferrou.
Padrón N.o 2737. Propietario: Angel M. Guelvenzu Cañete y otros.
Padrón N.o 4041. Propietario: Manuel Echeverry.
Padrón N.o 4214. Propietario: Alejo Alvarez
Padrón N.o 4255. Propietario: Oscar Arturo Rava.
Padrón N.o 4309. Propietario: Eliodoro I. y Vicente F. Guelvenzu.
Padrón N.o 4323. Propietario: Honorato J. M. Pérez.
Padrón N.o 5121. Propietario: María E. Zunino de Pastorino.
Padrón N.o 11365. Propietario: Ricardo Cono Lema Perdomo.
Padrón N.o 13388. Propietario: José María Bartesaghi Madoz.

Tercera Sección Judicial:

Padrón N.o 1320. Propietario: Sixta E. A. Serres.
Padrón N.o 1578. Propietario: Enrique Salzamendi Barbé.
Padrón N.o 1625. Propietario: Raúl M. y Libio P. Salles Hernández.
Padrón N.o 1667. Propietario: Ana Ma. Etchemendy Gastellú y otros.
Padrón N.o 3303. Propietario: Héctor Hugo Echeguía Ibarburu.
Padrón N.o 4442. Propietario: José Riembaut.
Padrón N.o 4484. Propietario: María E. Ithurralde de Santalucci.
Padrón N.o 5279. Propietario: Carlos Riembaut y otros.
Padrón N.o 7172. Propietario: Alejandrina Afonzo e hijos.
Padrón N.o 13828. Propietario: Yolanda G. Urdampilleta de Camejo.
Padrón N.o 13829. Propietario: Omar Urdampilleta.
Padrón N.o 14785. Propietario: Raúl Susena Martínez.

Cuarta Sección Judicial:

Padrón N.o 1111. Propietario: Luis Carlos Arbilla Frachia.
Padrón N.o 1162. Propietario: Roger Camy Cioli y otros.
Padrón N.o 1251. Propietario: Juan A. Rodríguez.
Padrón N.o 1254. Propietario: Rogelio Camy Arguinarena.
Padrón N.o 1295. Propietario: Modesto Servetto Cortabarría.
Padrón N.o 5007. Propietario: Elisa Renée Larre de Scarisbrik.
Padrón N.o 11804. Propietario: Carlos Miguel Camy.
Padrón N.o 13121. Propietario: Carlos E. González Vicente.
Padrón N.o 13477. Propietario: Jaime Eduardo Martín Valdez y otro.
Padrón N.o 14686. Propietario: Alejandro Efraín Larre Aguerre.
Padrón N.o 488. Propietario: María H. Puig de Iglesias.

Quinta Sección Judicial:

Padrón N.o 690. Propietario: Juan María García García.
Padrón N.o 900: Propietario: Juan W y Héctor U. Martínez Elvira.
Padrón N.o 1023. Propietario: Sofía Alvariza de Vega.
Padrón N.o 5384. Propietario: Florentino Fabre y Adela Pérez de Fabre.
Padrón N.o 5563. Propietario: Oscar Enrique Blum Ernst.
Padrón N.o 6565. Propietario: Juan M. Rodríguez Grolero.
Padrón N.o 6797. Propietario: Ramón Mario Calvete.
Padrón N.o 7814. Propietario: Juan M. Rodríguez.
Padrón N.o 7817. Propietario: Laura R. Tajes de Rodríguez.
Padrón N.o 10813. Propietario: Enrique B. Piazza.
Padrón N.o 12489. Propietario: Sofía Alvariza de Vega.
Padrón N.o 12826. Propietario: Juan Angel Fabre Arnejo.
Padrón N.o 12874. Propietario: Demetrio Humberto Elvira Larguero.
Padrón N.o 13654. Propietario: Enrique Artagaveytia Piñeyro y otros.
Padrón N.o 14125. Propietario: Oscar Emilio Blum Ernst.
Padrón N.o 14128. Propietario: Aníbal L. Cameto Panzardi.

Sexta Sección Judicial:

Padrón N.o 24. Propietario: Roberto Eulogio Graña Carballo.
Padrón N.o 88. Propietario: Brígido Fajardo Ramos.
Padrón N.o 185. Propietario: Gregorio Rodríguez Cabrera y otros.
Padrón N.o 212. Propietario: Enrique Bozzolasco.
Padrón N.o 270. Propietario: Nelly Guerra Bolazzi.
Padrón N.o 431. Propietario: Patricio Mérida.
Padrón N.o 1584. Propietario: Teodoro Torres Fajardo.
Padrón N.o 3937. Propietario: Judith M. Urdangarín de Bonino e hijos.
Padrón N.o 4921. Propietario: Raúl Ramenghi Montelongo.
Padrón N.o 4951. Propietario: Ramón Cerrutti Camaño.
Padrón N.o 4964. Propietario: José León Méndez Clavell.
Padrón N.o 8974. Propietario: Gervasio Hernández Herrera.
Padrón N.o 9511. Propietario: Máximo L. Pérez.
Padrón N.o 9896. Propietario: Adolfo Florentino Otheguy.
Padrón N.o 9941. Propietario: Emilia M. de Riembau.
Padrón N.o 11512. Propietario: Félix Mario Ottonello Dolio.
Padrón N.o 11981. Propietario: Marta Vilaró Méndez de Gorlero.
Padrón N.o 12601. Propietario: Antonio Lenis Garré Venturetti.
Padrón N.o 14077. Propietario: Ada Estor De León de Salaberría.

Séptima Sección Judicial:

Padrón Nº 696. — Propietario: Víctor E. Rodríguez Rivera.
Padrón Nº 1243. Propietario Roger E. Camy y Carlos G. y Oscar D Camy.
Padrón Nº 1245. — Prop.: Roger E. Camy Cioli y otros.
Padrón Nº 3240. Prop.: Luis Irene Bentancor Carrión.
Padrón Nº 3519. — Prop.: Balbina Sellanes.
Padrón Nº 3591. Prop.: Oscar Arena Cornú.
Padrón Nº 3648. — Prop.: Carmen Monforte de Pérez.
Padrón Nº 4231. — Prop.: Fermina Guillama de Morales.
Padrón Nº 13.531. — Prop.: Roger Camy Cioli y otros.

Octava Sección Judicial:

Padrón Nº 8041. — Prop.: Juan Balletta Cortazzo y otro.
Padrón Nº 12.657. — Prop.: Antonio Dos Santos Fernández.
Padrón N.o 15.000. — Prop.: Pertinax S. A.

27) (C.C.) 3|pub. 31950 Jl.13-v.Jl.15.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 12 de julio de 1977

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 2,0200	N$ 2,0575	U$S 0,4380
Austria	1	Chelines Austria	" 0,2852	" 0,2902	" 0,0618
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1300	" 0,1322	" 0,2282
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,3725	" 4,4500	" 0,9450
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque.	" 0,7700	" 0,7850	" 0,1670
España	1	Peseta	" 0,0530	" 0,0540	" 0,0114
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,63	" 4,68	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,9500	" 0,9700	" 0,2060
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,8875	" 1,9200	" 0,4085
Inglaterra	1	Libra	" 7,9100	" 8,0925	" 1,7205
Italia	1	Lira	" 0,00524	" 0,00534	" 0,00113
Japón	1	Yen	" 0,0175	" 0,0179	" 0,00379
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,8750	" 0,8925	" 0,1895
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1199	" 0,1228	" 0,0261
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,0575	" 1,0775	" 0,2290
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,9150	" 1,9475	" 0,4150
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0025
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,0738
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0700
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,9486
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01190	N$ 0,01195	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2685	" 0,2690	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,78	" 4,7850	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,7550	" 4,7600	———

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre 6 — meses	6 1/16
Londres - Oro	Cierre	U$S 142,25

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C. C.) 1|pub. 31987 Jl.15-v.Jl.15.

1—Apertura de Sucesiones

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PASCUAL GONZAGA BELTRAMELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de julio de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12928 Jl.15-v.jl.29.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

FRIGORIFICO COLONIA SUIZA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 1977, a las 11.30 horas en el local de la calle Doroteo García s|n., (Nueva Helvecia), a fin de tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 1975 y 31 de agosto de 1976; 2º) Elección de Directorio y Síndico; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
3) N$ 43.50 3|pub. 12136 Jl.15-v.jl.20.

TELEVISORA SALTO GRANDE S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores socios de "Televisora Salto Grande S. A.", a la asamblea extraordinaria a realizarse en el local de Avda. Viera 1280, el día lunes 25 de julio, a las 19 horas, para considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Nombramiento de Síndico.
3) N$ 8.70 1|pub. 12932 Jl.15-v.jl.15.

JUAN F. TRINDADE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Juan F. Trindade S. A.", para celebrar la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de julio de 1977 a las 18 horas en nuestro local social de Uruguay 1109 de la ciudad de Salto y en la que se tratará la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30|6|977; 2º) Creación de reserva mantenimiento capital circulante; 3º) Elección de nuevo Directorio para el período 1977|78; 4º) Designación de dos asambleístas para la firma del acta respectiva.
Se previene a los señores accionistas que: a) El registro de acciones se abrirá con ocho días de anticipación a la fijada para la asamblea y se cerrará con tres días de anticipación a la fecha citada de la asamblea, (artículo 13 de los estatutos); b) Podrán inscribirse acciones y|o certificados (artículo 13 de los estatutos); y c) La asamblea sesionará, pasada media hora de convocada, con cualquier asistencia, (artículo 14 de los estatutos). — El Directorio.
3) N$ 29.00 1|pub. 12930 Jl.15-v.jl.15.

SERRATOSA & CASTELLS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de julio de 1977, a las 18 horas, en el local social, sito en Miguelete 1502, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Elección de nuevo Directorio y Síndico; 2) Informe del Síndico; 3) Memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1977; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo al Art 22 de los estatutos, los depósitos de acciones deben ser hechos hasta el 26 de julio de 1977. — Montevideo, julio de 1977. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 12961 Jl.15-v.jl.15.

CABO FINISTERRE S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de julio de 1977 a las 10 horas, en José L. Terra 3011 para tratar el siguiente orden del día:
1º) Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2º) Elección de nuevo Directorio y su remuneración; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Depósito de acciones: hasta el 25 de julio de 1977. — El Directorio.
3) N$ 23.20 2|pub. 12946 Jl.15-v.jl.19.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

EDICTO. — Se presentaron María del Rosario, María Ofelia, Ramón Sergio, María Lydia, María Elida, María Celia e Irma Renée Chans Devoto; Adela Andrea y María del Pilar Chans Sande; Adelita Nieves Balbela Maisonave y María Delia Chans, solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón Nº 921 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era don Ramón Chans. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de trienta días. — Esc. Luis A. Calleros.
4) N$ 43.50 3|pub. 12938 Jl.15-v.jl.20.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Sr. Carlos Alberto Mastandrea Montalban.
Con relación al trámite de regularización del servicio telefónico Nº 90. 54. 73 (ex 8. 54. 73) de la finca de Cuareim 1083, Apto. 8, se cita y emplaza a usted, a comparecer ante el Departamento de Suscritores (sede central de Antel, calle Paraguay 2431, planta baja, derecha), en el término de cinco días, bajo apercibimiento de anularse el mismo. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 31998 Jl.15-v.jl.20.

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza a la señorita MARIA CRISTINA NICOLA PEREYRA, funcionaria de la Gerencia General (actuando en la Gerencia de Vía y Obras), por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de la aceptación de su renuncia a la beca que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darla por omisa.
8) (C.C.) 3|pub. 31994 Jl.15-v.jl.20.

Se emplaza al señor ALBERTO LOZANO MARTINEZ, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 3|pub. 31993 Jl.15-v.jl.20.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
Licitación pública Nº 4|0376

Instalación de sistema de música funcional en el edificio de oficinas centrales. — Apertura: 10 de agosto de 1977, hora 14.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles, en horario de 9 a 16 horas, a las Oficinas de Compras de la División Servicios Generales, ubicadas en el octavo piso del edificio Ancap (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 1|pub. 31986 Jl.15-v.jl.15.

MINISTERIO DEL INTERIOR
LICITACION Nº 4

Llámase a licitación pública para la venta de nueve vehículos pertenecientes a la Secretaría, en las condiciones que se establece en el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local del Ministerio del Interior (Sección Proveeduría), todos los días hábiles de 12 a 19.30 horas.
Los vehículos se encuentran en exhibición en el local de la Dirección Nacional de Bomberos y en el espacio abierto de Colonia y Magallanes, donde podrán ser examinados por los interesados.
Las propuestas del primer y segundo llamado, serán abiertas en el local del Ministerio del Interior el día 22 de julio próximo, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran y la Comisión designada al efecto. — La Comisión.
12) (C.C.) 8|pub. 31992 Jl.15-v.jl.27.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras
Licitación Nº 47|977

Objeto: Adquisición de aceite refinado de soja. — Apertura: 4 de agosto de 1977 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de agosto de 1977 a las 16 horas. — Valor del pliego: N$ 10,00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17.30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31991 Jl.15-v.jl.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Primer y segundo llamado
Licitación pública Nº 672

Artículos: hasta 320.000 quilos de papas para atender necesidades del período: agosto-noviembre de 1977.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 28 de julio de 1977 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 28 de julio de 1977 a las 9.30 horas. — Montevideo, 13 de julio de 1977.
12) (C.C.) 3|pub. 31997 Jl.15-v.jl.20.

CONAPROLE

Nº 280. — Ej. 41. — Arts. de Ferretería. — Apertura: primer llamado: 22 de julio de 1977, hora 9.30. — Segundo llamado: 22 de julio de 1977, hora 14.
Nº 282. — Ej. 41. — Arts. de Electricidad. — Apertura: primer llamado: 22 de julio de 1977, hora 10. — Segundo llamado: 22 de julio de 1977, hora 14.30.
Nº 283. — Ej. 41. — Válvulas. — Apertura: primer llamado: 22 de julio de 1977, hora 10.30. — Segundo llamado: 22 de julio de 1977, hora 15.
Nº 284. — Ej. 41. — Trajes de verano. — Apertura: primer llamado: 25 de julio de 1977, hora 9.30. — Segundo llamado: 25 de julio de 1977, hora 14.
Nº 285. — Ej. 41. — Reparación y recauchutaje de neumáticos. — Apertura: primer llamado: 25 de julio de 1977, hora 10. — Segundo llamado: 25 de julio de 1977, hora 14.30.
Nº 286. — Ej. 41. — Máquinas de calcular. — Apertura: primer llamado: 26 de julio de 1977, hora 9.30. — Segundo llamado: 26 de julio de 1977, hora 14.
Nº 287. — Ej. 41. — Alambre y chapas. — Apertura: primer llamado: 26 de julio de 1977, hora 10. — Segundo llamado: 26 de julio de 1977, hora 14.30.
Nº 288. — Ej. 41. — Motobombas centrífugas. — Apertura: primer llamado: 27 de julio de 1977, hora 9 30. — Segundo llamado: 27 de julio de 1977, hora 14.
Los interesados pueden retirar las bases en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12.30 y de 13 a 16.20.
12) N$ 34.80 1|pub. 12966 Jl.15-v.jl.15.

CONAPROLE
LICITACION N o 295

Ejercicio 41

Apertura: Primer llamado: 19|8|77 hora 10.
Segundo llamado: 19|8|77 hora 14 y 30.
Adquisición de plaza y|o CIF Montevideo. Tanque silo isotérmico en acero inoxidable capacidad 40.000 litros.
Los interesados pueden retirar las bases en el Depto. de Compras calle Nueva York 1630 en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.
12) N$ 11.60 1|pub. 12965 Jl.15-v.jl.15.

SOCIEDAD DE BANCOS
(En liquidación)
Ley N.o 14.446
Llamado a ofertas N.o 15

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley N.o 14.332 se convoca a los Organismos del Estado interesados en la compra de 2 unidades de garage ubicadas en el edificio Garage 33 de la calle Treinta y Tres 1373 Montevideo.
Los interesados podrán retirar la información correspondiente en Plaza Independencia

611 P.B. en el horario de 13 a 17 horas hasta el día martes 19 de julio.
Apertura de ofertas: Miércoles 20 de julio hora 14 y 30.
12) N$ 14.50 1|pub. 12964 Jl.15-v.jl.15.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 15 de julio de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JULIO CESAR DEAREIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Godoy 4548 Apto. 106 y CRISTINA ROSARIO DI GIOVANNI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardina F. de Rivera 1426 Apto. 2.

WALTER EDUARDO ARAUJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Novara 3545 y GLADYS ESTEFANA OLMEDO, 20 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Larravide 2714.

JUAN PEDRO AGAZZI, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Pagola 2184 y JUANA MUNIZ, 49 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada General Pagola 2184.

OFICINA N.o 2

HECTOR ALBERTO BARLA, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2704 y MARIA del CARMEN LAPITZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2704.

EUGENIO ALBERTO BOSSO, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3808 y NELIDA ISABEL del RIO, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Guillermo Muñoz 4068 Apto. 3.

WALTER DANIEL BERNASQUINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Checoeslovaquia 5332 y MARISA GLORIS ACUÑA; 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Saenz Peña 5365.

WILSON HEVAR BORGES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 2273 Apto. 13 y MARTA NICOLASA YANNANDREA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 2273 apartamento 13.

ARTEMIO NAZARIO BALIERO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Máximo Gómez 4286 y MARIA ILDA MABEL MUÑOZ, 48 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada José Antonio Cabrera 3487 Apto. 13.

CARLOS ENRIQUE JORGE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 4504 y SARA ANTONIA COPELOTTI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2043.

RICHARD ELIDORO BARRIOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 10 N.o 5882 (Parque Rivera) y LIDIA CRISTINA RAMALLO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agrigento 2259.

OFICINA N.o 3

JESUS SALVADOR COSTA, 22 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Maldonado 1933 y MARIA ESTHER SUAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 2006.

OFICINA N.o 4

MIGUEL ANGEL LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Mena 4266 Apto. 101 y MYRIAM RENEE LONGO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lugari 2671 apartamento 201.

JESUS MARIA FERNANDEZ, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Francia 1991 y OLGA AMELIA SILVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano Antuña 2741 apartamento 702.

CARLOS ALBERTO FERREYRA, 19 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Pasaje 312 N.o 4877 (Barrio Casavalle) y GRISELDA OLEA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaboto 1069 Apto. 3.

OFICINA N.o 6

JORGE NORBERTO MENDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laffayette 1212 y ELIZABETH VARIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 932.

DANIEL WALTER MULET, 18 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2776 bis Apto. 3 y MONICA SUSANA GERPE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lauro Müller 1998.

OFICINA N.o 7

DANEL ERNESTO PIRIZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 2261 y MARIA ELSA AMIGO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ciudadela 1550.

NESTOR HUGO PASTORIN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso 3612 y SILVANA SOLANGE NAYA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Smidel 2960.

OSCAR PUGLIA, 37 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Uruguay 1779 Apto. 17 y MARGARITA de Los SANTOS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1691 apartamento 6.

WALTER EDUARDO POLVARINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Gandi 519 y GRACIELA MARIA COTELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 1056 Apto. 103.

OFICINA N.o 8

MARIO BRUNO ROSSI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jakson N.o 1234 Apto. 104 y HYARA YANET RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1484 Apto. 1.

JOSE OMAR RODRIGUEZ, 22 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado Luis Lasaña 6545 y STELLA MARYS CAMACHO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Bufoot 1923.

OFICINA N.o 9

RAMON BONIFACIO SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barroso 3583 Apto. 1 y CRISTINA MARIA MORENO, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dr. Magestid 1572 Apto. 6.

OFICINA N.o 10

SERGIO EDISON VELAZQUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orestes Araújo 2087 y VIVIANA GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orestes Araújo 2082.

14) N$ 5.00 3|pub. v.jl.20.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS OJEDA por la Editorial Reverté de Barcelona (España) solicitó la inscripción de las obras tituladas: IPS "Introducción a las Ciencias Físicas", Christen; "Química General"; W. Linstromberg, "Curso Química Orgánica"; P.S.S.C. "Física" dos volúmenes; P.S.S.C. "Física Internacional", dos volúmenes; C.H.E.M. "Química, una ciencia experimental" de los cuales se declara editora la mandante. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 58.00 10|pub. 12953 Jl.15-v.jl.29.

20—Remates

MONTEVIDEO

JUAN FREY
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Carretera Carmelo-Nueva Palmira (Colonia Estrella) vivienda con mejoras y una superficie de 10.680 m2.15. Base: 931,8124 unidades reajustables equivalentes a N$ 19.997.00.
27 de julio de 1977 en su ubicación 15 horas.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 27 de julio a las 15 horas en su ubicación el martillero Juan Frey (Mat. 634 R.U.C. 040024900019) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de 931,8124 unidades reajustables terreno y construcciones en la Carretera Carmelo-Nueva Palmira (por Paso Albertano) 6.a sección judicial de Colonia "Colonia Estrella" padrón N.o 15.239 (antes 5644). Superficie edificada 148 ms.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Regl. 6021 N.o 4048 Vencimiento 1 a cargo de Isabelino Novaro Coccaro y Lídice Paulina Ramírez Martínez.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. y 3 o|o de Imp. Departamentales, en efectivo y en el acto.
4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de julio es de N$ 21,46 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivalen a N$ 19.997.00 en dicho mes. El saldo del precio se abonará con el valor de la U.R. vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 544,2393.
7) Informes en Procuración de Morosos en Montevideo o en la Sucursal Colonia del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 31995 Jl.15-v.jl.22.

CEL FERNANDO FRAIGOLA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Vivienda de tres dormitorios en Pan de Azúcar Base: 920.8507 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 19.762.00. 29 de julio de 1977, en su ubicación, 15 horas.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 29 de julio a las 15 horas en su ubicación el martillero Cel Fer-

nando Fraigola (Mat. 2197, R.U.C. 100019960014 venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 920,8507 Unidades Reajustables terreno con edificio sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Pan de Azúcar, padrón Nº 132. Superficie según título: 437 metros 09. Superficie según plano: 417 metros 25 decímetros con frente a la calle Rivera 831 distando el punto medio 36.45 a esquina con calle Félix Núñez.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Regl. 6205 Nº 1999, Serie 150 a cargo de Hugo Nelson Golfarini Taranto.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. y 3 o|o de impuestos departamentales en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio es de N$ 21,46 por lo que el monto de Unidades Reajustables que constituye la base de este remate equivale a nuevos pesos 19.762 en este mes. El saldo del precio se abonará con el valor de la Unidad Reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a Unidades Reajustables 444,4514.

7) Informes en Procuración de Morosos, en Sarandí 580 o en la Sucursal Maldonado del Banco Hipotecario. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.

90) (C.C.) 5|pub. 31996 Jl.15-v.jl.22.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección Nacional de Aduanas

Remate: Lancha "Resguardo".

Por cuenta y orden de la Dirección Nacional de Aduanas el día martes 26 de julio de 1977 a las 16.30 horas en el local de la calle Cuareim 1978 de la firma Gomensoro & Castells, con matrícula de cabotaje Nº 606, se exhibe en el muelle Mántaras con tarjeta en nuestras oficinas. — Matrículas 223, 244, 247, 248, 249, 301 y 552. — R.U.C. 210316940011.

90) (C.C.) 5|pub. 31984 Jl.15 v.jl.22.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MARTINEZ Y FRANCO S.R.L.

Establecida con panadería en Solymar Canelones disolución total: 30 de mayo de 1977. Acreedores por obligaciones asumidas por la sociedad representada por sus únicos socios integrantes actuando conjuntamente Art. 4.o Contratos presentarse en Escribanía Dr. Oks Juncal 1395 Esc. 10 Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 12962 Jl.15-v.jl.29.

PANIFICADORA SOLYMAR S.R.L.

Contrato: 1.o junio 1977.
Inscripción: N.o 74. F.o 251; L.o 4; Año 1977. Reg. Público Comercio Canelones.
Socios: ELBIO y ROBERTO MARTINEZ.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Objeto: Industrialización productos alimenticios.
Domicilio: Solymar, Canelones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.

22) N$ 58.00 10|pub. 12963 Jl.15-v.jl.29.

FAIN LTDA.

Constituída por documento privado del 20 de junio de 1977.
Socios: ARTURO INGOLD RUBIO y LAZARO WULF FALKAS.
Objeto: Industrialización, compraventa, importación, exportación, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 442; folio 1541 del libro 1 de Contratos el 4 de julio de 1977.

22) N$ 87.00 10|pub. 12945 Jl.15-v.jl.29.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 155.241. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Walter Jones, Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca PHONE - MATE, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12933 Jl.15-v.jl.29.

ACTA N.o 155.322. — Montevideo, julio 13 de 1977. — Severino Angel Ginola (Uruguay), solicita la marca DEL ANTIGUO TONEL clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12951 Jl.15-v.jl.29.

ACTAS N.os 155.260 y 2.502 — Montevideo, 6 julio 1977. — Manfredo Cikato por Francisco José Elices Elorza (Montevideo), solicita marca INTELDATA clases 12, 16 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 12956 Jl.15-v.jl.29.

ACTA N.o 155.270. — Montevideo, 7 julio 1977. — Manfredo Cikato por Dimas de Melo Pimenta S. A. Industria de Relogios (Brasil), solicita marca DIMEP clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 12957 Jl.15-v.jl.29.

ACTA N.o 155.272. — Montevideo, 7 julio 1977. — Manfredo Cikato por Halson S. A. (Montevideo), solicita marca: COOPER clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12958 Jl.15-v.jl.29.

ACTAS N.os 155.240 y 2.501. — Montevideo, 5 julio 1977. — Manfredo Cikato por Corbana S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 6, 11, 12, 16, 28 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 145.00 10|pub. 12959 Jl.15-v.jl.29.

ACTA N.o 155.271. — Montevideo, 7 julio 1977. Manfredo Cikato por Byk Gulden Lomberg Chemische Fabrik GmbH (Alemania), solicita marca;



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 101.50 10|pub. 12960 Jl.15-v.jl.29.

ACTA N.o 155.308. — Montevideo, julio 12 1977. — Erna Siegmund, por Constructions Metalliques Fillod, S. A. (Francia), solicita marca

FILLOD

clases 6 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 87.00 10|pub. 12952 Jl.15-v.jl.29.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 20.452. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. por Arturo Omar Pereira (Buenos Aires) solicita patente de invención para: "Mejoras en electrobombas", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) N$ 58.00 10|pub. 12922 Jl.15-v.jl.29.

ACTA Nº U 259. — Montevideo, 1º de julio de 1977. — Alejandro Labacá por Ignacio M. Piriz (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Puntil plano para trabajo artesanal del vidrio". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.

24) N$ 58.00 10|pub. 12935 Jl.15-v.jl.29.

ACTA N.o U 271. — Montevideo, julio 13 de 1977. — José A. Fontana (Uruguay), solicita patente de Modelo de utilidad: "Tranvía eléctrico" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) N$ 58.00 10|pub. 12942 Jl.15-v.jl.29.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Salón Quiniela y Afines en Rivera 2039 bis a Mirta Larrosa. Acreedores presentarse Paraguay 1321 Esc. 802. — ISABEL ZENI de LARRAÑAGA.

25) N$ 58.00 20|pub. 12939 Jl.15-v.ag.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Omar Rivas y Angel Fasolo Almacén y Fiambrería, Martín C. Martínez 2854. Acreedores al mismo. — OSVALDO M. TETTONI. — MARTA REBOLLO.

25) N$ 58.00 20|pub. 12944 Jl.15-v.ag.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Riles S. A. llama a acreedores, Rincón N.o 487, Esc. 207.

25) N$ 58.00 20|pub. 12943 Jl.15-v.ag.12.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Elsa Lucía Alvariza, comercio, calle Yaguarón 1074. — Acreedores: al mismo. — EMILIA MENCHACA de TRIGO. — HERNAN RUFINO TRIGO RUSO.

25) N$ 58.00 20|pub. 12937 Jl.15-v.ag.12.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 82|978, de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 28 de junio de 1977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno caratulado Fisco contra CIOCCA ROCCHI, GIANCARLO, "Imputación de infracción aduanera" se resuelve imponer a Giancarlo Ciocca Rocchi el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de nuevos pesos 1.099.58 (nuevos pesos un mil noventa y nueve con 58|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la le 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.

27) (C.C.) 3|pub. 31975 Jl.15-v.jl.20.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 82|1253 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 23 de junio de 1977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno caratulado Fisco, contra ALVAREZ del MONTE, JOSE LUIS, "Imputación de infracción aduanera", se resuelve imponer a José Luis Alvarez del Monte el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 4.290.00 (nuevos pesos cuatro mil doscientos noventa m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor por medio del "Diario Oficial" y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.

27) (C.C.) 3|pub. 31974 Jl.15-v.jl.20.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 82|1051 de la División Contralor del Comercio Internacional -

Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 17 de junio de 1977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, caratulado Fisco, Costa Carlos y otros contra ROJAS, OSCAR ARMANDO "Imputación de infracción aduanera", se resuelve imponer a Oscar Armando Rojas, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 3.601.28 (nuevos pesos tres mil seiscientos uno con 28|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley número 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor, mediante edictos en el "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.

27) (C.C.) 3|pub. 31973 Jl.15-v.jl.20.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 82|926 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 7 de junio de 1977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, caratulado Fisco y Abetto, Oscar y otro contra GAETAN OSCAR, "Imputación de infracción aduanera", se resuelve imponer a Oscar Gaetán, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de nuevos pesos 940.26 (nuevos pesos novecientos cuarenta con 26|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.

27) (C.C.) 3|pub. 31972 Jl.15-v.jl.20.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 82|986 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 17 de junio de 1977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro, caratulado Fisco contra JULIO CESAR COLMAN, "Infracción aduanera" se resuelve imponer a Julio César Colman, el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 1.343.74 (nuevos pesos un mil trescientos cuarenta y tres con 74|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13 318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución, mediante edictos en "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.

27) (C.C.) 3|pub. 31971 Jl.15-v.jl.20.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 81|3325 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 17 de junio de 1977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, caratulado Fisco. Pelayo Hugo y otros contra PROSKAUER FREIDEBERG PETER, "Imputación de infracción aduanera" se resuelve imponer a Peter Proskauer Freideberg, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 1.348.88 (nuevos pesos un mil trescientos cuarenta y ocho con 88|100 moneda nacional) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N o 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor, mediante edictos en el "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.

27) (C.C.) 3|pub. 31970 Jl.15-v.jl.20.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 81|2655 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 17 de junio de 1977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, caratulado Fisco y Felipe Arias y otros contra JULIO CORRAZO, "Infracción aduanera", se resuelve imponer a Julio Corrazo, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 1.398.00 (nuevos pesos un mil trescientos noventa y ocho m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley número 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor, mediante edictos en el "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.

27) (C.C.) 3|pub. 31969 Jl.15-v.jl.20.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, en fecha 6 de julio de 1977 (R. C. 49|83|77), dictó la siguiente resolución:

1) Prescindir de los servicios de la Prof. Provisional de Historia del Liceo Nº 6, Alba Medina Ríos.

27) (C.C.) 3|pub. 31989 Jl.15-v.jl.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Llamados a aspirantes

Repartido N.o 119-977

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, de los siguientes cargos:

Res. Dec. Int. de fecha 1|7|77, Expte. 772.156.

Ayudante de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery". (Nº 774, Esc. 2, grado 1, 40 horas).

Res. Dec. Int. de fecha 1|7|77, Expte. 773.948.

Asistente de la Cátedra y Departamento de Histología y Embriología (Nº 1220, Esc. 2, grado 2, 20 horas).

Res. Dec. Int. de fecha 1|7|77, Expte. 773.591.

Ayudante de Laboratorio de Clínica Médica "1" (Inmunología y Alergia Clínica del adulto, grado 1, Interino y Honorario).

Res. Dec. Int. de fecha 6|7,77 (Res. Nº 36), Expediente sin número.

Ayudante de la Cátedra y Departamento de Fisiopatología (P.G., Esc. 2, grado 1, 10 horas).

Res. Dec. Int. de fecha 7|7|77 (Res. Nº 39), Expediente sin número.

Profesor Adjunto de Clínica Médica "2" (Nº 1231, Esc. 2, grado 3, 24 horas).

Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Histología y Embriología (R. 020, grado 3, Esc. 2, 20 horas).

Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día martes 26 de julio de 1977. — Montevideo, 11 de julio de 1977.

27) (C.C.) 1|pub. 31985 Jl.15-v.jl.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Circ. N.o 134-977

Montevideo, junio 20 de 1977.

Para su conocimiento y la difusión que estime pertinente dentro de ese Servicio, cumplo en transcribir a Ud. la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura, referente a Cursos para Técnicos en Cosmetología Médica, de la Escuela de Colaboradores del Médico:

PROGRAMA GENERAL

CURSO PARA LA FORMACION DE TECNICOS EN COSMETOLOGIA MEDICA

Objetivo

Cubrir las carencias de técnicos cosmetólogos en nuestro país con una adecuada capacitación de nivel Univeristario. El dermatólogo necesita suficientes auxiliares capacitados y con títulos reconocidos oficialmente para realizar la terapia dermato-cosmética.

El programa propuesto recoge la experiencia de los países donde, desde hace años, se ha desarrollado este tipo de actividades paramédica.

Metodología

El curso abarcará un año lectivo de 9 meses de duración. Totalizando aproximadamente 200 horas de clase; y 6 meses de práctica en Servicios de Dermatología.

El mismo contará con docentes médicos, docentes cosmetólogos y otros especialistas. Desarrollarán sus temas de tal modo que sus respectivas exposiciones fundamenten adecuadamente las actividades y prácticas del cosmetólogo.

Los docentes médicos expondrán todas las nociones referentes a la dermatología en aquellos campos en que corresponda actuar al cosmetólogo. Complementariamente proporcionarán informaciones referidas a aspectos generales de la dermatología, como valor formativo.

Los docentes cosmetólogos dictarán clases teórico-prácticas, considerándose parte fundamental de su docencia la ejemplificación práctica y la orientación de los alumnos en la aplicación concreta de las técnicas cosmetológicas.

Se abarcarán también aspectos de cultura general, referidos a la formación profesional.

Implantación

Los siguientes puntos contemplan la faz operativa del curso, siendo ajustables en un futuro, según las posibilidades reales de que se dispongan.

Números de inscriptos

Se trabajará con grupos no mayores de 30 integrantes.

Los demás requisitos son los que exige la Escuela de Colaboradores del Médico.

1.a Parte

Introducción

Docente médico. — Dermatología y cosmetología médica. Qué espera el médico del cosmetólogo.

Docente cosmetólogo. — Cosmetología médica y cosmetología estética. Relación médico-cosmetólogo. Etica del cosmetólogo.

2.a Parte

Generalidades

Docente médico. — Introducción a la dermatología. La Piel. Pelo. Uñas. Anatomía del rostro.

Docente sicólogo. — Estética: autoestima y valoración social.

Rostro: Significación expresiva.

Docente cosmetólogo. — Introducción a la cosmetología médica Historia de la cosmetología médica: situación actual: épocas, civilizaciones. Reconocimiento de los distintos tipos de piel. Tarea del cosmetólogo: conservadora, correctiva, estética. Morfología del rostro y su interpretación estética. Maquillaje desde el punto de vista estético-social.

3.a Parte

Docente médico y|o químico. — Farmacología. Bases farmacológicas de los productos cosméticos. Terapéutica de la piel.

Docente cosmetólogo. — Productos empleados en cosmetología médica. Presentaciones usuales. Clasificación por actividad. Modos de uso. Accidentes en su aplicación. Productos empleados en cosmetología estética. Clasificación por actividad. Maquillaje: Técnicas. Técnicas de preparación de la piel. Técnicas de tratamiento.

4.a Parte

Enfermedades y su tratamiento

Docente médico. — Acné.
Docente cosmetólogo. — Reconocimiento del acné. Tratamiento dermatocosmético. Tratamiento dermatoestético.

5.a Parte

Docente médico. — Rosácea.
Docente cosmetólogo. — Reconocimiento de la rosácea. Tratamiento dermatocosmético. Tratamiento dermatoestético.

6.a Parte

Docente médico. — Discromías.
Docente cosmetólogo. — Reconocimiento de las discromías. Tratamiento dermatocosmético. Tratamiento dermatoestético.

7.a Parte

Docente médico. — Involución cutánea.
Docente cosmetólogo. — Reconocimiento de diversos tipos de involución. Edades de la piel. Tratamiento dermatocosmético. Tratamiento dermatoestético.

8.a Parte

Docente médico. — Sistema piloso.
Docente cosmetólogo. — Reconocimiento de afecciones. Tratamiento dermatocosmético.

9.a Parte

Docente médico. — Estética quirúrgica.
Docente cosmetólogo. — Maquillaje.

10.a Parte

Docente médico. — La salud y la piel.
Docente cosmetólogo. — Higiene general.

11.a Parte

Docente médico. — Etica profesional.
Docente cosmetólogo. — Gabinete cosmetológico.

DOCENTE MEDICO

Desarrollo del Programa del Curso de Formación de Técnicos en Cosmetología Médica

La cantidad de clases dadas a cada tema tiene un valor tentativo, quedando librado al docente decidir el tiempo a dar a sus exposiciones.

Se ha cuidado que, a cada tema médico, corresponda un tema cosmetológico similar, expuesto desde el punto de vista cosmético-estético.

1.a Parte (Clase 1)

Introducción

Dermatología y cosmetología médica.
Relación médico-cosmetólogo.
Definición de las actividades dermatocosméticas y orientación del cosmetólogo en la interpretación de las indicaciones médicas.
Etica profesional.
Lo que debe y lo que no debe hacer el cosmetólogo.

2.a Parte (Clase 2 a Clase 10)

La Piel

Mientras el docente médico desarrolla los siguientes temas, el cosmetólogo expondrá el tema: historia de la estética.
Ubicación de la dermatología dentro de la actividad médica. Nociones generales de biología:
Seres vivos: Protoplasma. Células-Forma de las células. Estructura del protoplasma: Citoplasma Carioplasma o núcleo Membrana celular.
Metabolismo: Anabolismo. Catabolismo. Atomos. Elemento. Molécula. Protoplasma.
Tejidos: Tejido epitelial. Tejido conectivo o conjuntivo. Tejido muscular. Organos. Aparatos. Sistemas. Glandulas: Exocrinas-Endocrinas.

La piel: Morfología: Macroestructura: Microestructura. Area. Espesor. Volúmen. Peso. Color. Superficie exterior: Eminencias. Depresiones. Orificios. Epidermis. Dermis. Hipodermis. Irrigación. Inervación. Músculos. Semimucosas y mucosas.
Funciones: Queratínica. Sebácea. Sudoral. Melánica. Otras.

Clase 11 a Clase 24

Anexos de la piel: pelos, uñas.

Piel: clasificación cosmética por caracteres secretorios. Piel eudérmica. Piel grasa. Piel alípica. Piel deshidratada. Piel hidratada. Piel mixta. Lesiones dermatológicas elementales: primarias-secundarias.
Anomalías de la piel: de origen climático, de origen melánico, de origen vascular, por pigmentación endógena o exógena, por alteración de la queratinización, por alteración de la sudoración, por alteración de la lipidización, nevos, tumores y cicatrices.
Anomalías del sistema piloso.
Alteraciones de las uñas.

Clase 25 a Clase 28

Anatomía del Rostro: configuración ósea, sistema muscular.

Clase 29 a Clase 30

Estas clases serán dictadas por el docente sicólogo.
Estética: autoestima y valoración social: en la relación personal en el medio laboral.
Edades sicológicas y aspecto estético.
El rostro como significación expresiva.

3.a Parte. — Clase 31 a Clase 51

Farmacología

Estudio de los fármacos empleados en dermatología.
Farmacología de los productos cosméticos: excipientes, sustancias activas, sustancias correctoras, sustancias conservadoras, colorantes, perfumes.
Presentaciones y fórmulas de productos.
Accidentes farmacológicos, accidentes cosméticos.
Terapéutica dermatológica: empleo de fármacos en las afecciones de la piel.

4.a Parte. — Clase 52 a Clase 71

Enfermedades y Tratamientos

En esta parte del curso se estudiarán en profundidad algunas de las enfermedades de la piel más vinculadas a la actividad cosmetológica y sus respectivos tratamientos.
Seborrea: Lesión característica. Topografía, Evolución, Grados; Etiología, Sintomatología; Tratamientos.
Acné: Definición y concepto. Etiología. Patogenia. Clínica: topografía; Evolución; Síntomas; Formas clínicas: Superficiales, Profundas, Otras.
Tratamiento

5.a Parte

Rosácea

Definición y concepto.
Etiología: Factores extrínsecos, Factores intrínsecos.
Patogenia. Clínica: Período funcional Período orgánico, Período terminal.
Formas clínicas: Rinofima. Tratamiento.
Alteraciones de la queratinización. Hiperqueratosis: Difusas y regionales, circunscriptas.
Alteraciones de la sudoración: Funcionales: — Que alteran la cantidad; — anhidrosis, — hipohidrosis, — hiperhidrosis.
— Que alteran la calidad; — patohidrosis.
Orgánicas. Alteraciones de las uñas: Nevos, Tumores, Cicatrices.

6.a Parte

Clase 75 a Clase 77

Alteraciones de la coloración cutánea: De origen melánico o Discromías Definición y concepto. Etiología. Patogenia.
Hipercrimías: Congénitas.
Adquiridas: De causas externas; de causas internas.
Acromías: Congénitas. Adquiridas. Clínica. Tratamiento.
Alteraciones de la coloración cutánea de origen vascular: Eritemas: Activos: de causas externas; de causas internas.
Pasivos: Extravasaciones. Angiomas.

7.a Parte

Clase 78 a Clase 83

Involución Cutánea

Definición y concepto. Etiología. Patogenia. Clínica. Tratamiento. Cirujía plástica.

8.a Parte

Clase 84 a Clase 89

Sistema Piloso

Alteraciones estructurales. Alteraciones cromáticas. Hirsutismo. Alopecía. Definición y concepto. Etiología. Patogenia. Clínica. Tratamiento.

9.a Parte

Clase 90 a Clase 92

Estética Quirúrgica

Cirugía dermatológica. Cirugía estética.

Clase dictada por cirujano plástico.

10.a Parte

Clase 93 a Clase 96

La Salud y La Piel

Alimentación. Higiene. Factores ambientales. Preservación de la salud.

11.a Parte

Clase 97

Etica Profesional

Actitud ética del profesional cosmetólogo: Frente al médico; frente al paciente.

Clase 98 a Clase 100

Se reservan estas clases para pruebas de evaluación y|o revisión de temas.

DOCENTE COSMETOLOGO

Desarrollo del programa del curso de formación de Técnicos en Cosmetología Médica

El desarrollo se enuncia en función de las clases a dictar durante el período lectivo de 9 meses.

Los temas cosmetológicos acompañan el desarrollo del programa de los docentes médicos, explicando e integrando y ampliando los tópicos en función de la racional enseñanza del alumnado.

1.a Parte

Clase 1

Introducción

Tanto el docente médico como el docente cosmetólogo darán su interpretación en esta primera clase sobre los siguientes temas.

La relación del dermatólogo con el cosmetólogo en los tratamientos de la piel.

Interpretación y aplicación de las indicaciones médicas.

Definición de sus actividades dermatocosméticas.

Etica profesional.

2.a Parte

Clase 2

Los temas que siguen hasta la clase 11 inclusive, serán desarrollados por el cosmetólogo mientras el docente médico expondrá y dará las básicas nociones sobre el órgano piel.

El objeto de las clases que dará el cosmetólogo sobre la estética en las diversas épocas y culturas históricas es el proporcionar al alumno una base cultural apropiada a su futura profesión. Por otra parte se estudiarán las diversas valoraciones del color en el maquillaje y técnicas y productos empleados desde la antigüedad en estética.

Las exposiciones se apoyarán con una variada cantidad de elementos graficadores, tales como láminas, diapositivos, etc.

Breve historia de la cosmetología médica.

Su situación actual e importancia en algunos países.

En el Río de la Plata. En el Uruguay.

Clase 3

Idea general de la estética y su importancia en la historia del hombre.

La estética referida a la apariencia personal: rostro y cuerpo.

Su evolución e importancia a través de las épocas.

Clase 4

Historia de la Estética Cosmética

Prehistoria: origen del adorno facial: funciones mágicas y religiosas.

Tipos de belleza en la antigüedad.

Principales regiones.

Cercano Oriente: Sumerios. Babilónicos y asirios.

Clase 5

Civilización egipcia.

Su criterio de la cosmética y el maquillaje. Productos empleados.

Significación en la vida pública y privada.

Clase 6

Civilización fenicia y cartaginesa.

Judea y Canaan:

Civilizaciones prehelénicas: Creta, Micenas, Etruria.

Clase 7

Grecia — Roma.

Clase 8

Bizancio — Edad Media.

Clase 9

Renacimiento.

Clase 10

Siglos XVIII — XIX — XX.

Clase 11

Otras culturas: Cercano Oriente: Arabia, Persia, Turquía.

Extremo Oriente. China — Japón, India, Indochina, Insulindia.

Africa: Argelia, Marruecos.

Polinesia.

Los siguientes temas del cosmetólogo corresponderán a la exposición médica sobre el tema: enfermedades de la piel y su reconocimiento.

Algunos de estos temas serán estudiados en profundidad en otras partes del programa, dándose ahora un enfoque global.

Clase 12

La piel desde el punto de vista cosmetológico

Vinculación de los criterios médicos con las interpretaciones cosmetológicas. Estructura: epidermis — dermis — hipodermis. Funciones: mecánicas, protectoras, antitóxicas, inmunitarias. Sensibilidad, respiración, absorción.

Clase 13

Clasificación cosmética de los tipos de piel y técnicas de reconocimiento

Piel eudérmica — normal. Variaciones: sexo — herencia — edad.

Clase 14

Piel grasa, Piel alípica, Piel deshidratada, Piel hidratada, Piel mixta.

Clase 15

Reconocimiento de las principales afecciones y problema de la piel, relacionadas a las alteraciones de sus funciones.

Alteraciones por influencias climáticas: 1. Modificaciones cutáneas provocadas por las radiaciones solares. 2. Modificaciones cutáneas provocadas por la temperatura, humedad y vientos. 3. Modificaciones cutáneas provocadas por la humedad. 4. Modificaciones cutáneas provocadas por el viento. 5. Climas, tiempo, estaciones y su influencia sobre la piel.

Clase 16

Alteraciones de la coloración cutánea de naturaleza vascular. I. Eritemas: Activos y pasivos. 2. Púrpuras, hematomas, hemosiderosis. 3. Telangiectasias y varicosidades. Angionas.

Clase 17

Alteraciones de la coloración cutánea por pigmentos endógenos, transformados o anómalos y por pigmentos exógenos. 1. Pigmentaciones endógenas. 2. Pigmentaciones exógenas. 3. Tatuajes.

Clase 18

Alteraciones de la queratinización. 1. Hiperqueratosis difusas y resionales. 2. Queratosis circunscriptas. 3. Verrugas.

Clase 19

Alteraciones de la sudoración. 1. Anhidrosis. Hipohidrosis. 2. Hiperhidrosis. 3. Osmidrosis. Bromidrosis.

Clase 20

Alteraciones de la lipidización cutánea. 1. Seborrea. 2. Acné juvenil. 3. Rosácea. 4. Rinofima.

Clase 21

Alteraciones estructurales del sistema piloso. 1. Alteraciones estructurales. 2. Alteraciones cromáticas.

Clase 22

Alteraciones de la cantidad del sistema piloso. 1. Hirsutismo sintomático. 2. Hirsutismo esencial.

Clase 23

Alteraciones de la cantidad del sistema piloso. 1. Alopecias congénitas. 2. Alopecias adquiridas: alopecia difusa, alopecia circunscripta cicatrizal, alopecia circunscripta no cicatrizal.

Clase 24

Alteraciones de las uñas. 1. Alteraciones de la lámina ungueal. 2. Alteraciones de los tejidos periungueales. 3. Alteraciones mixtas laminares y periungueales.

Clase 25

Morfología del Rostro. Estructura: Proporciones, determinación de ejes, zonas, realización del morfograma.

Clase 26

Modelado: aspecto óseo y muscular. Musculatura superficial y profunda; movimientos voluntarios y reflejos.

Clase 27

Tipos de rostro y su determinación. Rostro redondo. Rostro ovalado. Rostro triangular. Rostro cuadrado. Rostro piriforme. Rostro romboidal. Rostro largo y rectangular. Rostro con mejillas muy hundidas. Rostro corto y ancho.

Clase 28

Componentes del rostro. La frente. Las cejas. Los ojos y el entrecejo. Los párpados. Los pómulos. Las mejillas.

Clase 29

La nariz. Los surcos nasogenianos y labiogenianos. Los labios. El mentón. El cuello.

La siguiente clase corresponderá a la exposición del docente sicólogo sobre: El rostro y su significación expresiva y el arreglo estético valorado desde el punto de vista sicológico y social.

Clase 30

Actividad e importancia del cosmetólogo en la sociedad moderna

Sus funciones:

1. Conservadora: prevención, higiene, protección.
2. Correctiva: tratamientos curativos y restituidores.
3. Estética: embellecimiento.

3.a Parte

Farmacología Cosmética

Las siguientes clases del cosmetólogo corresponden a las que el docente médico dictará sobre el tema farmacología y terapéutica de la piel.

Clase 31

Definición de cosméticos y medicamentos cosméticos.

Clase 32

Características farmacológicas de los productos cosméticos. — Excipientes. Sustancias activas. Sustancias correctoras.

Clase 33

Sustancias conservadoras. Colorantes. Perfumes.

Clase 34

Cosmética de limpieza. — Jabones. Lociones. Cosméticos de limpieza grasos, anhidros. Aceites sulfatados.

Clase 35

Emulsiones: cremas y leches. Cosméticos para baño. La limpieza facial en la mujer.

Clase 36

Polvos faciales y corporales. — Polvos minerales. Polvos vegetales. Polvos de origen animal. Tipos de polvos.

Clase 37

Cosméticos coloreados. — Afeites para la región ocular. Afeites labiales. Afeites para mejillas y cara. Afeites correlativos para el disimulo de manchas y pequeñas imperfecciones cutáneas.

Clase 38

Cosméticos despigmentadores.

Clase 39

Queratolíticos. — Descamantes superficiales. Queratolíticos. Exfoliantes. Caústicos.

Clase 40

Máscaras faciales. — Generalidades y elección según el tipo de piel. Máscaras detergentes.

Clase 41

Máscaras astringentes, tónicas y tensoras.

Clase 42

Máscaras blanqueadoras y abrillantadoras. Máscaras queratolíticas.

Clase 43

Máscaras nutritivas. Máscaras calmantes y refrescantes.

Clase 44

Cosméticos anhidróticos y desodorantes. Cosméticos faciales masculinos. Cosméticos pediátricos.

Clase 45

Cosméticos en el bronceado de la piel. — Cosméticos de protección solar. Bronceadores. Imitadores del bronceado.

Clase 46

Depiladores. — Depilación física. Depilación química.

Clase 47

Cosméticos para manos y uñas. — Cosméticos para las manos. Cremas barrera. Cosméticos ungueales.

Clase 48

Cosméticos capitales. — Champús. Preparados correctores: antiseborreicos, antialopécios, lociones.

Clase 49

Cosméticos lubricantes, tonificantes y de acción biológica. — Cosméticos lubricantes. Cosméticos tonificantes.

Clase 50

Cosméticos con principios biológicos activos, eutróficos. Vitaminas de uso tópico. Hormonas de uso tópico. Preparados protéicos, sueros, lisados, extractos tisulares, etc.

Clase 51

Accidentes en la cosmética. — Prevención y tratamiento. Cuero Cabelludo. Cara. Ojos y anexos. Boca. Manos y uñas. Axilas.

Hasta este momento del curso el alumno ha recibido enseñanza teórica sobre la piel, la morfología del rostro y la farmacología.

En adelante el curso adoptará la modalidad teórico-práctica. Bajo el estricto control del cosmetólogo los alumnos participarán en el empleo de las diferentes técnicas de tratamientos cosmetológicos.

De ese modo se les capacitará para actuar en las clases prácticas cuando en el curso se estudien en profundidad las afecciones cutáneas y sus tratamientos específicos según la terapia médico-cosmetológica.

Clase 52

Técnicas de Tratamientos Cosmetológicos

Reconocimiento práctico de los tipos de piel. — Uso de la luz. Uso de la lupa. Liposcopía. Dermatocolorimetría. Topografía cutánea. Fluoroscopía.

Clase 53

Técnicas de preparación de la piel. — Limpieza: métodos usuales. Extracción: sistemas empleados. Exfoliación: diferentes métodos.

Clase 54

Técnicas de Tratamiento

Masaje. Exploración y tanteo muscular. Sistema racional de movimientos. Relajación de la tensión muscular. Regeneración de la normotensión muscular. — Manipulaciones. roces; amasamiento, fricción; golpeteo.

Clase 55

Zonas a tratar: — masaje del esterno-deido mastoideo. — masaje del masetero. — masaje del triangular de los labios. — masaje del gran zigomático. — masaje del orbicular de los párpados. — masaje de la región temporal. — masaje de la frente. — masaje del mentón. — masaje radiado de los músculos de la boca. — masaje nasal.

Clase 56

Técnicas de la aplicación de productos. Topicación. Pincelamiento. Técnicas auxiliares.

Clase 57

Aparatología. Descripción del instrumental empleado. Empleo de instrumental. Alta frecuencia. Corriente Galvánica. Onda Corta.

Clase 58

Fototerapia. Infrarrojos. Masoterapia. Ultrasonido. Baño de parafina.

4.a Parte

Enfermedades y Tratamientos

En esta parte del curso se estudiarán en profundidad algunas de las enfermedades de la piel más vinculadas a la actividad cosmetológica y sus respectivos tratamientos.

Ello se hace necesario acentuar la colaboración entre ambos docentes.
Los alumnos comenzarán a practicar los tratamientos correspondientes.

Acné

Dada la importancia del tema se extenderá por 10 clases, desarrollándose conjuntamente con la exposición teórica la práctica del tratamiento.

Clase 61 a 67

Reconocimiento de los diversos tipos de acné: — localización. — topografía — sintomatología.
Formas clínicas: — superficiales: comedónicos, papulosos, pustuloso, — profundos: indurado. forunculoso, flemonoso, mentoniano, excoriado.
Tratamiento dermatocosmético. Limpieza. Tonificación. Extracción. Exfoliación. Máscaras antisépticas-sedantes. Antisepsia. Maquillaje cubridor.

5.a Parte

Clase 72 a Clase 74

Rosácea

Reconocimiento. — fase eritematosa. — fase telangiectásica. — fase seudoacneica. — rinofima: variedad glandular y variedad fibrosa.

Tratamiento dermatocosmético. Limpieza. Tonificación. Extracción. Antisepsia. Maquillaje correctivo.

6.a Parte

Clases 75 a Clase 77

Discromias

Reconocimiento: — hipercromías, nevos pigmentarios, efélides. mancha mongólica, melanismo, cloasma, pigmentación senil. — acromías: aabinismos, nevo acrómico, vitiligo.

Tratamiento dermatocosmético. Limpieza. Tonificación. Máscaras exfoliantes. Máscaras decolorantes. Máscaras sedantes. Protección. Maquillaje corrector.

7.a Parte

Este tema es de la más frecuente consulta en la actividad cosmetológica. Lo cual motiva que se le dediquen 5 clases.

Involución cutánea

Clase 78 a Clase 83

Edades de la piel: 15-20 años: adolescencia: higiene-acné. 20-30 años. juventud: tonificación-conservación. 30-40 años: adultez: disfunciones: nutrición-humectación. 40-50 años: Madurez. disfunciones: recuperación. 50-60 años: climaterio: disfunciones: estética.

Tratamiento dermatocosmético. Preventivos: tonificación. humectación, nurición, regeneración. Correctivos. masoterapia, aparatología. nutrición. regeneración. Conservadores: masoterapia, nutrición, regeneración.

8.a Parte

SISTEMA PILOSO

Clase 84 a Clase 89

El tema de verdadero interés para la actividad del cosmetólogo lo constituye el hirsutismo.

Se tratará como carácter informativo lo referente a otras alteraciones del sistema piloso.

Alteraciones estructurales del pelo

Alteraciones cromáticas: coloraciones, decoloraciones.

Alteraciones de la cantidad: alopecias de diversas etiologías: congénitas adquiridas.

Hirsutismo: sintomático esencial.

Tratamiento del hirsutismo: depilación cosmética. Epilación química. Depilación eléctrica.

9.a Parte

Clase 90 a Clase 93

Maquillaje

Se estudiará el maquillaje en la doble función de cubridor de imperfecciones y corrector de desarmonías estructurales del rostro.

El maquillaje como cobertor de imperfecciones: productos empleados técnicas de aplicación.

El maquillaje como corrector de desarmonías: diversos tipos de rostros. Componentes del rostro.

Paleta de colores en el maquillaje.

Aplicación de la dermatocolorimetría en la elección del maquillaje.

10.a Parte

Clase 94 a Clase 96

Salud

La actividad cosmetológica comprende no sólo funciones correctivas y conservadoras, sino también orientadoras y preventivas en todo lo concerniente a la salud de la piel. Así como con aquellos aspectos de la salud que se vinculan directamente con la estética personal

Higiene general.
Alimentación: Nociones de dietoterapia.
Condiciones ambientales.
Actividad-reposo.
Peso corporal.
Actividad física.
Cuidado corporal.

11.a Parte

Clase 97 a Clase 100

El Gabinete Cosmetológico

Vinculado con el tema que desarrollará el docente médico: Etica profesional; se encarará este tema en dos aspectos: lugar físico en que se realizará la actividad y manera de organizarla.

Elección y equipamiento del gabinete.
Instrumental.
Vestimenta.
Técnicas de interrogatorio.
Fichero de pacientes: organización, sistema de registro.
Etica.

"Montevideo, 10 de junio de 1977.

Visto: Las actuaciones que anteceden.

Atento: A lo informado por la Dirección General de Planeamiento Universitario, y a lo que dispone el decreto 921|973 del Poder Ejecutivo,

El Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

1) Aprobar el plan de estudios adjunto a estas actuaciones para los Cursos para Técnicos en Cosmetología Médica, de la Escuela de Colaboradores del Médico.

2) Comuníquese por Circular, publíquese y fecho archívese. — (Fdo.): Dr. DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura".

Saludo a Ud. atentamente: Esc. Juan A. Tróccoli, Director General de Secretaría.

27) (C. C.) 1|pub. 31990 Jl.15-v.Jl.15.

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Primera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso b), apartado 3 del artículo 18 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, convoca a asamblea extraordinaria, para el día viernes 29 de julio de 1977, a la hora 20. en la sede del Círculo Militar "Gral. Artigas". Avda. 18 de Julio 2143, para tratar la siguiente orden del día:

1º) De acuerdo con el literal k) del artículo 32 de los estatutos sociales, considerar la interpretación que el Consejo Directivo dio a lo preceptuado por el literal f) del mismo artículo; 2º) Designar tres asambleístas para firmar el acta.

Nota. — La asamblea podrá tomar decisiones válidas, constituidas como lo establecen el artículo 17 y la primera parte del artículo 20 de los estatutos sociales. — Cnel. (R.) Julio F. Martínez, Presidente. — Cnel. Otto O. Gossweiler, Secretario.

27) N$ 116.00 5|pub. 12934 Jl.15-v.Jl.22.

28—Balances de Sociedades Anónimas

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE S. A.

(R.U.C. N.o 090027550015)

Juan M. Ferrari esq. Ugolini

(Minas - Lavalleja)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Bienes inmuebles	7.521.98
Instalaciones, maquinarias, muebles y útiles	25.970.28
Caja y Bancos	123.556.61
Mercaderías generales	157.372.00
Cuentas a cobrar	390.922.86
Valores al cobro	243.289.14
Gastos de fundación e Inst.	56.97
Déficits ejercicios 1969|70 y 1970|71	5.110.13
Acciones	300.00
	954.099.97

Activo —

Capital realizado	700.00
Reservas varias	48.296.98
Fondo de amortización y reposición	5.027.49
Varias Ctas acreedoras	674.807.22
Obligaciones a pagar	146.090.50
Impuestos	15.172.57
Utilidades ejercicios 1971|72, 1972|73 y 1973|74	37.394.17
Utilidad del ejercicio 1974|75	26.311.04
Capital autorizado	300.00
	954.099.97

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de noviembre de 1975

Ganancias —

	N$
Por mercaderías generales	740.059.70

Pérdidas —

Bonificaciones	5.950.44
Contribuciones Patronales	43.449.18
Descuentos	525.24
Gastos generales	382.340.44
Intereses	88.088.85
Jornales y sueldos	176.884.59
Incobrables	3.284.92
Reserva mantenimiento capital circulante	13.225.00
Utilidad del Ejerc. 1974|75	26.311.04
	740.059.70

Las utilidades del ejercicio se mantienen en Cuenta de ganancias y pérdidas.

Aprobados en Asamblea General realizada el 12 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 174 y 175 del libro Copiador, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja el 26 de junio de 1951.

N$ 182.40 — 11939 — 1 pub.

EDITORIAL LOS PRINCIPIOS S. A.

(Inscripción N.o 224.586)

Asamblea 638 - (San José)

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Material periódico	125.000.00
Material tipografía	79.704.14
Gastos organización	71.069.85
Muebles y útiles	2.150.00
Reforma legal	205.345.27
Artigas Menéndez	64.426.47
Caja	302.262.29
Maquinas	599.199.43
Banco Comercial	328.35
Quebranto del Ej. 1966	146.017.71
Banco San José	5.535.30
Acciones a emitir	320.750.00
Accionistas	169.510.00
	2:091.289.81

Pasivo —

Caja de asignaciones	2.093.91
Capital integrado	509.740.00
Banco República	300.000.00
Capital autorizado	320.750.00
Caja de Jubilaciones	119.115.51
Capital suscripto	169.510.00
Préstamos	466.680.22
Utilidades a distribuir	293.395.17
	2:091.289.81

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1966 al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Avisos	602.435.58
Tipografía	360.472.40
Suscripciones	356.853.82
Entradas varias	158.447.50
Periódico	14.350.00
	1:403.059.30

Pérdidas —

Material periódico	174.222.60
Encomiendas y franqueos	29.999.95
Gastos generales	252.016.85
Sueldos	781.052.13
Int. y descuentos	62.373.50
Utilidades a distribuir	203.935.17
	1:403.059.30

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A futuros ejercicios	203.395.17

N$ 151.20 — 11841 — 1 pub.

EL TIGRE S. A.

(R.U.C. 210616210019)

Galicia 1154, (Esc. 11, 12 y 13)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	7.770.66
Inmuebles	947.09
	8.717.75

Pasivo —

Acreedores varios	152.88
Capital integrado	600.00
Fondo de reserva	7.513.58
Utilidad ejercicio 1976	451.29
	8.717.75

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Gtos. Grales. e impuestos	13.348.71
Utilidad del ejercicio	451.29
	13.800.00

Ganancias —

Pastoreo	13.800.00
	13.800.00

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	451.29
Fondo de reserva	451.29

Aprobados en asamblea del 21 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 35 y 36 del libro Copiador de Cartas certificado el 23 de diciembre de 1976.

N$ 88.80 — 11795 — 1 pub.

EDITORIAL LOS PRINCIPIOS S. A.

(Inscripción N.o 224.586)

Asamblea 638

San José

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Muebles y útiles	2.159.00
Máquinas	442.650.28
Artigas Menéndez	64.426.47
Banco San José	12.074.62
Banco Comercial	328.35
Gastos organización	71.060.85
Reforma local	295 345.27
Accionistas	214 040 00
Caja	14.917.95
Acciones emitidas	320 7 0.00
Quebranto del ejercicio 1966	146 017.71
	1:493.761.50

Pasivo —

Banco de la República	309.000.00
Caja de Jubilaciones	18.996.86
Capital integrado	465.210.00
Capital suscripto	214.040.00
Préstamos	174.764.64
Capital autorizado	320.750.00
	1:493.761.50

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1965 al 30 de junio de 1966

Ganancias —

Entradas varias	56.249.66
Tipografía	79.199.52
Suscripciones	99.452.65
Avisos	204.638.37
	439.540.20
Pérdidas del ejercicio	143.017.71
	585.557.91

Pérdidas —

Intereses y descuentos	20.384.23
Sueldos	224.038.67
Gastos generales	129.879 36
Encomiendas y franqueos	14.127.52
Material periódico	197.128.13
	585.557.91

Aprobados por la asamblea de fecha 29 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folics 29 del libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de San José, el 22 de octubre de 1970.

N$ 139.20 — 11840 — 1 pub.

S. A. F. I. C. I.

(R.U.C. 210121280012)

Avda. Agraciada 1513, (P. 1, Apto. 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	5.775.24
Propiedades	1.093.95
Muebles, útiles e instalaciones	44.228.68
	51.097.87

Pasivo —

Capital	1.000.00
Fondo de reserva	20.104.03
Cuentas a pagar	7.462.73
Cuenta nueva	12.171.60
Ganancia del ejercicio	10.359.51
	51.097.87

Ganancias y pérdidas

Ganancias —

	N$
Hospedaje	132.857.69
Alquileres	29.120.90
Bonificaciones	118.83
	162.097.42

Pérdidas —

Impuestos y cargas sociales	32.000.57
Sueldos	43.090.10
Gastos generales hotel	17 [illegible] 9.68
Gastos generales	5 [illegible] 83
Honorarios	6.300.00
Mantenimiento y reparaciones	16.225.80
Consumos	30.886.93
Ganancia	10.359.51
	162.097.42

Distribución de utilidades

	N$
Fondo de reserva	517.98
Cuenta nueva	9.841.53
	10.359.51

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 25 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 399 del Copiador, rubricado el 29 de octubre de 1947.

N$ 120.00 — 11792 — 1 pub.

LAGUNA AMARILLA S. A.

(R.U.C. 210616220014)

Galicia 1154, (Escs. 11, 12 y 13)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	565.40
Inmuebles y mejoras	3.631.43
Muebles y maquinarias	451.87
Rodados	1.800.00
Hacienda	139.110.00
Pérdidas Ejs. anteriores	42.45
	145.601.15

Pasivo —

Acreedores varios	55.834.87
Capital integrado	500.00
Res. para amortización	874.33
Utilidad del ejercicio	88.391.95
	145.601.15

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Gtos. de explotación e Imp.	29.661.29
Utilidad del ejercicio	88.391.95
	118.053.24

Ganancias —

Vacunos	117.941.47
Descuentos	111.77
	118.053.24

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad ejercicio 1976	88.391.95
Pérdidas Ejs. anteriores	42.45
Fondo de reserva	88.349.50
	88.391.95

Aprobados por la asamblea del 21 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 26 y 27 del libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de diciembre de 1976.

N$ 108.00 — 11796 — 1 pub.

EDITORIAL LOS PRINCIPIOS S. A.

(Inscripción N.o 224.586)

Asamblea 638 - (San José)

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	498.824.46
Gastos organización	71.060.85
Accionistas	155.460.00
Banco Comercial	328.35
Acciones emitidas	320.750.00
Máquinas	603.109.43
Banco San José	2.424.99
Material periódico	183.365.72
Artigas Menéndez	64.426.47
Reforma local	205.345.27
Muebles y útiles	2.150.00
	2:159.335.54

Pasivo —

Capital autorizado	320.750.00
Caja de Jubilaciones	209.046.17
Caja de Asignaciones	27.831.81
Capital suscripto	155.460.00
Banco República	200.000.00
Capital integrado	523.790.00
Préstamos	518.949.32
Res. Ej. anterior	57.377.46
Utilidades a distribuir	148.230.73
	2:159.335.54

Estado de ganancias y pérdidas del 1.o de julio de 1967 al 30 de junio de 1968

Ganancias —

Suscripciones	799.623.60
Avisos	1:225.740.32
Tipografía	549.794.00
	2:575.158.00

Pérdidas —

Intereses y descuentos	10.936.49
Encomiendas y franqueos	61.314.40
Sueldos	12:666.590.02
Gastos generales	688.986.31
Utilidades a distribuir	148.230.78
	2:575.158.00

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A futuros ejercicios	148.230.78

Aprobados por la asamblea de fecha 29 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 55 del libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de San José el día 22 de octubre de 1970.

N$ 139.20 — 11842 — 1 pub.

EDITORIAL LOS PRINCIPIOS S. A.

(Inscripción N.o 224.586)

Asamblea 638 - (San José)

Estado de situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	242.736.77
Gastos organización	71.060.85
Accionistas	155.460.00
Banco Comercial	328.35
Acciones emitidas	320.750.00
Banco San José	2.424.99
Artigas Menéndez	64.426.47
Reforma local	205.345.27
Máquinas	748.402.93
Muebles y útiles	108.954.18
	1:919.888.82

Pasivo —

Capital autorizado	320.750.00
Caja de Jubilaciones	256.567.30
Utilidades a distribuir	148.230.78
Capital suscripto	155.460.00
Capital integrado	523.790.00
Res. ejercicio anterior	57.377.46
Préstamos	316.530.00
Caja de Asignaciones	11.635.26
Utilidad del ejercicio	57.821.01
Impuesto a pagar	71.788.00
	1:919.888.82

Estado de ganancias y pérdidas del 1.o de julio de 1968 al 30 de junio de 1969

Ganancias —

Suscripciones	1:551.175.50
Avisos	2:497.487.30
Entradas varias	169.381.24
Tipografía	1:816.253.08
	6:034.297.12

Pérdidas —

Intereses y descuentos	298.606.74
Sueldos	3:434.130.42
Encomiendas y franqueos	122.459.50
Material periódico	1:460.453.67
Gastos generales	348.648.65
Aportes jubilatorios	240.389.13
Utilidad del ejercicio	57.821.01
Impuestos a pagar	71.788.00
	6:034.297.12

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A futuros ejercicios	57.821.01

Aprobados por la asamblea de fecha 29 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 59 del libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de San José el día 22 de octubre de 1970.

N$ 148.80 — 11843 — 1 pub.

ZEA S. A.

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	5:000.000

Pasivo —

Capital integrado	5:000.000

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 28 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 2 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 48.00 — 11845 — 1 pub.

DREGHAL S. en C.

(R.U.C. N.o 210030860016)

Paraguay 1616 bis

Estado de situación al 30 de abril de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	145.070.55
Cuentas a cobrar	931.608.54
Pagos a recuperar	81.807.90
Otros deudores	37.870.45
Mercaderías	715.095.71
Mobiliario e instalaciones	36.950.28
Material rodante	19.249.02
Efectos descontados	10.826.52
	1:978.478.97

Pasivo —

Documentos a pagar	51.900.00
Cuentas a pagar	394.821.59
Acreedores fiscales	109.294.63
Capital	30.000.00
Capital integrado a Autor.	560.000.00
Reservas	374.606.99
Cuentas de socios	43.196.84
Banco Cuenta Efec. Descon.	10.826.52
Pérdidas y ganancias	403.772.40
	1:978.478.97

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1976

	N$
Utilidad bruta S.|ventas	1:152.640.50
Otros ingresos	22.644.91
	1:175.285.41
Sueldos y honorarios	241.098.35
Cargas sociales	53.935.79
Impuestos y tasas	121.086.63
Intereses	44.759.81
Gastos generales	287.127.20
Amortizaciones y reservas	23.505.23
Pérdidas y ganancias	403.772.40
	1:175.285.41

Distribución de utilidades

	N$
Dividendos en efectivo	354.000.00
Capital integrado a Autor.	34.869.00
Socios Ctas. Ctes.	14.903.40
	403.772.40

Aprobados por la sociedad al 30 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 72 del libro Copiador de Cartas, certificado en 9 de noviembre de 1976.

N$ 136.80 — 11857 — 1 pub.

RUGGIA Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 114.784)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Maquinarias y equipos, muebles y útiles, instalaciones, ampliaciones y revaluaciones, deducidas amortizaciones a la fecha	3:149.533
Materias primas	12:326.274
Materias primas en trámite de importación	764.591
Productos elaborados	3:506.730
Envases	285.710
Caja y Bancos	16:765.790
Varios deudores	51:887.378
Acciones y valores y valores en garantía	66.455
	88:752.461

Pasivo —

Varios acreedores	22:597.799
Organismos oficiales	2:414.613
Gastos a pagar	11:257.613
Partidas pendientes	611.546
Capital integrado	500.000
Fondo de reserva	22:466.764
Fondo revaluación activo fijo	3:451.234
Reserva mantenimiento capital circulante	1:334.134
Utilidades del ejercicio a distribuir	24:118.817
	88:752.461

Demostración de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Consumos	81:676.144
Gravámenes legales	14:201.733
Gastos generales	15:487.066
Combustibles y lubricantes	3:373.015
Arrendamientos	4:200.000
Sueldos del personal	19:422.881
Salario vacacional	614.185
Sueldo complementario	2:032.303
Amortizaciones del ejercicio	672.178
	141:679.505
Utilidad líquida del ejercicio	24:118.817
	165:798.322

Haber —

Ventas del ejercicio	164:656.530
Intereses y descuentos	1:141.792
	165:798.322

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Al rubro fondo de reserva	23:260.314
Al rubro reserva mantenimiento capital circulante - Decreto 235|975	858.503
	24:118.817

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 20 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 y 18 del libro Copiador de Cartas, certificado el 1.o de noviembre de 1963 en el Registro Público y General de Comercio, y anotado con el N.o 8.261 a folios 55 del Libro N.o 15.

N$ 180.00 — 11858 — 1 pub.

ZEA S. A.

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	87.245
Inmuebles	10:100.000
Pérdidas y ganancias	279.755
	10:467.000

Pasivo —

Acreedores transitorios	5:467.000
Capital integrado	5:000.000
	10:467.000

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

Intereses	267.000
Gastos generales	182.555
Impuestos	7.644
Cargas sociales	2.556
	459.755

Ganancias —

Alquileres	180.000
Pérdidas y ganancias	279.755
	459.755

Destino de resultados

Se propone que las pérdidas del ejercicio se destinen al Activo

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 28 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se encuentran transcriptos a folio 3 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 100.80 — 11844 — 1 pub.

MARBEX S. A.

(R.U.C. 210181490013)

Sierra 3244

Balance al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Máquinas, muebles, herramientas e instalaciones	3.013.91
Gastos constitución	691.48
Vehículos	16.000.00
Acciones	10.50
Caja y Bancos	15.037.56
Anticipos impuestos	2.042.00
Deudores y E. a cobrar	119.386.41
Materias primas y mercaderías	29.471.43
Suscriptores de acciones	30.000.00
	215.653.29

Pasivo —

Cuentas y E. a pagar	96.352.53
Banco de Previsión, Asignaciones e Impositiva	8.341.16
Capital realizado	20.000.00
Reservas	12.315.52
G. pendientes	8.59
Capital a integrar	30.000.00
Utilidad del ejercicio	48.635.39
	215.653.29

Cuenta de pérdidas y ganancias

	N$
Materias primas	191.018.86
Gastos fabricación, administración y ventas	85.366.67
Presupuesto personal y aportes sociales	50.814.98
Gravámenes e impuestos	7.771.99
Utilidad del ejercicio	48.635.39
	383.607.89
Ventas y financiación	383.607.89

Distribución de utilidades:

	N$
Fondo de reserva 5 o/o	2.431.77
Dividendo ejercicio 1976	40.000.00
Gratificación Pte.-Director General	1.400.00
Gratificación personal	1.800.00
Reserva especial	3.003.62
	48.635.39

Aprobados por la asamblea ordinaria de 28 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados según libro Actas, folio 40 y asentado libro Balances folio 59.

N$ 139.20 — 11880 — 1 pub.

ZEA S. A.

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja	150.995
Inmuebles	10:100.000
Pérdidas y ganancias	216.005
	10:467.000

Pasivo —

Acreedores transitorios	5:467.000
Capital integrado	5:000.000
	10:467.000

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1.o de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

Cargas sociales	5.040
Gastos generales	205.710
Impuestos	180.300
Intereses	25.200
Pérdidas y ganancias	63.750
	480.000

Ganancias —

Alquileres	480.000
	480.000

Destino de utilidades

Se propone que las utilidades del ejercicio se destinen a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 28 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 103.20 — 11846 — 1 pub.

CEMA S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 19.6

Activo —

	N$
Caja y Bancos	9.816.10
Deudores varios	62.202.25
Materiales	30:336.78
Importación en trámite	1.100.00
Envases	1.446.40
Terrenos y edificios	26.246.90
Máquinas y equipos	28.515.19
Muebles y útiles	2.659.13
Laboratorio	337.00
Gastos de constitución	3.667.86
Gastos de instalación	3.319.58
Instalación eléctrica	10.744.61
	180.391.80

Pasivo —

Acreedores varios	19.275.72
Acreedores por préstamos	74.220.20
Cuentas a pagar	9.177.11
Acreedores fiscales	15.633.79
Capital integrado	50.000.00
Utilidad del ejercicio	12.084.98
	180.391.80

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas netas	190.900.50

Pérdidas —

Materiales	78.441.31
Sueldos y jornales	30.766.86
Envases	1.070.38
Cargas sociales	10.896.97
Retribuciones Decreto 797	5.870.00
Gastos de producciones	17.867.89
Gastos de administración y ventas	18.579.95
Gastos de locomoción	7.370.00
Gastos financieros	7.952.16
	178.815.52
Utilidad del ejercicio	12.084.98
	190.900.50

Las utilidades pasarán a integrar el Fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 28 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 en el libro Copiador.

N$ 124.80 — 11881 — 1 pub.

ZEA S. A.

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja	120.905
Inmuebles	10:100.000
Pérdidas y ganancias	246.095
	10:467.000

Pasivo —

Acreedores Transitor.	5:467.000
Capital integrado	5:000.000
	10:467.000

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1973 al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

Cargas sociales	4.889
Gastos generales	209.401
Impuestos	295.800
	510.090

Ganancias —

Alquileres	480.000
Pérdidas y ganancias	30.090
	510.090

Destino de resultados:

Se propone destinar las pérdidas al rubro pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 28 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 5 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 98.40 — 11847 — 1 pub.

ZEA S. A.

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja	1:077.043
Inmuebles	10:100.000
Pérdidas y ganancias	916.684
	12:093.727

Pasivo —

Acreedores transitorios	5:467.000
O.I.R. - Fac. 60.973	987.823
O.I.R. - Facilidades	638.904
	7:093.727
Capital integrado	5:000.000
	12:093.727

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

Cargas sociales	4.046
Intereses y recargos	239.955
Impuestos	1:386.803
	1:630.804

Ganancias —

Bonificaciones legales	215
Alquileres	960.000
Resultado 1974	670.589
	1:630.804

Destino de resultados

Se propone que las pérdidas del ejercicio se destinen al Activo.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 28 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 108.00 — 11848 — 1 pub.

TICOSA S. A.

(RUC 210080910017)

Rincón 487 (Of. 206)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja y bancos	117.403.62
Deudores varios	230.268.14
Documentos a cobrar	189.856.60
Importaciones pendientes	33.937.09
Productos terminados	121.043.77
Productos en proceso	47.059.17
Materias primas	61 528.34
Inversiones	31.090.58
Activo fijo	1:132.188.23
Conformes de terceros descontados en bancos	367.044.68
	2:331.420.22

Pasivo —

Acreedores varios	706.075.49
Capital integrado	3.000.00
Capital integrado a autorizar	117.000.00
Reservas	1:025.091.07
Cuenta nueva	659.67
Utilidad del ejercicio 1976	112.549.31
Descuento en bancos de conformes de terceros	367.044.68
	2:331.420.22

Pérdidas y ganancias del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1976

Ventas	2:266.150.36
Compras	701.765.50
Gastos generales	1:167.845.10
Sueldos y jornales	283.990 45
Utilidad del ejercicio 1976	112.549.31
	2.266.150.36

Las utilidades del ejercicio se distribuyeron de la siguiente manera:

Dividendo	27.170.15
Reserva para reinversiones	68.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	17.000.00
Saldo a nuevo ejercicio	1.038.83

Aprobados por la asamblea general del día 30 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de Asambleas a folios 56, 57 y 58 del libro anotado con el número 3.893 al folio 37 de fecha 25 de mayo de 1962 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 136.80 — 11904 — 1 pub.

ZEA S. A.

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja	1.068.94
Inmuebles	10.100.00
Pérdidas y ganancias	441.69
	11.610.63

Pasivo —

Acreedores transitorios	5.467.00
O.I.R. Fac. 60.973	548.58
O.I.R. facilidades	595.05
	6.610.63
Capital integrado	5.000.00
	11.610.63

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

Cargas sociales	1.16
Gastos generales	232.50
Impuestos	251.35
Utilidad	474.99
	960.00

Ganancias —

Alquileres	960.00
	960.00

Destino de utilidades

Se propone que las utilidades del ejercicio se destinen a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 28 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 7 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 108.00 — 11849 — 1 pub.

TEJIDOS ARIEL S. A.

(R.U.C. N.o 210274690012)

Balance al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	17.620.79
Deudores varios	118.684.66
Mercaderías	223.613.78
Activo fijo	45.280.51
Activo nominal	50.94
	405.250.68

Pasivo —

Acreedores varios	141.285.39
Documentos a pagar	35.092.78
Reservas	176.678.67
Capital integrado	1.000.00
Utilidades a distribuir	51.193.84
	405.250.68

Estado de pérdidas y ganancias

	N$
Utilidad S mercaderías	416.052.34
Otras utilidades	1.929.63
	417.918.97
Gastos explotación	170.624.67
Gastos de administración	106.705.20
Gastos de venta	50.247.18
Gastos financieros	19.878.24
Amortizaciones	19.332.84
	366.788.13
Utilidad del ejercicio	51.193.84
	417.981.97

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Reserva mantenimiento capital circulante	18.825.00
Reserva ampliación equipo	22.442.78
Reservas	9.926.06
	51.193.84

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 28 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 144 y 145 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de abril de 1966.

N$ 117.60 — 11903 — 1 pub.

ZEA S.A.

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja	2.073.85
Inmuebles	10.000.00
Pérdidas y ganancias	1.387.61
	13.561.46

Pasivo —

O. I. R. Facil. 46.106	1.630.13
O. I. R. Facil. 60.973	383.94
O. I. R. Facil. 46.166	1.080.39
Acreed. transitorios	5.467.00
	8.561.46
Capital integrado	5.000.00
	13.561.46

Estado de pérdidas y ganancias, ejercicio 1.o de enero al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

Gastos generales	200.22
Intereses y recargos	1.216.05
Impuestos	1.377.65
	2.973.92

Ganancias —

Alquileres	1.848.00
Pérdidas y ganancias	945.92
	2.793.92

Destino de resultados

Se propone que las pérdidas se lleven al activo.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 28 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 8 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 108.00 — 11850 — 1 pub.

LEBOR S. A.

(RUC 210246260017)

Galileo 1871

Estado de situación al 30 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	457.29
Inmuebles	2.000.00
Vehículos	2.000.00
Pérdidas y ganancias	54.85
Acciones a emitir	1.000.00
	5.512.14

Pasivo —

Acreedores varios	385.12
Capital integrado	4.000.00
Capital autorizado	1.000.00
Utilidad ejercicio 1976	127.02
	5.512.14

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Gravámenes sociales	2.26
Impuestos	580.09
Recargos fiscales	22.93
Gastos generales	667.70
	1.272.98
Utilidad líquida	127.02
	1.400.00

Ganancias —

Alquileres	1.400.00

La utilidad líquida del ejercicio es destinada a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores, pasando el saldo de utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 28 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de junio de 1972 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 96.00 — 11913 — 1 pub.

FYMECO S. A.

(R.U.C. 210178290017)

Cerro Largo 920

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	5.305.28
Bancos	13.371.76
Deudores	22.696.52
D.G.I. adelantos RIC	1.243.14
Inmuebles	16.864.61
Muebles, útiles e Inst.	18.83
Máquinas de oficina	1.062.20
Maquinaria	303.00
Existencias	15.477.84
	76.343.18

Pasivo —

Documentos a pagar	15.000.00
A.S.S.E.	1.119.46
Banco de Previsión Social	9.817.69
Caja de Asignaciones	1.541.69
D.G.I. - I.V.A.	5.072.40
Capital integrado	1.000.00
Fondo de reserva	33.436.54
Reserva para reinversiones	1.065.91
Reserva mantenimiento Cap. circulante	204.06
Utilidad del ejercicio	8.085.43
	76.343.18

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Fletes	404.751.20
Alquileres	10.314.31
Bonificaciones fiscales	376.83
	415.442.34

Pérdidas —

Retribuciones personales	123.994.16
Cargas sociales	29.502.33
Gastos y seguros	24.664.72
Gastos de Administ.	18.578.57
Gastos de mantenimiento	78.877.99
Combustibles y rodado	123.431.36
Impuestos	7.740.66
Amortizaciones	567.12
Utilidad del ejercicio	8.085.43
	415.442.34

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A fondo de reserva	8.085.43

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 25 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 68 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio y anotado con el N.o 6.516 al F. 132 del libro 16 el 22 de noviembre de 1965.

N$ 156.00 — 81909 — 1 pub.

PELAMERIC S. A.

(RUC 210291520014)

Colonia 807

Inventario practicado por cierre de ejercicio al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Muebles y útiles	2.532.86
Inmuebles	17.600.00
Vehículos	3.400.00
Caja	97.26
Banco Financiero	116.45
Depósitos en garantía	123.00
Banco de Londres	564.39
Deudores varios	103.191.71
Banco Pan de Azúcar	912.19
Máquinas	3.675.00
Mercaderías	20.547.50
Banco Comercial	2.740.52
Banco del Litoral	1.788.23
	157.288.11

Pasivo —

Banco República	250.09
Capital integrado	250.00
Dividendos	1.811.75
Fondo de reserva	36.474.55
I. V. A.	19.481.06
Utilidad a distribuir	52.354.55
Acreedores	44.062.05
Reserva Mant. Cap. circulante	95.96
Utilidad del ejercicio	2.507.20
	157.288.11

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Servicios varios	2.865.70
Timbres del F. N. V.	1.712.95
Gravámenes sociales	8.661.33
Locomoción	9.952.93
Propaganda	9.778.80
Sueldos	39.807.08
Importaciones	29.069.29
O. S. E.	321.77
U. T. E.	2.049.19
Exportaciones	258.35
Mercaderías	195.633.25
Gastos	10.687.62
Intereses y descuentos	4.517.72
Impuestos	16.915.82
Salario Vacacional	666.24
Patentes	291.20
Comisiones	134.11
Seguros	294.23
Materiales	27.640.75
Reparaciones	181.05
Gastos representación	281.99
Herramientas	250.00
Instalaciones	67.95
Utilidades del ejercicio	2.507.20
	366.546.52

Haber —

Ventas	366.546.52
	366.546.52

La utilidad del ejercicio se transfiere N$ 2.054.75 al rubro reserva mantenimiento capital circulante y el resto al rubro fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 21 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario, folios 88 y 89, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 194.40 — 11921 — 1 pub.

BAVIERA S. A.

Balance al 28 de febrero de 1977

Activo —

Caja	387.25
Inmuebles	8.860.00
	9.247.25

Pasivo —

Acreedores varios	8.250.00
Acreedores fiscales	93.41
Caja de Jubilaciones	2.75
Contribución inmobiliaria a pagar	669.94
Pérdidas y ganancias	191.15
Utilidad del ejercicio	40.00
Capital	100.00
	9.247.25

Pérdidas y ganancias del 1.o de marzo de 1976 al 28 de febrero de 1977

Ganancias —

Alquileres	500.00
	500.00

Pérdidas —

Contribución inmobiliaria	460.00
Resultado del ejercicio	40.00
	500.00

Las utilidades no se distribuyen, permaneciendo en cuenta según resolución de Asamblea de fecha 17 de junio de 1977.

Aprobados por la asamblea ordinaria, realizada el 17 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 en el libro Inventario.

N$ 91.20 — 11852 — 1 pub.

INMOBILIARIA ARSI S. A.

(R.U.C. 210551010010)

Miguelete 1978

Estado de situación al 31 de diciembre 1975

Activo —

Caja	26.51
Arrendamientos a cobrar	480.00
Banco de Previsión Social	4.44
Inmuebles	33.15
Gastos de constitución	2.04
Pérdidas del ejercicio 1969	20.16
Pérdidas del ejercicio 1972	2.13
	568.43

Pasivo —

Acreedores varios	280.00
Fondo de reserva	54.22
Amortización de activos	7.60
Utilidad de ejercicios anteriores	115.24
Utilidad ejercicio 1975	61.37
Capital integrado	50.00
	568.43

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

Intereses y descuentos	197.16
Aportes sociales	3.24
Gastos al patrimonio	363.33
Gastos generales	94.90
Utilidad del ejercicio 1975	61.37
	720.00

Ganancias —

Arrendamientos	720.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Las utilidades del ejercicio se mandan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 14 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el Libro Inventario a Folio 51, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de octubre de 1957.

N$ 134.40 — 11933 — 1 pub.

INMOBILIARIA ARSI S. A.

(R.U.C. 210551010010)

Miguelete 1978

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja	241.39
Inmuebles	35.250.52
Pérdida ejercicio 1969	20.16
Pérdida ejercicio 1972	2.13
	35.514.20

Pasivo —

Fondo de reserva	54.22
Capital integrado	50.00
Fondo de reserva por revaluación	35.222.93
Utilidad ejercicio 1968	3.91
Utilidad ejercicio 1970	9.08
Utilidad ejercicio 1971	1.15
Utilidad ejercicio 1973	1.29
Utilidad ejercicio 1974	99.81
Utilidad ejercicio 1975	61.37
Utilidad ejercicio 1976	10.44
	35.514.20

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

Gastos generales	86.80
Aportes sociales	9.16
Patrimonio	735.91
Recargos	237.69
Utilidad del ejercicio 1976	10.44
	1.080.00

Ganancias —

Alquileres	1.080.00
	1.080.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio 1968	3.91
Utilidad del ejercicio 1970	9.08
Utilidad del ejercicio 1971	1.15
Utilidad del ejercicio 1973	1.29
Utilidad del ejercicio 1974	99.81
Utilidad del ejercicio 1975	61.37
Utilidad del ejerccio 1976	10.44
	187.05
Menos Pérdidas ejercicio 1969	20.16
Menos Pérdidas ejercicio 1972	2.13
	22.29

Utilidad de los ejercicios 1968, 1970, 1971, 1973, 1974, 1975 1976	187.05
Menos pérdidas ejercicio 1969 y 1972	22.29
	164.76

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 14 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el Libro Inventario, a Folios 53 y 54 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de octubre de 1957.

N$ 288.00 — 11934 — 1 pub.

LASCO S. A.

(R.U.C N.o 210246250011)

Galileo 1871

Estado de situación al 30 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	1.832.98
Deudores varios	59.43
Equipos de juego	2.000.00
Pérdidas Ejerc. 1972	44.00
Pérdidas Ejerc. 1973	296.57
Pérdidas Ejerc. 1974	100.71
Pérdidas Ejerc. 1975	96.66
Pérdidas Ejerc. 1976	260.93
Acciones a emitir	1.000.00
	5.691.28

Pasivo —

Acreedores varios	691.28
Capital integrado	4.000.00
Capital Autor. a suscribir.	1.000.00
	5.691.28

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1976

Pérdidas —

Impuestos	154.07
Gravámenes sociales	2.26
Gastos generales	104.60
Pérdida líquida	260.93

La pérdida líquida del ejercicio será enjugada con utilidades de ejercicios futuros.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 28 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 7 del libro Copiador de Cartas certificado el 30 de junio de 1972 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 93.60 — 11914 — 1 pub.

AGROPEC S. A.

(Inscripción N.o 105.580)

Miguelete 1978

Estado de situación al 30 de abril de 1976

Activo —

Caja y Bancos	4.291.67
Mercaderías	140.631.10
Documentos a cobrar	3.655.33
Gastos de constitucin	8.00
Acciones a emitir	325.00
Máquinas de Oficina	1.866.19
Mueb. Ut. e Instalaciones	241.94
Vehículos	13.540.00
Inmuebles	6.301.00
Intereses a vencer	2.705.81
Banco de Prev. Social	1.870.37
Bco. Com. Cta. Dep. al cobro	2.392.22
Deudores Varios	28.263.97
	206.092.60

Pasivo —

Acreedores Varios	103.998.75
Documentos a pagar	19.722.13
Acreedores Fiscales	11.471.84
Sueldos a pagar	3.030.92
Utilidad Ejerc. 74/75	18.796.82
Fondo de Reservas	28.165.34
Reserva Mant. Cap. Circulante	20.406.80
Capital Autorizado	325.00
Capital integrado	175.00
	206.092.60

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1976

Pérdidas —

Intereses y Descuentos	9.041.00
Seguros	2.046.80
Gastos Generales	34.480.10
Impuestos de Timbres	59.11
Sueldos y Jonrales	45.102.22
Licencia no gozada	860.24
Salario Vacacional	855.15
Renta Industria y Comercio	5.798.75
Impuesto al Patrimonio	1.698.53
Aportes Sociales	13.437.76
Impuesto sobre tasa	1.984.30
Inspección de Impuestos	2.903.28
Propaganda	430.00
Mercaderías (Gtos. de Vtas.)	380.767.53
Utilidad Ej. 75/76	11.151.94
	510.616.71

Ganancias —

Ventas	510.616.71
	510.616.71

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades se mandan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General del 14 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran transcriptos a folios 2 y 3 del Libro Copiador de Cartas certificado el 6 de junio de 1963 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 168.00 — 11935 — 1 pub.

GILFA S. A.

(Inscripción N.o 47.748)

Pedro Ricaldoni 3764

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	11.225.95
Deudores varios	52.365.67
Mercaderías	106.563.40
Efectos a cobrar	879.35
Gastos constitución S. A.	11.81
Llave	10.00
Muebles y útiles	1.289.35
Pérdida ejercicio 1976	496.66
	172.842.19

Pasivo —

Acreedores varios	61.248.13
Efectos a pagar	6.000.00
Fondo para amortizaciones	13.47
Reservas	10.91
Cuenta nueva	104.569.69
Capital integrado	1.000.00
	172.842.19

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

Gananacais —

	N$
Mercaderías	146.944.58
Diferencias de cambio	947.76
Bonificaciones	62.12
Pérdidas ejercicio 1976	496.66
	148.451.12

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	59.680.24
Gastos generales	88.770.88
	148.451.12

La Asamblea resuelve transferir a Cuenta Nueva el importe de N$ 496.66 correspondiente a la pérdida del ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria reunida el 30 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a Fos. 76 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 8 de junio de 1962, anotado con el N.o 5041, a Fo. 32 del Libro número 13.

N$ 117.60 — 12002 — 1 pub.

DORALEX S. A.

(R.U.C. 210283010010)

18 de Julio 1779 bis

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Anticipo O.I.R.	1.205.79
Caja y Bancos	2.172.61
Gastos de constitución	157.00
Intereses a vencer	905.27
Inmuebles	16.500.00
Mercaderías	385.909.75
Muebles, útiles e instalaciones	11.870.83
Total del Activo	418.721.25

Pasivo —

Acreedores varios	261.601.94
Capital integrado	5.000.00
Cuenta nueva	9.673.71
Fondo reserva Mant. capital circulante	49.748.13
Fondo reserva general	14.200.02
Pérdidas y ganancias	78.497.45
Total del Pasivo	418.721.25

Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias

Debe —

	N$
Gastos generales	45.146.07
Gravámenes fiscales	6.643.29
Sueldos y leyes sociales	102.092.50
Utilidades del ejercicio	78.497.45
	234.379.31

Haber —

Mercaderías	234.379.31

Las Utilidades fueron distribuídas de la siguiente forma:

	N$
Fondo de reserva mantenimiento Cap. circulante	37.200.22
Dividendos en efectivo	40.000.00
Fondo de reserva general	1.297.23
	78.497.45

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1970 y anotado con el N.o 5275 al Folio 267 del Libro 20.

N$ 134.40 — 11947 — 1 pub.

FIDOCAR S. A.

(R.U.C. 210277650001)

Agraciada 1513 (Apto. 2)

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja	465.71
Ds. comerciales	14.995.12
Otros deudores	657.02
Mercaderías	19.490.29
Muebles, útiles e instalaciones	2.267.82
Maq. y herramientas	451.75
Gastos constitución	5.00
Reforma local	9.509.62
	47.842.33

Pasivo —

As. varios	17.603.48
As. fiscales	689.49
Amortizaciones	1.730.45
Capital integrado	10.000.00
Reservas	12.250.29
Resultados Acum.	5.568.61
	47.842.33

Balance de resultados del 1.o de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

Gs. comerciales	9.526.42
Impuestos	3.533.16
Propaganda	1.008.20
Sueldos	3.250.47
Gravámenes legales	1.067.57
	18.385.82
Ganancia	5.568.61
	23.954.43

Ganancias —

Ut. sobre ventas	23.533.82
Otros resultados	420.61
	23.954.43

Destino de utilidades

Las utilidades se destinan a reservas.

Aprobados por la asamblea de accionistas del día 11 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 13 del libro Copiador de Cartas y certificados con el N.o 3.286 a folio 325 del libro N.o 13 del 29 de mayo de 1963.

N$ 120.00 — 12023 — 1 pub.

VEREDAS AL DIA S. A.

(Inscripción N.o 27.575)

Soriano 968

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Alquileres a cobrar	2:745.260
Caja y Bancos	11:141.316
Inmueble propios	14:730.465
Inmueble M. C. Martínez	32:550.922
Inmueble Juan Acosta	89:729.561
Intereses a vencer O.I.R. 13892/53877	136.001
Intereses a vencer asignaciones familiares	400.571
Intereses a vencer O.I.R. Facilidades 58510	1:576.908
	153:011.004

Pasivo —

Fondo de reserva	8.756
Cuentas a pagar	2:497.130
Utilidades a distribuir	5:389.025
Capital integrado	100.000
Fondo de revaluación	101:388.094
Fondo de amortización	37:264.019
Depósitos en garantía	50.592
Caja Asignaciones Familiares N.o 23	28.010
Banco de Previsión	3.880
Banco de Previsión facilidades	1:380.624
O.I.R. Ley 13.892 facilidades 53877	226.101
O.I.R. Ley 14.189 facilidades 58510	4:140.973
Caja Asignaciones N.o 23 facilidades	533.800
	153:011.004

Balance de resultados al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Impuestos y agua	1:587.007
Gastos generales	7:294.583
Comisión por administración y timbres	1:589.974
	10:471.564
Utilidad del ejercicio	3:321.294
	13:792.858

Ganancias —

Alquileres M. C. Martínez	8:159.946
Alquileres Juan Acosta y Oficial	5:220.046
Alquileres propios	373.676
Bonificaciones legales	39.190
	13:792.858

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el 29 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 49 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha febrero 2 de 1953.

N$ 168.00 — 11989 — 1 pub.

FIDOCAR S. A.

(R. U. C. 210277650001)

Agraciada 1513 (Apto. 2)

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja	10.693.34
Oblig. a Cobrar	40.158.32
Otros Ds.	403.74
Mercaderías	45.366.46
Mueb. Uts. e Instalaciones	7.226.59
Máq. y Herramientas	451.75
Reforma Local	9.509.62
Gs. Constitución	5.00
Acc. a Emitir	3.000.00
	116.814.82

Pasivo —

As. Varios	10.015.90
Doc. a Pagar	3.423.64
As. Fiscales	118.04
Amortizaciones	1.730.46
Reservas	60.595.98
Capital Integrado	17.000.00
Capital Autorizado	3.000.00
Resultados Acum.	20.930.80
	116.814.82

Balance de resultados

1.o de julio de 1972 al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

Gs. Generales	21.262.87
Sueldos	4.586.14
Alquileres	480.00
Grav. Legales	1.545.48
Imp. Brutos	2.317.33
	30.191.82
Ganancia	15.362.19
	45.554.01

Ganancias —

Ut. s/Venta	34.614.83
Otros Resultados	10.939.18
	45.554.01

Distribución de Utilidades

Reserva Mant. Cap. Circulante	4.536.65
Reserva	10.825.54
	15.362.19

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del día 22 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 del libro Copiador de Cartas, certificados con el N.o 3286 a folios 325 del libro N.o 13 del 29 de mayo de 1963.

N$ 136.80 — 12025 — 1 pub.

FIDOCAR S. A.

(R.U.C. 210277650001)

Agraciada 1513 (Apto. 2)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja y Bancos	21.252.98
Ds. comerciales	60.705.00
Otros deudores	2.664.69
Mercaderías	76.345.58
Mueb. Uts. e Instalac.	7.298.59
Máq. y herramientas	948.21
Reforma local	9.509.62
Gs. constitución	5.00
Acc. a emitir	3.000.00
	187.729.67

Pasivo —

Bcos. Ctas. Ctes.	3.301.81
Acreed. varios	14.839.33
Doc. a pagar	7.635.47
Acreed. fiscales	1.387.37
Amortizaciones	1.730.46
Cap. integrado	17.000.00
Cap. autorizado	3.000.00
Reserva	76.595.83
Resultados Acum.	62.239.40
	187.729.67

Balance de resultados del 1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

Gastos generales	55.762.69
Impuestos	2.608.22
Sueldos	10.265.24
Publicidad	6.108.82
Grav. legales	2.650.75
	77.395.72
Ganancia	41.308.60
	118.704.32

Ganancias —

Utilidades sobre ventas	100.279.66
Otros resultados	18.424.66
	118.704.32

Distribución de Utilidades

Reserva Mant. Cap. circulante	6.804.97
Reservas generales	34.503.63
	41.308.60

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del día 22 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 15 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 3286 al Folio 325 del Libro N.o 13 del 29 de mayo de 1962

N$ 139.20. — 12026. — 1 pub.

CONOR S. A.

(R.U.C. 210183110013)

Soriano 820

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	6.212.75
Cuentas a cobrar	236.101.18
Mercaderías	261.551.20
Maquinarias	3.150.00
Muebles, útiles e Instal.	4.990.57
Gastos de constitución	10.30
	512.016.00

Pasivo —

Acreedores varios	414.418.19
Aporte p/Integra. capital	1.350.00
Capital integrado	5.000.00
Reservas	32.520.07
Cuenta nueva	856.17
Utilidad ejercicio 1976	57.871.57
	512.016.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Util. bruta sobre venta	163.131.10
Bonif. fiscales	84.32
	163.215.42

Pérdidas —

Gastos varios	105.343.85
Utilidad ejercicio 1976	57.871.57
	163.215.42

Pasan las Utilidades a Reservas.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 14 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuenetran copiados a Fo. 57 del Libro Actas, certificado el 8 de junio de 1962.

N$ 98.40 — 12053 — 1 pub.

FIDOCAR S. A.

(R.U.C. 210277650001)

Agraciada 1513 (Apto. 2)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

Caja y Bancos	10.441.03
Deudores comerciales	241.544.50
Otros deudores	11.553.26
Mercaderías	109.540.00
Muebles, útiles e instalaciones	31.481.02
Máquinas	993.21
Reformas	9.509.62
Gs. constitución	5.00
Acc. a emitir	3.000.00
	418.067.64

Pasivo —

Bancos cuenta corriente	13.211.55
Doc. a pagar	75.249.92
As. varios	57.197.89
As. fiscales	20.290.19
Bco. Dtos. Descon.	7.452.10
Capital integrado	17.000.00
Capital autorizado	3.000.00
Amortizaciones	1.730.46
Reservas	138.835.24
Util. 74|75	84.100.29
	418.067.64

Balance de resultados del 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

Gs. generales	125.402.26
Impuestos	19.670.19
Sueldos	32.895.30
Publicidad	7.524.08
Gravámenes legales	8.135.05
	193.626.88
Ganancia	84.100.29
	277.727.17

Ganancias —

Ut. sobre ventas	247.587.70
Otros resultados	30.139.47
	277.727.17

Distribución utilidades

Dividendos	70.000.00
Res. Mant. Cap. Circ.	2.836.03
Reservas generales	11.264.26
	84.100.29

Aprobados por la asamblea de accionistas del día 22 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 16 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 3.286 al folio 325 del libro N.o 13 del 29 de mayo de 1963.

N$ 139.20 — 12027 — 1 pub.

FIDOCAR S. A.

(R. U. C. 210277650011)

Florida 1232

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	77.727.44
Ds. Vs.	508.925.40
Mercaderías	183.110.07
Vehículos	85.461.76
Reforma Local	9.509.62
Maq. Mueb. Uts. e Inst.	12.269.14
Gs. Constitución	5.00
Otros Deudores	9.925.41
Acc. a Emitir	3.000.00
	839.953.84

Pasivo —

Doc. a Pagar	200.847.37
As. Varios	225.423.21
Otros Acreedores	57.366.85
Reservas	154.665.99
Capital Integrado	17.000.00
Capital Autorizado	3.000.00
Ut. Ejercicio	181.650.42
	839.953.84

Estado de resultados

Del 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	N$
Costo Ventas	1:549.358.93
Gs. Generales	190.483.92
Intereses	104.505.41
Gravámenes Legales	34.426.27
Utilidad Ejercicio	181.650.42
	2:060.424.95

Ganancias —

Ventas	2:029.753.32
Otros resultados	30.671.65
	2:060.424.95

Distribución de utilidades

	N$
Dividendos	160.000.00
Res. Mant. Cap. Circ.	16.431.00
Cuenta nueva	5.219.42
	181.650.42

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del día 16 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 y 12 del libro Copiador de Cartas. Certificado con el N.o 3.286 al F.o 325 del libro N.o 13 del 29 de mayo de 1963.

N$ 132.00 — 12024 — 1 pub.

CLAY S. A.

(R.U.C. 210247330019)

Estado de situación al 31 de enero de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	55.638.73
Cuentas a cobrar en moneda nacional	459.519.73
Importes a favor en instituciones oficiales	63.634.57
Existencias en materia prima	23.790.11
Productos terminados	120.041.15
Envases	37.198.19
Gastos adelantados e ingresos a percibir	20.225.15
Terrenos	38.934.00
Edificios y construcciones	380.792.40
Equipos, Inst. fijas, maquinaria y muebles	269.191.17
Rodados	70.441.66
Activos fijos en viaje	65.005.50
Cuentas de orden	118.070.11
	1:722.482.47

Pasivo —

Deudas a terceros	126.900.98
Deudas fiscales y leyes sociales	68.464.14
Provisiones	30.744.60
Gastos a pagar e ingresos adelantados	27.124.97
Previsiones	283.253.58
Capital integrado	25.000.00
Reservas	700.466.83
Resultado	342.457.26
Cuentas de orden	118.070.11
	1:722.482.47

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Resultado bruto de gestión	2:763.973.76
Bonificaciones varias y otros resultados	46.171.44
	2:810.145.20

Pérdidas —

Diferencias de cambio	1.570.14
Gastos de personal y cargas sociales	419.335.56
Gastos de representación y consumos internos	200.781.45
Gastos del activo fijo y mantenimiento	181.328.79
Gastos de Produc., existencia, almacenamiento y venta	356.263.10
Gastos financieros y fiscales	130.463.97
Gastos de gestión externa y exportación	187.944.93
Reservas formuladas	990.000.00
Resultado	342.457.26
	2:810.145.20

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Resultado del ejercicio	342.457.26
Reserva por reinversiones	—28.092.34
Reserva ejercicios futuros	—14.364.92
Dividendo	300.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 31 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 65\|67 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de noviembre de 1965 y anotado con el número 6.227 a folio 101 del libro N.o 17.

N$ 184.80 — 12043 — 1 pub.

SERVIT S. A.

(Inscripción N.o 25.977)

Buenos Aires 532

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Banco	42.900
Deudores varios	4:461.178
Mercaderías	4:587.950
Maquinarias	1:667.902
Marcas	19.180
	10:779.110

Pasivo —

Acreedores varios	8:369.146
Cuentas a pagar	398.951
Capital	60.000
Ut. Ej. anterior	437.680
Ut. ejercicio 71	1:513.333
	10.779.110

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

	$
Ventas	22:832.968
Bonificaciones	49.837
	22.882.805

Pérdidas —

Costo fabricación	18:744.096
Costo intermediación	2:625.376
Utilidad a distribuir	1:513.333
	22:882.805

Proyecto distribución de utilidades

	$
Utilidades del ejercicio	1:513.333
Reservas generales	1:513.333
	3:026.666

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 1.o de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en folio 121 del libro Copiador de Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de marzo de 1952.

N$ 108.00 — 12050 — 1 pub.

POZZOLI & CORDANO S. A.

(R.U.C. 210002540010)

Agraciada 2303

Balance sintético al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	58.979.10
Deudores varios	39.913.27
Mercaderías	216.065.27
Materias primas	27.544.98
Equipos, muebles y vehículos	31.848.59
Pagos adelantados	9.126.07
	383.477.28

Pasivo —

Acreedores bancarios	33.812.58
Acreedores comerciales	111.826.14
Acreedores fiscales	30.447.70
Capital integrado	4.131.00
Reservas	80.090.29
Utilidades anteriores	72.554.44
Utilidad ejercicio 1976	50.615.13
	383.477.28

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Utilidad bruta	506.406.98
Otros beneficios	2.895.70
	509.302.68

Pérdidas —

Gastos de administración	411.045.19
Gastos financieros	22.058.02
Amortizaciones	8.916.24
Impuestos	16.668.10
Utilidad ejercicio 1976	50.615.13
	509.302.68

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	50.615.13
A reserva mantenimiento capital circulante	24.491.80
Saldo a próximo ejercicio	26.123.33
	50.615.13

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 31 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 818 del libro Copiador de Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 19 de febrero de 1952.

N$ 120.00 — 12104 — 1 pub.

ROGELIO FRACCIA S. en C. por A.

(R. U. C. 210140530010)

Bvar. Batlle y Ordóñez 5160

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	57.687.69
Deud. varios	94.174.04
Mercaderías	235.978.32
Máq. de escritorio	330.00
Gastos de Constitución	59.40
	388.229.45

Pasivo —

Acreedores varios	234.161.81
Reservas	63.427.56
Capital solidario	1.00
Capital Com. por Acciones	1.999.00
Utilidad Ejerc. 76	88.640.08
	388.229.45

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	902.653.24
Ints. y descuentos	766.88
	903.420.12

Pérdidas —

Costo de lo vendido	725.866.68
Gastos generales	88.913.36
Utilidad Ejerc. 76	88.640.08
	903.420.12

Las utilidades pasan a Reservas.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 24 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 6 del libro Copiador certificado el 10 de octubre de 1974.

N$ 98.40 — 12052 — 1 pub.

PONTYN S. A.

(R.U.C. 210182980014)

Arenal Grande 2359

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	19.527.59
Cuentas a cobrar	6.997.20
Mercaderías	128.820.15
Vehículos	397.48
Inmuebles	14.412.74
Acciones a emitir	500.00
Pérdidas anteriores	503.79
	171.158.95

Pasivo —

Cuentas a pagar	124.064.96
Reserva Mant. Cap. Circ.	8.908.88
Capital integrado	4.500.00
Capital autorizado	500.00
Utilidades anteriores	17.442.46
Utilidad ejercicio 1976	15.742.65
	171.158.95

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	298.584.01
Alquileres cobrados	6.650.00
Ints. y descuentos	928.35
	306.162.36

Pérdidas —

Costo de lo vendido	262.395.99
Gastos varios	28.023.72
Utilidad ejercicio 1976	15.742.65
	306.162.36

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 14 de mayo de 1977 pasando las utilidades a reservas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se han copiado a folio 2 del libro Copiador, certificado el 24 de febrero de 1971.

N$ 108.00 — 12064 — 1 pub.

CARLOS NUDELMAN S. A.

Daniel Fernández Crespo 1760|64

Balance general al 31 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	94.138.58
Deudores Varios	129.836.01
Documentos a Cobrar	447.200.38
Mercaderías	838.654.02
Mercaderías en Tránsito ..	139.621.00
Inmuebles	141.387.79
Muebles, Utiles e Instalaciones y Planta Equipamiento Electrónicos	36.671.27
Material Rodante	47.080.02
Valores al Cobro	140.342.45
Acciones	414.00
	2:015.345.52
Acc. y Valores en Depósito	47.336.31
	2:062.681.83

Pasivo —

Acreedores Varios	173.749.67
Cuentas y Doc. a Pagar	472.975.79
Letras a Vencer	272.799.13
Acreedores del Exterior	119.200.00
Cuentas Corrientes Directores	136.220.53
Capital Integrado	30.000.00
Fondo de Amortizaciones .	2.204.44
Acreedores Soc. y Fiscales .	156.924.93
Res. Mant. Cap. Circ.	446.800.41
Fondo de Reserva	145.534.97
Pérdidas y Ganancias	58.935.65
	2:015.345.52
Dep. de Acc. y Valores ..	47.336.31
	2:062.681.83

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio 1.o de diciembre de 1975 al 30 de noviembre de 1976

Debe —

	N$
Sueldos y Leyes Sociales	191.160.94
Gravámenes Legales	31.470.63
Gastos Financieros	122.678.31
Diferencia de Cambio	37.169.74
Gastos Varios	140.263.91
	522.743.53
Utilidades del Ejercicio	111 638.56
	634.382.09

Haber —

Utilidad bruta sobre ventas ..	630.787.46
Bonificaciones y utilidades varias	3.594.63
	634.382.09

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades se destinan a:

	N$
Reserva mantenimiento capital circulante	76.379.90
Fondo de reserva	35.258.66
	111.638.56

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 7 junio 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 78, 79 y 80 del libro de Actas de Asamblea rubricado con el número 412 al 542 del libro N.o 3 con fecha 24 enero 1957 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 242.40 — 12330 — 1 pub.

SZOLNO HNOS. Y CIA. S. A.

(R. U. C. 210302240012)

Antonio Díaz 4515

Balance general al 28 de febrero de 1977

Activo —

Caja y Bancos	71.753.86
Máq. y Herramientas	24.871.50
Muebles, Utiles e Inst.	5.325.67
Bienes Raíces	5.431.94
Mercaderías	275.035.86
Deudores Varios	145.792.12
Acciones y Valores	96.82
Intereses a Vencer	33.33
	528.341.10

Pasivo —

Capital Integrado	20.000.00
Fondos de Reserva	196.256.29
Amortizaciones	9.906.37
Acreedores Varios	131.161.13
Utilidades del Ejercicio	171.017.31
	528.341.10

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de marzo de 1976 al 28 de febrero de 1977

Pérdidas —

Gastos Generales	142.619.48
Sueldos, Jorn. y C. Sociales..	603.866.46
Intereses y Descuentos	10.640.78
Amortizaciones	3.163.31
Gravámenes Fiscales	16.385.49
Utilidad del Ejercicio	171.017.31
	947.692.83

Ganancias —

Alquileres	395.96
Ventas Exportación	24.633.01
Reintegros Exportación	7.144.44
Mercaderías	915.516.42
	947.692.83

Distribución de utilidades

Fdo. Rva. Mant. Cap. Circ...	27.468.64
Fdo. Rva. Ampl. Eq. Produc.	6.270.87
Fdo. Rva. General	8.777.80
Dividendos en efectivo	128.500.00
	171.017.31

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de junio de 1977

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 24 y 25 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1962.

N$ 136.80 -- 12045 — 1 pub.

S. A. T. A. F.

(R.U.C. 210250600013)

La Paz 1982

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja y bancos	59.609.23
Varios deudores	110.052.70
Gastos anticip. y Trab. en Ejec.	82.856.69
Reparac. especiales y materiales	84.856.38
Acciones y llaves de Explot. ..	4.776.15
Inmuebles y vehículos	176.617.05
M. y útiles, Máq. y Herram. ...	3.357.63
Pérdidas anteriores	15.628.13
	537.493.96

Pasivo —

Acreedores varios	442.617.81
Capital integrado	1.000.00
Reservas varias	78.109.04
Utilidades del ejercicio	15.767.11
	537.493.96

Cuentas de resultados 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	206.795.73
Combustibles y lubricantes	76.205.36
Suministros y reparaciones Vs..	30.127.74
Gastos financieros	69.731.69
Fletes de 2.os	74.026.77
Gastos de administración	21.736.61
Utilidades del ejercicio	15.767.11
	494.391.01

Ganancias —

Ingresos varios	494.391.01

Las utilidades serán destinadas:

a cancelar pérdidas Anters.	15.628.13
a Fondo de Reserva	138.98
	15.767.11

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 31 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 394 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1955.

N$ 134.40 — 12343 — 1 pub.

SAN FRANCISCO S. A.

(Inscripción N.o 17.656)

Ituzaingó 1461 (Esc. 202)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	133.16
Pérdidas y ganancias	16.84
	150.00

Pasivo —

	N$
Capital integrado	150.00
	150.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Saldo anterior	69.33
Impuestos	2.901.83
Gastos de administración	420.00
	3.391.16

Haber —

	N$
Alquileres	3.374.32
Saldo	16.84
	3.391.16

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 9 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 30 del libro de Inventario de la Sociedad, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 4 de mayo de 1948.

N$ 84.00 — 12331 — 1 pub.

PAYSANDU INDUSTRIAL LANERA S. A. (PAYLANA)

Balance general de situación al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	109.932.62
Clientes	4:534.136.70
Depósito destinado a importaciones	124.785.35
Deudores varios	74.472.43
Ministerio de Economía y Finanzas	1:669.818.62
Efectos a cobrar	1:972.431.05
Materias primas, Ps. en proceso, Ps. terminadas	8:815.766.27
Intereses y gastos a vencer	625.268.23
Terrenos, y edificios	3:053.391.66
Maquinarias e instalaciones	9:104.355.36
Material de transporte	552.713.04
Títulos y acciones de otras S. A.	226.177.32
Cuentas de orden	740.40
	30:863.990.05

Pasivo —

	N$
Proveedores	63.768.72
Acreedores impositivos	359.064.35
Bancos (pre-anticipos)	5:330.387.43
Efectos a pagar	1:853.150.01
Cuentas y gastos a pagar	621.703.33
Cuentas corrientes	1:314.109.17
Bancos efectos descontados	109.660.74
Efectos a largo plazo	2:981.319.00
Capital integrado	49.529.90
Capital suscripto	470.10
Reserva estatutaria	77.686.14
Reservas varias	16:715.040.78
De ejercicios anteriores	33.926.86
Ejercicio 1975|76	1:893.432.82
Cuentas de orden	740.40
	30:863.990.05

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ejercicio 1975|76

Pérdidas —

	N$
Sueldos, jornales y cargas	3:215.705.15
Amortizaciones	773.341.14
Directos y varios	238.483.19
Facón de terceros	2:114.573.16
Gastos administrativos	1:781.704.08
Gastos financieros	1:872.705.22
Diferencia de cambio	449.703.70
Recursos del Estado (Impuestos)	581.652.62
Gastos de ventas	1:088.926.11
Utilidad	1:893.432.82
	14:010.227.19

Ganancias —

	N$
Ingresos netos por ventas	13:246.496.20
Ingresos varios	763.730.99
	14:010.227.19

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades del ejercicio	1:893.432.82
De ejercicios anteriores	33.926.86
	1:927.359.68
Fondo de reserva estatutaria	94.671.64
Reserva por reinversiones (Dec. 996|75 Art. 82)	370.125.85
Habilitaciones	45.000.00
Dividendo en efectivo 150 o|o	75.000.00
Reserva especial	1:300.000.00
Cuenta nueva	42.562.19
	1:927.359.68

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 27 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances N.o 1 a folios 129, 130, 131 y 132, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, con fecha 19 de marzo de 1951.

N$ 240.00 — 12342 — 1 pub.

TIVOR S. A.

(R.U.C. 210144030012)

Avda Legrand 4995

Balance al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Acciones a emitir	10.00
Caja	170.95
Inmuebles	5.076.19
Pérdidas y ganancias	61.22
	5.318.36

Pasivo —

	N$
Capital autorizado	10.00
Capital integrado	90.00
Fondo de reservas	43.67
Reserva por reavalúo	4.989.69
Acreedores varios	185.00
	5.318.36

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Arrendamientos	720.00
Pérdidas del ejercicio	61.22
	781.22

Pérdidas —

	N$
Impuestos	596.22
Gastos generales	185.00
	781.22

Aprobados por la asamblea realizada el 14 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 del libro Copiador de Cartas, certificado el 7 de julio de 1961.

N$ 91.20 — 12430 — 1 pub.

DIBARLING COMPANY S. A.

(R.U.C. 210262050013)

Cerrito 420 (Oficina 508)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	59.13
Caja, moneda extranjera	9.182.98
	9.242.11

Pasivo —

	N$
Capital integrado	2.000.00
Pérdidas y ganancias	7.242.11
	9.242.11

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Impuestos	612.40
Gastos generales	88.80
Diferencias de cambio	185.16
Pérdidas y ganancias	7.242.11
	8.128.47

Haber —

	N$
Saldo anterior	8.128.48
	8.128.47

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 24 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 23 de octubre de 1967 y anotado con el N.o 5081 al folio 100 del libro N.o 18.

N$ 93.60 — 12355 — 1 pub.

RELLIM S. A.

(R.U.C. 210218080018)

Uruguay 919

Balance general al 29 de febrero de 1976

Activo —

Caja y Bancos	1.320.90
Deudores varios	79.870.98
Accionistas	5.500.00
Haciendas	315.541.00
Frutos del país	76.736.32
Inmuebles	1:121.609.96
Maquinaria y herramientas	55.899.61
Muebles e instala iones ..	3.837.41
Rodados	45.052.99
	1:705.369.17

Pasivo —

Acreedores varios	240.812.22
Obligaciones a pagar	80.541.00
Acreedores con garantía prendaria	17.600.70
Capital realizado	64.500.00
Capital suscrito a integrar	5.500.00
Reserva general	1.416.63
Reserva revaluación activo fijo	1:190.403.27
Fondo reserva haciendas	90.802.64
Utilidad ejercicio anterior .	448.56
Utilidad del ejercicio	13.344.15
	1:705.369.17

Cuenta de ganancias y pérdidas

Haber —

Haciendas	197.214.41
Frutos del país	58.985.65
Ingresos varios	2.322.01
	258.522.07

Debe —

Remuneraciones	53.495.75
Cargas sociales	5.182.12
Mantenimiento del personal	19.130.83
Impuestos	24.493.21
Gastos administración	42.545.71
Reparaciones y conservación	13.667.72
Fletes	2.128.48
Movilidad	15.961.51
Sanidad	14.872.67
Amortizaciones	53.699.92
Utilidad del ejercicio	13.344.15
	258.522.07

La utilidad pasa a nuevo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 29 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 39 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1953.

N$ 148.80 — 12343 — 1 pub.

RELLIM S. A.

(R.U.C. N.o 210218080018)

Uruguay 919

Balance general al 28 de febrero de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	5.238.06
Deudores varios	140.735.10
Accionistas	5.500.00
Haciendas	684.111.36
Frutos del País	168.331.65
Inmuebles	1:796.681.97
Maquinaria y herramientas	67.117.81
Muebles e instalaciones ...	4.593.24
Rodados	39.537.43
Ajuar	18.410.26
	2:930.256.88

Pasivo —

Acreedores varios	436.221.16
Obligaciones a pagar	92.440.66
Acreedores con Gtía. Prend.	16.603.22
Capital realizado	64.500.00
Capital suscripto a Integ. .	5.500.00
Reserva general	1.416.63
Reserva revaluación activo fijo	1:910.406.21
Fondo reserva haciendas ..	211.008.48
Utilidad ejercicio anterior .	13.792.71
Utilidad del ejercicio	178.367.81
	2:930.256.88

Cuenta de ganancias y pérdidas

Haber —

	N$
Haciendas	401.015.18
Frutos del País	148.101.49
Ingresos varios	4.338.39
	553.455.06

Debe —

Remuneraciones	82.118.95
Cargas sociales	11.472.38
Mantenimiento del personal	37.374.24
Impuestos	31.518.26
Gastos de administración .	57.240.80
Reparaciones y Conservac. .	21.887.54
Fletes	10.334.—
Movilidad	38.769.49
Sanidad	18.443.16
Amortizaciones	65.928.32
Utilidad del ejercicio	178.367.81
	553.455.06

Distribución de utilidades

	N$
Dividendos	96.750.00
Reserva general	95.410.52
	192.160.52

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 40 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1953.

N$ 172.80 — 12346 — 1 pub.

CASA ALEJANDRO VICTORICA S. A.

(Inscripción N.o 94.297)

Avda. Gral. Rondeau 1822

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	200.024.76
Acciones	10.527.76
Deudores varios	596.730.98
Muebles y útiles, Inm. y Vehic.	275.448.49
Materiales en existencia	6.706.90
	1:089.438.89

Pasivo —

Caja de Asignac. y Jubilac. ..	17.111.89
Cuentas a pagar	922.635.03
Capital integrado	500.00
Fondos de Res. y Amortizac...	34.164.33
Pérdidas y ganancias	115.027.64
	1:089.438.89

Estado de pérdidas y ganancias período 1.o de enero de 1976 — 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Comisiones	1:120.774.36
Ingresos varios	2[illegible] 928.26
Utilidades por venta de activo	103 [illegible].74
	1:254.11[illegible].36

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	205.932.57
Locomoción, traslados y gastos de agencias	317.435.01
Gtos. de remates ferias y Exp.	272.026.88
Intereses y descuentos e Imp..	186.485.09
Gastos generales	195.475.53
Amortizaciones	11.398.37
	1:188 753.45
Utilidad del ejercicio	65 360.91
	1:254.114.36

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 172 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 13 de mayo de 1977 y anotado a folios 139 del libro 27.

N$ 144.00 — 12344 — 1 pub.

LAND Y MARINE URUGUAYA S. A.

(R.U.C. N.o 210436430010)

Cerro Largo 851

Estado de situación al 30 de noviembre de 1976

Activo —

Caja y Bancos	980.422.94
Títulos	87.366.90
Créditos por ventas	1:617.032.34
Otros créditos	384.696.96
Obras y servicios en Ejec.	49.527.59
Muebles y útiles (neto)	5.922.33
Vehículos (neto)	15.423.95
	3.140.395.01

Pasivo —

Deudas comerciales	2:088.588.04
Deudas diversas	883.779.20
Capital social integrado	26.000.00
Ganancia del ejercicio	142.027.77
	3.140.395.01

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1976

Ventas de obras y Serv.	3:006.776.31
Costo ventas de obras y servicios	(2:463.333.16)
Ganancia bruta	543.443.15
Gastos de administración y ventas	(299.021.26)
Resultados financieros	(52.394.12)
Impuesto a la Renta	(50.000.00)
Ganancia neta	142.027.77

La ganancia queda sin distribuir.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 31 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 y 12 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 12 de noviembre de 1976 con el N.o 6.664 al folio 40 del libro N.o 27.

N$ 120.00 — 12429 — 1 pub.

PYNDOL S. A.

(R.U.C. 210230000010)

Amazonas 1811 (fondos)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Disponible:

	N$
Caja	3.179.31

Exigible:

Deudores varios	31.138.65
Adelanto Renta Ind. y Com.	1.086 44
O.I.R. I.V.A.	1.970.37
	34.195.46

Realizable:

Mercaderías	35.486.70

Fijo:

Maquinaria	580.00
Instalaciones	110.00
Gastos de constitución	13.47
	703.47
Total del Activo	73.564.94

Pasivo —

Exigible:

Acreedores varios	32.925.09
Alquileres a pagar	500.00
Gastos generales a pagar	135.15
Honorarios a pagar	3.000.00
Banco Prev. Social Ind. y Com	272.29
Caja Asignaciones Familiares N.o 35	134.42
Asse.	61.42
	37.028.37

No exigible:

Dividendos a pagar	7.000.00
Capital integrado	5.000.00
Capital integrado a autorizar	1.709.46
Reserva Mant. capital circulante	7.015.22
Fondo de reserva	9.601.79
Fondo de amortizaciones	276.00
Dividendo próximo ejercicio	179.56
Utilidad ejercicio 1976	5.754.54
	36.536.57
Total del Pasivo	73.564.94

Estado de resultados desde el 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
AmAmortizaciones	75.74
Recargos fiscales y sociales	602.59
Gastos confección façon	7.165.70
Salario vacacional	307.43
Licencias	57.33
Seguros	1.113.98
Impuestos fiscales	3.073.22
Gastos generales	3.114.40
Timbres vivienda	15.03
Gastos vehículo	2.122.94
Sueldos	11.921.06
Honorarios	3.000.00
Alquileres	6.000.00
Leyes sociales	3.059.56
	41.634.56
Utilidad ejercicio 1976	8.487.20
	50.121.78

Ganancias —

Mercaderías	49.006.91
Resultados varios	1.078.80
Bonificaciones fiscales	22.13
Bonificaciones	13.94
	50.121.78

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Saldo del ejercicio 1975	179.56
Utilidades del ejercicio 1976	8.487.20
	8.666.76
Reserva mantenimiento capital circulante	2.732.66
Dividendos a pagar	5.934.10

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 27 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 26 y 27 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de setiembre de 1971 con el N.o 4821 a folios 365 del libro 21.

N$ 235.20 — 12373 — 1 pub.

INDEMA S. A.

(Inscripción N.o 44.082)

Avda. Garibaldi 2300

Balance general al 31 de marzo de 1977

Activo —

Caja y Bancos	15.336.82
Deudores varios	264.490.21
Inversiones	1.081.40
Muebles, Util. Instal., vehículos, máquinas	398.857.86
Maderas, Mercs., muebles	357.952.64
Cargos diferidos	11.332.38
Imp. Valor Agregado	41.147.88
Anticipo Imptos.	4.687.70
Importación en trámite	6.974.59
Retenciones	225.00
Reintegros a percibir	6.116.01
Documentos descontados	84.517.06
Pérdida Ej. 76|77	37.035.13
Acciones a emitir	1.252.00
Garantías otorgadas	400.00
	1:231.406.68

Pasivo —

Bancos cuenta vale	176.470.00
Acreedores varios	419.079.98
Leyes sociales	12.983.18
Sueldos y jornales a pagar	10.828.86
Bancos. Doc. descontados	84.517.06
Capital integrado	3.748.00
Reserv. Reval. activo fijo	371.764.46
Reserv. Mant. capital Circul.	77.555.83
Reserv. por reinversiones	50.442.80
Cuenta nueva	22.364.51
Capital autorizado	1.252.00
Garantías a favor de terceros	400.00
	1:231.406.68

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Sueldos, jornales, honorarios y leyes sociales	248.810.14
Gravámenes fiscales	21.385.64
Gtos. generales	294.276.76
Amortizaciones	64.019.07
Dtos. realizados	3.648.64
	632.140.25

Haber —

Ventas y varios	595.105.12
Pérdida Ej. 76|77	37.035.13
	632.140.25

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 25 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 69 a 72 inclusive del libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 4.987 al F.o 256 del libro respectivo N.o 11 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 160.80 — 12359 — 1 pub.

ROCHE INTERNATIONAL LTD.

SUCURSAL MONTEVIDEO

(RUC: 210101830017)

Julio Herrera y Obes 1418

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1976

A C T I V O

	N$	N$
Caja y Bancos		894.423.32
Depósitos en garantía		1.732.02
Deudores varios	4:354.395.38	
Provisión para deudores	(561.64)	4:353.833.74
Mercaderías generales		12:286.106.84
Inmuebles y otros activos fijos:		
Costo	11:328.355.00	
Depreciación acumulada	(3:740.644.00)	7:587.711.00
Obras en ejecución		5.150.00
Gastos diferidos		269.921.51
		25:398.878.43

P A S I V O

	N$
Acreedores varios	11:009.986.41
Reservas	7:154.789.97
Capital	10:928.679.46
Pérdida del ejercicio (por cuenta de Casa Matriz)	(3:694.577.41)
	25:398.878.43

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio enero 1.o — Diciembre 31 de 1976

D E B E

	N$
Sueldos	3:184.944.00
Prestaciones sociales	634.231.00
Gastos de viaje y representación	262.058.00
Alquileres	216.566.00
Seguros	58.927.00
Impuestos	562.455.00
Muestras y promoción	682.953.00
Costo de distribución	58.288.00
Descuentos	193 656.00
Utiles papelería y otros suministros	240.861.00
Correos. teléfonos. telégrafo y telex	210.966.00
Gastos jurídicos y profesionales	78.972.00
Reparaciones y mantenimiento	80.771.00
Intereses	871.260.00
Amortizaciones	517.579.00
Gastos bancarios	62.865.00
Pérdida neta de cambio	2:204.471.00
Gastos generales	418.065.00
	10:539.878.00

H A B E R

	N$
Comisiones ganadas	3:181.549.00
Mercaderías	3:593.989.00
Otros beneficios	69.762.59
Pérdida neta (por cuenta de Casa Matriz)	3:694.577.41
	10:539.878.00

No se realiza asamblea por ser Sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 385 y 386 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de mayo de 1974, anotado con el N.o 1.737 a folios 365 del libro 23.

N$ 453.60 — 9498 — 1 pub.

S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS

(RUC 210085260015)

Isidoro de María 1631

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1976

A C T I V O	N$	P A S I V O	N$
Fondos Disponibles	2:260.479.00	Obligaciones bancarias y otras	16:040.917.00
Cuentas por cobrar	18:828.789.00	Acreedores en moneda extranjera	17:303.468.00
Consignaciones para importaciones	8.591.00	Deudas comerciales	4:335.298.00
Anticipos para compras	777.882.00	Deudas consolidadas por impuestos y leyes sociales	969.430.00
Garantía para pre-anticipos	996.400.00	Remuneraciones y otras	566.070.00
Existencias	35:691.261.00	Provisiones para impuestos, leyes sociales y otras previsiones	10:736.199.00
Gastos anticipados y cargos diferidos	1:458.570.00	Utilidades diferidas	232.823.00
Títulos, bonos y acciones de otras Sociedades	231.908.00	Capital suscrito e integrado	2:995.000.00
Inmuebles, maquinarias, vehículos, muebles y útiles	19:323.453.00	Reservas general y legales	26:290.329.00
		Saldo de utilidades acumuladas sin distribuir	109.799.00
	79:579.333.00		79:579.333.00

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E

	N$
Costo de las entregas	35:396.792.00
Gastos de comercialización	8:784.780.00
Gastos financieros netos	6:003.506.00
Gastos generales menos beneficios varios	397.658.00
Gastos improductivos por paralización de actividades fabriles	109.135.00
Cargo adicional por amortizaciones de activo fijo, no incluido en costos	597.771.00
Cargo por mantenimiento del capital circulante	1:583.229.00
Utilidades del ejercicio	46.323.00
	52:919.194.00

H A B E R

	N$
Entregas brutas	60:015.004.00
Menos: Impuesto al Valor Agregado	(9:162.049.00)
Otros créditos	2:066.239.00
	52:919.194.00

	N$	N$
Utilidades del ejercicio 1976	46.323.00	
Utilidades sin distribuir de ejercicios anteriores	63.551.00	109.874.00
Menos: Dividendo en efectivo del 7 o/o a las acciones preferidas		75.00
Saldo de utilidades acumuladas sin distribuir		109.799.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$
Transferencia a reserva para reinversiones	46.323.00
Saldo para el ejercicio 1977	63.476.00
	109.799.00

Aprobados en la asamblea general ordinaria de fecha 27 de mayo de 1977.

La asamblea general ordinaria aprobó además, la capitalización parcial de la reserva por revaluación de activo fijo por N$ 450.000.00.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a los folios 137 al 141 del Libro Inventario.

N$ 453.60 — 10988 — 1|pub.

OFICINA PARA LA REPRESENTACION DE PETROLEO Y DERIVADOS S. A.

(RUC 210655760010)

Paraguay 1547 (Piso 16)

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1976

	N$	N$
ACTIVO		
Disponible:		
Caja	94.60	
Bancos	14.673.51	14.768.11
Exigible:		
Efectos a cobrar	704.10	
Fondo Nacional de Vivienda	5.00	
Deudas varias	24.000.00	24.709.10
Realizable:		
Mercaderías	12.516.37	
Mercaderías en trámite importación	4.757.70	17.274.07
Fijo:		
Inmuebles	62.432.67	
Amortización Inmuebles	3.783.10	58.649.57
Muebles y útiles	37.009.15	
Amortización muebles y útiles	11.007.31	26.001.84
Vehículos	12.190.95	
Amortización vehículos	4.876.38	7.314.57
		148.717.26
PASIVO		
Exigible:		
Cuentas Corrientes	5.464.35	
Caja Jubilaciones	1.824.73	
Caja Asignaciones Familiares	1.330.88	
Valor Agregado	17.092.56	19.712.52
No exigible:		
Capital integrado	35.000.00	
Utilidades no distribuidas	17.694.42	
Revaluación Activo Fijo	70.768.99	123.463.41
Utilidad del Ejercicio 1976		5.541.33
		148.717.26

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	N$	N$
GANANCIAS		
Ingresos por Servicios a Terceros	138.136.10	
Bonificaciones	659.62	
Intereses	2.807.50	
Mercaderías	36.448.38	178.051.60
PERDIDAS		
Gastos generales	73.866.15	
Retribuciones Personales	70.697.22	
Leyes Sociales	15.187.53	
Amortizaciones	7.317.76	
Impuestos	5.296.54	
Descuentos	145.07	172.510.27
Utilidad del Ejercicio		5.541.33
		178.051.60

No se repartieron utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 17 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de julio de 1970, en folios 30 y 31.

N$ 410.40 — 11398 — 1 pub.

PIATA S. A.

(R.U.C. 210548520011)

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1977

A C T I V O —

Activo corriente:				
Disponible:				
Banco Comercial	N$	4.179.09		
Exigible:				
Deudores varios, ventas crédito	"	9.334.59		
Deudores en litigio	"	396.00		
Realizable:				
Mercaderías naipes	"	119.70		
Mercaderías encendedores	"	717.64		
Mercaderías porta encendedores	"	106.17		
Materiales	"	2.192.81		
Títulos y acciones	"	9.888.90		
Accionistas	"	15.000.00	N$	41.935.10
Activo no corriente:				
Gastos de constitución	N$	2.560.00		
Gastos diferidos	"	4.562.79		
Acciones a emitir	"	40.000.00	"	47.122.79
Total activo			N$	89.057.89

P A S I V O —

Pasivo corriente:						
Acreedores varios			N$	4.444.46		
Impuesto al valor agregado			"	4.796.37		
Saldos acreedores en deudores varios			"	186.16		
Cuentas corrientes:						
B. P. S.	N$	4.470.93				
C. Asignaciones	"	1.079.13	"	5.550.06		
Previsión leyes sociales			"	4.487.25		
Previsión para obligaciones exigibles			"	164.67	"	19.628.99
Pasivo no corriente:						
Acciones suscritas					"	15.000.00
Patrimonio y reservas:						
Capital integrado					"	10.000.00
Capital suscrito					"	15.000.00
Capital autorizado					"	25.000.00
Reserva diferencia cotización títulos					"	4.428.90
Total pasivo y patrimonio					N$	89.057.89

ESTADO DE RESULTADOS

Por el período 14 de mayo de 1976 - 31 de enero de 1977

Venta propaganda	N$	94.617.94		
Costo de ventas propaganda	"	60.176.00	N$	34.441.94
Ventas naipes	N$	2.853.60		
Costo de ventas naipes	"	2.474.81	"	378.79
Ventas encendedores	N$	5.660.79		
Costo de ventas encendedores	"	4.942.05	"	718.74
Ventas porta encendedores	N$	37.92		
Costo de ventas porta encendedores	"	37.92	"	0.00
			N$	35.539.47
Sueldos y jornales	N$	26.364.40		
Leyes sociales	"	6.185.44		
Gastos generales	"	2.989.63		
Total de gastos			"	35.539.47
Resultado del período			N$	0.00

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 17 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 5, 6 y 7 del L.o Copiador de Balances, certificado con el N.o 3.341 al folio 394 del libro 24|6|976.

N$ 360.00 — 11142 — 1|pub.